



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

CIENFUEGOS

EDICIÓN 2020



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CIENFUEGOS 2019

EDICIÓN 2020

CONTENIDO

Capítulos	Página
1 Territorio	12
2 Medio Ambiente	16
3 Población	26
4 Organización Institucional	43
5 Finanzas	47
6 Empleo y Salarios	53
7 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	66
8 Minería y Energía	89
9 Industria Manufacturera	100
10 Construcción e Inversiones	113
11 Transporte	119
12 Comercio Interno	126
13 Turismo	134
14 Ciencia y Tecnología	139
15 Tecnología de la Información y las Comunicaciones	141
16 Educación	144
17 Salud Pública y Asistencia Social	169
18 Cultura	187
19 Deporte y Cultura Física	195
20 Proceso Electoral	202
21 Accidentes de Tránsito	210
22 Plan Turquino	214

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Cienfuegos 2019** de la Oficina Provincial de Estadística e Información de Cienfuegos, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativas a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes del Tránsito y Plan Turquino.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual las Oficinas Municipales captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Cienfuegos 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Cienfuegos, nos sean enviadas a través de yadira.duenas@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
30/08/2020

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Aguada tienen como fuente, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- δ Ministerio de Energía y Minas.
- δ Ministerio de la Industria Alimentaria.
- δ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- δ Ministerio de la Agricultura.
- δ Ministerio del Transporte.
- δ Ministerio de Comunicaciones.
- δ Ministerio de Comercio Interior.
- δ Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- δ Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- δ Ministerio de Educación.
- δ Ministerio de Educación Superior.
- δ Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- δ Ministerio de Cultura.
- δ Ministerio de Salud Pública.
- δ Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- δ Ministerio de Finanzas y Precios.
- δ Ministerio de Turismo.
- δ Banco Central de Cuba.
- δ Ministerio de Economía y Planificación.
- δ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- δ Ministerio de Justicia.
- δ Tribunal Supremo Popular.
- δ Ministerio del Interior.
- δ Aduana General de la República.
- δ Asamblea Nacional del Poder Popular.
- δ Instituto Nacional de Seguridad Social.
- δ Instituto Nacional de la Vivienda.
- δ Instituto de Geografía.
- δ Instituto de Meteorología.
- δ Instituto de Suelos.
- δ Centro Nacional de Control Pecuario.
- δ Instituto Cubano del Libro.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

⁰ C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	Mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	TCC	total de combustible convencional

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

1. Territorio

1.1 Límites geográficos	14
1.2 Superficie, extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	14
1.3 Principales alturas	15
1.4 Principales ríos	15
1.5 Situación geográfica	15

2. Medio Ambiente

2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	17
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	19
2.4 Cobertura de agua potable	20
2.5 Cobertura de saneamiento	20
2.6 Superficie plantada de árboles por municipios	21
2.7 Incendios forestales por causas, año 2019	22
2.8 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	23
2.9 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	24
2.10 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	24
2.11 Clasificación genética de los suelos de Cienfuegos	25
2.12 Clasificación agroproductiva de los suelos de Cienfuegos	25
2.13 Áreas protegidas, año 2019	25

3. Población

3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	29
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	30
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	31
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	32
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019	33
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019	33
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	35
3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculo al 31 de diciembre de 2019)	35
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2019)	36

3.10 Relación de dependencia por municipios	36
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	37
3.12 Movimiento natural de la población por municipios	37
3.13 Tasas del movimiento natural de la población por municipios	38
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	39
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	40
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	40
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	41
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	41
3.19 Indicadores demográficos. Comparación Cuba	42

4. Organización Institucional

4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	45
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019	45
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	46

5. Finanzas

5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	50
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	50
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	51

6. Empleo y Salarios

6.1 Población económicamente activa	55
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	55
6.3 Ocupados por clase de actividad económica	56
6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	57
6.5 Salario medio mensual en las entidades estatales por municipios	57
6.6 Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	58
6.7 Nivel educacional de los ocupados por sexo	58
6.8 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupación y sexo	59
6.9 Distribución por edades de los trabajadores por Categoría ocupacional y sexo, año 2019	60
6.10 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismo, año 2019	61
6.11 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	62

6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	63	7.23 Existencia de aves en diciembre 31	85
6.13 Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	64	7.24 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	85
6.14 Gastos del régimen de seguridad social	65	7.25 Producción de huevos por municipios	86
6.15 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	65	7.26 Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	86
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca		7.27 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	86
7.1 Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	70	7.28 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	87
7.2 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	70	7.29 Plantaciones forestales realizadas	87
7.3 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	71	7.30 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	87
7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	72	7.31 Captura y dinámica por grupos de especies	88
7.5 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	73	8. Minería y Energía	
7.6 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	74	8.1 Explotación minera en producciones seleccionadas	90
7.7 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	75	8.2 Tasas en producciones seleccionadas	90
7.8 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	76	8.3 Producción de portadores energéticos primarios	90
7.9 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	77	8.4 Producción de portadores energéticos secundarios	90
7.10 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	78	8.5 Consumo de portadores energéticos primarios	91
7.11 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	79	8.6 Consumo de portadores energéticos secundarios	91
7.12 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	80	8.7 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	92
7.13 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	81	8.8 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población	93
7.14 Producción total de viandas por municipios	82	8.9 Consumo de energía en los hogares	95
7.15 Producción total de hortalizas por municipios	82	8.10 Indicadores seleccionados de electricidad	95
7.16 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	83	8.11 Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	96
7.17 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	83	8.12 Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	97
7.18 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	83	8.13 Consumo de energía eléctrica	98
7.19 Producción de leche de vaca por municipios	84	8.14 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	98
7.20 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	84	9. Industria Manufacturera	
7.21 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	84	9.1 Indicadores fundamentales de la industria azucarera	101
7.22 Entregas a sacrificio de ganado porcino	85	9.2 Producción de azúcar y sus derivados	101
		9.3 Producciones industriales seleccionadas	102
		9.4 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	105
		9.5 Indicadores seleccionados de industria por municipios	108
		9.6 Principales producciones para la exportación	111
		9.7 Producciones para la exportación por organismos	112
		9.8 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	112
		9.9 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	112

10. Construcción e Inversiones			
10.1 Viviendas terminadas por municipios	114		
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	114		
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	115		
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	115		
10.5 Volumen de inversiones por componentes	115		
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	116		
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	116		
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	117		
10.9 Volumen de inversiones por municipios	117		
10.10 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	118		
11. Transporte			
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	121		
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	121		
11.3 Pasajeros transportados y viajes realizados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas	122		
11.4 Carga transportada	123		
11.5 Tráfico de carga	123		
11.6 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	124		
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	124		
11.8 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	125		
11.9 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	125		
12. Comercio Interno			
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	127		
12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	128		
12.3 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	129		
12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	130		
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	131		
12.6 Ventas en el comercio minorista	131		
12.7 Ventas en la alimentación pública	131		
		12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	132
		12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	132
		12.10 Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	133
		13. Turismo	
		13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	135
		13.2 Visitantes por meses	135
		13.3 Visitantes por países	136
		13.4 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	136
		13.5 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	136
		13.6 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	137
		13.7 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	137
		13.8 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019	138
		14. Ciencia y Tecnología	
		14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	140
		14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	140
		15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)	
		15.1 Indicadores de infraestructura	142
		15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	142
		15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	143
		15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	143

16. Educación		17.5 Unidades de servicios del Ministerio de Salud		
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	147	Pública por municipios, año 2019	176
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	147	17.6 Dotación normal de camas en unidades de servicios	177
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	147	17.7 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	177
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	148	17.8 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	178
16.5	Indicadores generales de la educación	148	17.9 Consultas médicas y estomatológicas	178
16.6	Escuelas por educaciones	149	17.10 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	179
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020	150	17.11 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	179
16.8	Personal docente por educaciones	151	17.12 Inmunizaciones por tipos de vacunas	179
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	152	17.13 Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019	180
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020	153	17.14 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	181
16.11	Matrícula inicial por educaciones	154	17.15 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	182
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	155	17.16 Tasa de mortalidad materna por municipios	182
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios curso 2019/2020	156	17.17 Tasas de mortalidad materna según causas	183
16.14	Retención en el ciclo normal	157	17.18 Tasa de mortalidad infantil por municipios	183
16.15	Graduados por educaciones	157	17.19 Principales causas de muerte en niños menores de un año	184
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	158	17.20 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años por municipios	184
16.17	Graduados por educaciones y municipios curso 2018/2019	159	17.21 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	185
16.18	Becarios por educaciones	161	17.22 Índice de bajo peso al nacer según municipios de residencia	185
16.19	Becarios por educaciones y municipios curso 2019/2020	162	17.23 Ingresos en hogares maternos	186
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	164	17.24 Donantes de sangre	186
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	165		
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	166	18. Cultura	
16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	166	18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	189
16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	167	18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019	189
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	167	18.3 Grupos profesionales	190
16.26	Participantes en educación de postgrado	168	18.4 Oferta artístico cultural	190
16.27	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	168	18.5 Asistentes a actividades artístico culturales	191
			18.6 Indicadores generales de bibliotecas	191
			18.7 Indicadores de artistas aficionados	192
			18.8 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, por municipios, año 2019	192
			18.9 Indicadores seleccionados de radio y televisión	194
			18.10 Joven club de computación	194
17. Salud Pública y Asistencia Social				
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	173		
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	173		
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	174		
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	175		

19. Deporte y Cultura Física

19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	196
19.2 Personal deportivo pedagógico	196
19.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019	197
19.4 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	198
19.5 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	200
19.6 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	201

20. Proceso Electoral

20.1 Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	207
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	207
20.3 Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	208
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	208
20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	209
20.6 Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular	209

21. Accidentes de Tránsito

21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	211
21.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	211
21.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	212
21.4 Accidentes del tránsito según edad de la víctima	212
21.5 Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	213
21.6 Índices del comportamiento de los usuarios	213

2. Plan Turquino

22.1 Indicadores del Plan Turquino	216
22.2 Indicadores seleccionados de educación	216
22.3 Indicadores seleccionados de salud	216
22.4 Cantidad de viviendas existentes	217
22.5 Actividad de acueducto en la montaña	217
22.6 Indicadores seleccionados de comunicaciones	217
22.7 Indicadores de turismo	218
22.8 Indicadores seleccionados de cultura	218
22.9 Indicadores de la actividad de transporte	218
22.10 Resultados de la industria alimenticia	218
22.11 Indicadores generales de viales	219
22.12 Indicadores de la agricultura en la montaña	219
22.13 Indicadores de la avicultura en la montaña	219
22.14 Indicadores de la apicultura en la montaña	219
22.15 Características de la silvicultura en el Plan Turquino	220
22.16 Indicadores seleccionados de la agricultura (tubérculos y raíces)	220
22.17 Indicadores seleccionados de la agricultura (hortalizas)	221
22.18 Indicadores seleccionados de la agricultura (plátano)	221
22.19 Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado vacuno)	222
22.20 Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado equino)	222

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Cienfuegos, extensión superficial, bahía, así como principales alturas, ríos, población residente y densidad de población.

La extensión superficial de la provincia Cienfuegos es de 4 188,61 km², por lo que es una de las tres más pequeñas del país. Con una población residente de 406 751 habitantes y una densidad de población de 97,1 hab/km².

La provincia de Cienfuegos se encuentra situada en el centro-sur del país entre las coordenadas 21^o21' y 22^o35' de latitud norte y 80^o20' y 81^o10' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Ranchuelo y Santo Domingo (provincia de Villa Clara) y con los municipios Calimete y Los Arabos (provincia de Matanzas). Al este con el municipio de Manicaragua (provincia de Villa Clara) y con el municipio de Trinidad (provincia de Sancti Spiritus). Al sur limita con el Mar Caribe y al oeste con los municipios Ciénaga de Zapata y Calimete de la provincia de Matanzas.

Se encuentra conformada por ocho municipios: Aguada de Pasajeros, Rodas, Palmira, Lajas, Cruces, Cumanayagua, Cienfuegos y Abreus.

En la región predomina la presencia de grandes llanuras en las zonas occidental y central, hacia el norte el relieve es ondulado, hacia el este es montañoso debido a la presencia de las montañas de Trinidad, donde se encuentra la elevación culminante de la provincia, el Pico San Juan con 1 140 metros de altura sobre el nivel del mar. Al sur el relieve está contorneado por el Mar Caribe, con costas abrasivas y acumulativas, combinándose con caletas y piscinas naturales en costas rocosas con playas arenosas.

El clima está influenciado por la cercanía a las montañas del Macizo Montañoso Guamuhaya, al este y el Mar Caribe que bordea toda la parte sur de la Provincia. Se identifican seis zonas climáticas, y técnicamente se ha establecido un perfil fresco entre noviembre y abril y otro caliente entre mayo y octubre. La Temperatura media anual es de 24.5°C, la humedad relativa del 77% y el promedio de lluvia anuales de 1 304 mm.

Los ríos más importantes son: Damují, Caunao, Arimao, Hanábana, San Juan, Yaguanabo, Hanabanilla y Cabagán, en algunos de los cuales se han construido embalses. Existen aguas mineromedicinales y termales en Ciego Montero. Hay también presencia de aguas subterráneas, siendo la más importante la cuenca Juraguá.

La bahía de Cienfuegos es un elemento distintivo dentro de la provincia, con sus 88Km². La forma de bolsa de la bahía ha permitido a la provincia poseer uno de los puertos más valiosos de la costa sur de Cuba, el cual ha determinado –por su privilegiada ubicación y sus condiciones– la producción industrial y el desarrollo de la provincia en función de la economía no sólo territorial, sino nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa. La población del año 2010 considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del foco.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO

Norte	Ranchuelo y Santo Domingo (provincia de Villa Clara), Calimete y Los Arabos (provincia de Matanzas)
Sur	Mar Caribe
Este	Manicaragua (provincia de Villa Clara), Trinidad (provincia de Sancti Spíritus)
Oeste	Ciénaga de Zapata y Calimete (provincia de Matanzas)

Fuente: Diccionario Geográfico de Cienfuegos, año 2016.

1.2 - Superficie, extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	4 189,3	0,7	4 188,6	406 305	97,0
Aguada	655,6	-	655,6	31 843	48,6
Rodas	572,7	-	572,7	33 511	58,5
Palmira	310,4	-	310,4	32 514	104,8
Lajas	432,7	-	432,7	21 669	50,1
Cruces	193,4	-	193,4	29 790	154,1
Cumanayagua	1 089,3	-	1 089,3	48 301	44,3
Cienfuegos	356,3	0,7	355,6	177 958	500,4
Abreus	579,1	-	579,1	30 719	53,0

Fuente: Diccionario Geográfico de Cienfuegos, año 2016. SIEN de Demografía, 2019.

1.3 - Principales alturas

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Pico San Juan o La Cuca ^(a)	1 140,0
Sabanas de Cabagán	999,0

^(a) Altura del punto culminante

Fuente: Nomenclador de nombres geográficos normalizados de Cuba, año 2000

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Hanábana	Sur	111,0
Arimao	Sur	87,0
Caunao	Sur	79,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

1.5 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Finca La Palma	Rodas	22°35'14,8	80°26'22,1
Extremo meridional	Boca de Cabagán	Cumanayagua	21°49'17,9	80°06'51,5
Extremo oriental	Finca Tres Palmas	Cumanayagua	21°57'04,5	80°01'28,7
Extremo occidental	Finca Galeón	Aguada de Pasajeros	22°21'29,5	80°56'33,7

Fuente: Diccionario Geográfico de Cienfuegos, año 2016.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región que pueda transformarse en un factor material para satisfacer necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la contaminación a que está siendo sometido por las actividades del hombre.

Otro recurso importante es el agua. Este es uno de los grandes retos pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Especial significación tienen los procesos de degradación de los suelos porque como consecuencia se modifican las características físicas y químicas de sus componentes producto de las acciones humanas o naturales que provocan una pérdida en los niveles de fósforo, nitrógeno, potasio y otros a consecuencia de lo cual el suelo pierde su fertilidad.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Dirección en 16 rumbos: La dirección del viento tomada teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. El resumen anual del viento se realiza sólo con datos obtenidos con instrumentos.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones meteorológicas				
Aguada de Pasajeros				
2013	1 498,7	122	30,9	20,2
2014	1 289,8	130	31,4	19,7
2015	1 564,3	141	31,9	20,4
2016	1 385,4	140	31,2	19,9
2017 ^(a)	1 763,1	129
2018	2 161,8	140
2019	1 236,8	122	31,5	20,1
Cienfuegos				
2012	1 639,5	119	30,4	20,6
2013	1 543,6	116	30,7	21,2
2014	1 067,0	104	31,1	20,9
2015	1 166,1	125	31,5	21,5
2016	963,8	121	30,8	20,8
2017	1 568,5	123	30,8	20,8
2018	1 437,6	117	30,4	20,8
2019	1 181,6	101	31,4	21,0

^(a) Los valores de temperatura media de la estación Aguada de Pasajeros no pudieron ser obtenidos debido a daños sufridos en las casetas meteorológicas tras el paso del huracán Irma en septiembre de 2017.

Fuente: Instituto de Meteorología

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones meteorológicas				
Aguada de Pasajeros				
2012	E	6,4	78	4
2013	ENE	6,0	79	4
2014	E	6,1	78	4
2015	E	6,2	79	4
2016	ENE	6,4	78	4
2017 ^(b)	E	7,1	...	4
2018	NE	5,2	...	4
2019	ENE	5,5	78	3
Cienfuegos				
2012	NE	9,8	78	3
2013	NE	9,6	78	3
2014	NE	9,2	77	3
2015	ENE	10,7	79	3
2016	NE	7,2	77	3
2017	NE	6,4	77	3
2018	NE	6,4	80	3
2019	NE	6,9	77	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales.

^(b) Los valores de humedad relativa no pudieron ser obtenidos debido a daños sufridos en las casetas meteorológicas tras el paso del huracán Irma en septiembre de 2017. Estación Aguada de Pasajeros.

Fuente: Instituto de Meteorología

2.2 - Lluvia total media por meses

ESTACIONES Y AÑOS	Milímetros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	3 183,9	2 730,4	2 348,6	1 796,5	1 868,2	1 326,9
Enero	65,8	20,5	155,8	17,5	81,1	43,7
Febrero	156,1	39,3	1,7	23,9	33,6	41,2
Marzo	68,4	2,4	84,4	19,2	32,2	49,4
Abril	174,4	276,5	91,9	79,3	142,0	124,1
Mayo	264,9	331,0	204,2	113,2	672,4	133,1
Junio	305,7	320,1	568,7	179,7	150,8	141,1
Julio	1 045,8	286,2	309,2	186,8	150,3	150,1
Agosto	367,7	361,3	454,9	203,4	247,8	196,0
Septiembre	315,4	362,0	187,0	499,8	151,8	134,4
Octubre	377,7	335,9	286,5	292,1	116,2	223,0
Noviembre	35,2	249,1	4,3	105,5	33,4	25,4
Diciembre	6,8	146,1	-	76,1	56,6	65,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	580	850	728	924	792	903
Molinos de viento		234	251	259	356	335	321
Digestores de biogás		205	281	189	384	295	296
Sistema de paneles fotovoltaicos		141	318	280	184	162	286
Energía sustituida	tep	992,9	1 340,8	1 086,6	1 461,0	779,0	939,6
Molinos de viento		238,1	306,2	372,3	466,5	467,0	527,6
Digestores de biogás		754,8	1 034,6	714,3	994,5	312,0	412,0

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	84,7	91,5	53,6	82,1	90,4	43,7
Conexión domiciliaria	78,9	85,6	48,1	76,6	84,6	39,2
Servicio público	5,1	5,1	4,8	4,8	5,2	3,3
Fácil acceso	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	1,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
2019						
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	39,1	46,6	4,8	44,4	53,2	3,3
Fosas y Letrinas	60,9	53,4	95,2	55,6	46,8	96,7

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Superficie plantada de árboles por municipios^(a)

	Hectáreas					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	260,0	157,2	163,6	189,0	182,2	158,5
Aguada	33,3	11,0	30,0	30,0	21,5	20,0
Rodas	20,0	12,0	10,0	32,0	38,0	34,4
Lajas	75,0	50,0	55,0	50,0	60,0	80,0
Cumanayagua	75,0	50,2	40,9	30,0	11,9	10,8
Cienfuegos	14,7	-	-	-	2,8	-
Abreus	42,0	34,0	27,7	47,0	48,0	13,3

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7 - Incendios forestales por causas, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Provincia	7,5	-	-	-	5	7,5	100,0
Rodas	0,5	-	-	-	1	0,5	6,7
Lajas	5,0	-	-	-	2	5,0	66,6
Cumanayagua	1,5	-	-	-	1	1,5	20,0
Abreus	0,5	-	-	-	1	0,5	6,7

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.8 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	15 183,8	19 004,2	13 533,5	24 144,7	11 020,1	9 766,5
Agua	3 143,6	4 076,8	2 261,4	2 134,3	1 824,6	3 480,0
Suelos	52,8	-	28,6	-	-	-
Atmósfera	7 135,9	11 252,9	8 910,2	18 232,2	7 913,0	293,9
Recursos forestales	3 733,1	2 400,0	1 426,8	2 377,5	-	4 238,1
Residuos sólidos	1 118,4	1 254,2	405,1	896,9	453,0	1 070,7
Resto	-	20,3	501,4	503,8	829,5	683,8
Estructura						
Total	100,0	100,4	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	20,7	21,5	16,7	8,8	16,6	35,6
Suelos	0,3	-	0,2	-	-	-
Atmósfera	47,0	59,2	65,8	75,5	71,8	3,0
Recursos forestales	24,6	12,6	10,5	9,8	-	43,4
Residuos sólidos	7,4	6,6	3,0	3,7	4,1	11,0
Resto	-	0,5	3,7	2,1	7,5	7,0
Dinámica						
Total	135,2	125,2	71,2	178,4	45,6	88,6
Agua	42,3	129,7	55,5	94,4	85,5	190,7
Suelos	34,9	-	-	-	-	-
Atmósfera	z	157,7	79,2	204,6	43,4	3,7
Recursos forestales	212,2	64,3	59,5	166,6	-	-
Residuos sólidos	65,7	112,1	32,3	221,4	50,5	236,4
Resto	-	-	z	100,5	164,6	82,4

2.9 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

MUNICIPIOS	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	15 183,8	19 004,2	13 533,2	24 144,7	11 020,1	9 766,5
Agricultura, ganadería y silvicultura	4 727,8	2 848,9	1 960,2	3 150,2	982,5	541,4
Industria azucarera	-	-	-	-	201,4	681,8
Industrias manufactureras(excepto industria azucarera)	246,3	490,8	535,3	703,7	837,0	1298,9
Suministro de electricidad, gas y agua	7 135,9	11 250,8	8 916,2	18 235,5	7 913,0	293,9
Administración pública, defensa y seguridad social	1 955,4	2 888,8	1 371,5	981,9	86,0	1613,1
Educación	-	479,2	95,3	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	136,1	258,5	157,0	558,5	13,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 118,4	909,6	396,2	884,8	435,1	451,2
	2019					
Construcción	-	-	-	18,6	6,6	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	-	-	-	13,0	-	-

2.10 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

MUNICIPIOS	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	15 183,8	19 004,2	13 533,5	24 144,7	11 020,1	9 766,5
Aguada	37,6	56,9	-	256,2	-	-
Rodas	-	244,2	-	44,8	-	-
Palmira	20,0	320,9	-	42,0	-	-
Lajas	0,2	4,7	-	61,2	6,1	19,9
Cruces	567,7	10,4	12,7	32,3	-	-
Cumanayagua	70,7	18,0	78,6	301,9	16,5	11,1
Cienfuegos	14 466,0	18 075,0	13 308,1	23 320,9	10 903,1	9 735,5
Abreus	21,6	274,1	134,1	85,4	94,4	-

2.11 - Clasificación genética de los suelos de Cienfuegos ^(a)

		Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN		Total
Total ^(a)		392,4
Ferríticos		-
Ferralíticos		115,2
Fersialítico		43,1
Pardos		154,7
Húmicos Calcimórficos		35,4
Vertisuelos		18,6
Hidromórficos		2,2
Halomórficos		-
Aluviales		8,9
Poco evolucionados		14,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.12 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Cienfuegos ^(a)

		Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN		Total
Total ^(a)		392,4
Muy productivos		87,5
Productivos		81,4
Medianamente productivos		68,4
Poco productivos		155,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.13 - Áreas protegidas, año 2019

		Hectáreas		
ÁREAS		Superficie		Marítima
		Total	Terrestre	
Provincia		3 038,0	1 661,0	1 377,0
Áreas		3 038,0	1 661,0	1 377,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población del municipio, el número de habitantes en su cabecera municipal y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del siguiente modo:

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas procediéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil)= población de 0-14 años.

V (adultos mayores)= población de 60 y más años.

A (adultos)= población entre 15-59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad w.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntaria concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	190 151	98 861	91 290	...	1 083
1943	205 283	106 227	99 056	...	1 072
1953	221 402	113 982	107 420	...	1 061
1970	296 795	153 183	143 612	...	1 067
1981	326 383	167 138	159 245	...	1 050
2002	395 183	200 838	194 345	...	1 033
2012	404 228	204 919	199 309	...	1 028
Población al 31 de diciembre					
2000	392 841	199 644	193 197	7,1	1 033
2001	394 500	200 487	194 013	3,9	1 033
2002	396 103	201 306	194 797	4,7	1 033
2003	398 053	202 215	195 838	4,1	1 033
2004	399 241	202 837	196 404	4,9	1 033
2005	400 028	203 226	196 802	3,0	1 033
2006	397 686	202 006	195 680	1,9	1 032
2007	397 836	201 983	195 853	-5,9	1 031
2008	398 375	202 300	196 075	0,4	1 032
2009	399 676	203 049	196 627	1,4	1 033
2010	400 628	203 481	197 147	3,3	1 032
2011	401 794	204 102	197 692	2,4	1 032
2012	404 356	204 920	199 436	6,4	1 027
2013	405 823	205 603	200 220	3,6	1 027
2014	406 911	206 056	200 855	2,7	1 026
2015	406 847	205 980	200 867	-0,2	1 025
2016	407 695	206 264	201 431	2,1	1 024
2017	407 244	205 774	201 470	-1,1	1 021
2018	406 751	205 338	201 413	-1,2	1 019
2019	406 305	204 893	201 412	-1,1	1 017
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2014	149 128
2015	149 145
2016	150 404
2017	150 736
2018	151 838
2019	152 242

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	406 305	204 893	201 412	1 017
0 - 4	20 596	10 626	9 970	1 066
5 - 9	22 117	11 527	10 590	1 088
10 - 14	20 935	10 793	10 142	1 064
15 - 19	23 991	12 412	11 579	1 072
20 - 24	25 448	13 043	12 405	10 52
25 - 29	27 308	14 012	13 296	1 054
30 - 34	28 180	14 552	13 628	1 067
35 - 39	23 230	11 922	11 308	1 054
40 - 44	24 122	12 367	11 755	1 052
45 - 49	35 413	17 805	17 608	1 011
50 - 54	37 483	18 649	18 834	990
55 - 59	33 822	16 946	16 876	1 004
60 - 64	21 243	10 635	10 608	1 003
65 - 69	19 361	9 582	9 779	980
70 - 74	16 180	7 741	8 439	917
75 - 79	12 212	5 685	6 527	871
80 - 84	7 915	3 595	4 320	832
85 y más	6 749	3 001	3 748	801

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	406 528	205 116	201 413	334 972	165 999	168 973	71 557	39 117	32 440
0 - 4	20 866	10 796	10 071	18 003	9 296	8 708	2 863	1 500	1 363
5 - 9	22 268	11 604	10 665	18 575	9 671	8 904	3 694	1 933	1 761
10 - 14	21 006	10 813	10 193	17 257	8 899	8 358	3 749	1 914	1 835
15 - 19	24 276	12 577	11 699	20 142	10 411	9 731	4 134	2 166	1 969
20 - 24	25 427	13 054	12 373	21 086	10 710	10 376	4 341	2 344	1 997
25 - 29	27 859	14 326	13 533	23 133	11 721	11 412	4 726	2 605	2 121
30 - 34	27 869	14 361	13 508	23 067	11 653	11 414	4 802	2 708	2 094
35 - 39	22 772	11 661	11 111	18 548	9 338	9 210	4 224	2 323	1 901
40 - 44	24 972	12 779	12 193	20 001	9 941	10 060	4 971	2 838	2 133
45 - 49	36 038	18 113	17 925	29 277	14 368	14 909	6 761	3 745	3 017
50 - 54	37 932	18 879	19 053	30 962	14 995	15 967	6 970	3 884	3 086
55 - 59	32 386	16 287	16 100	26 837	13 231	13 607	5 549	3 056	2 493
60 - 64	20 959	10 487	10 472	17 221	8 405	8 816	3 738	2 082	1 656
65 - 69	19 309	9 545	9 764	16 050	7 751	8 299	3 259	1 794	1 466
70 - 74	16 071	7 674	8 398	13 366	6 211	7 155	2 706	1 463	1 243
75 - 79	12 035	5 621	6 414	9 812	4 430	5 382	2 223	1 192	1 032
80 - 84	7 715	3 531	4 184	6 219	2 708	3 511	1 497	823	674
85 y más	6 772	3 012	3 761	5 420	2 261	3 159	1 353	751	602

Nota: La población media se obtiene por semisuma al inicio y al final del año y se interpreta como el valor promedio del año correspondiente. Como todo promedio, se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Eso explica que los totales presenten diferencias con las sumas de los componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	406 911	406 847	407 695	407 244	406 751	406 305
Hombres	206 056	205 980	206 264	205 774	205 338	204 893
Mujeres	200 855	200 867	201 431	201 470	201 413	201 412
Relación de masculinidad	1 026	1 025	1 024	1 021	1 019	1 017
Aguada de Pasajeros	32 309	32 249	32 192	32 098	31 960	31 843
Hombres	16 571	16 543	16 527	16 442	16 369	16 278
Mujeres	15 738	15 706	15 665	15 656	15 591	15 565
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 055	1 050	1 050	1 045
Rodas	34 237	34 139	34 051	33 848	33 703	33 511
Hombres	17 696	17 620	17 555	17 428	17 330	17 212
Mujeres	16 541	16 519	16 496	16 420	16 373	16 299
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 053	1 061	1 058	1 056
Palmira	32 968	32 947	32 849	32 708	32 599	32 514
Hombres	16 839	16 816	16 712	16 645	16 567	16 492
Mujeres	16 129	16 131	16 137	16 063	16 032	16 022
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 053	1 036	1 033	1 029
Lajas	22 008	22 037	22 001	21 826	21 726	21 669
Hombres	11 399	11 402	11 381	11 295	11 231	11 183
Mujeres	10 609	10 635	10 620	10 531	10 495	10 486
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 053	1 073	1 070	1 066
Cruces	30 737	30 605	30 357	30 083	29 959	29 790
Hombres	15 624	15 570	15 485	15 327	15 268	15 217
Mujeres	15 113	15 035	14 872	14 756	14 691	14 573
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 053	1 039	1 039	1 044
Cumanayagua	49 003	48 937	48 910	48 674	48 412	48 301
Hombres	25 387	25 347	25 336	25 173	25 021	24 924
Mujeres	23 616	23 590	23 574	23 501	23 391	23 377
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 053	1 071	1 070	1 066
Cienfuegos	174 478	174 769	176 244	177 113	177 617	177 958
Hombres	86 299	86 455	87 093	87 434	87 599	87 667
Mujeres	88 179	88 314	89 151	89 679	90 018	90 291
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 053	975	973	970
Abreus	31 171	31 164	31 091	30 894	30 775	30 719
Hombres	16 241	16 227	16 175	16 030	15 953	15 920
Mujeres	14 930	14 937	14 916	14 864	14 822	14 799
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 053	1 078	1 076	1 075

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	406 305	204 893	201 412	334 945	165 911	169 034	71 360	38 982	32 378
Aguada	31 843	16 278	15 565	28 435	14 348	14 087	3 408	1 930	1 478
Rodas	33 511	17 212	16 299	22 929	11 488	11 441	10 582	5 724	4 858
Palmira	32 514	16 492	16 022	26 417	13 169	13 248	6 097	3 323	2 774
Lajas	21 669	11 183	10 486	15 121	7 622	7 499	6 548	3 561	2 987
Cruces	29 790	15 217	14 573	21 166	10 549	10 617	8 624	4 668	3 956
Cumanayagua	48 301	24 924	23 377	32 033	16 075	15 958	16 268	8 849	7 419
Cienfuegos	177 958	87 667	90 291	166 974	81 515	85 459	10 984	6 152	4 832
Abreus	30 719	15 920	14 799	21 870	11 145	10 725	8 849	4 775	4 074

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	406 305	20 596	22 117	20 935	23 991	25 448	27 308	28 180
Hombres	204 893	10 626	11 527	10 793	12 412	13 043	14 012	14 552
Mujeres	201 412	9 970	10 590	10 142	11 579	12 405	13 296	13 628
Aguada de Pasajeros	31 843	1 626	1 772	1 777	1 991	2 064	2 009	2 151
Hombres	16 278	873	919	931	1 046	1 036	1 026	1 112
Mujeres	15 565	753	853	846	945	1 028	983	1 039
Rodas	33 511	1 576	1 738	1 672	1 833	2 047	2 329	2 263
Hombres	17 212	809	890	873	970	1 064	1 195	1 214
Mujeres	16 299	767	848	799	863	983	1 134	1 049
Palmira	32 514	1 695	1 709	1 660	1 926	2 105	2 249	2 221
Hombres	16 492	838	910	817	1 000	1 062	1 185	1 145
Mujeres	16 022	857	799	843	926	1 043	1 064	1 076
Lajas	21 669	1 048	1 170	1 135	1 264	1 379	1 411	1 409
Hombres	11 183	543	636	583	654	696	793	738
Mujeres	10 486	505	534	552	610	683	618	671
Cruces	29 790	1 395	1 521	1 487	1 771	1 792	1 772	1 955
Hombres	15 217	756	805	783	898	987	921	1 027
Mujeres	14 573	639	716	704	873	805	851	928
Cumanayagua	48 301	2 410	2 631	2 428	2 691	3 076	3 003	3 295
Hombres	24 924	1 246	1 360	1 282	1 410	1 570	1 555	1 757
Mujeres	23 377	1 164	1 271	1 146	1 281	1 506	1 448	1 538
Cienfuegos	177 958	9 178	9 759	9 003	10 541	11 179	12 386	12 737
Hombres	87 667	4 729	5 048	4 604	5 425	5 674	6 221	6 422
Mujeres	90 291	4 449	4 711	4 399	5 116	5 505	6 165	6 315
Abreus	30 719	1 668	1 817	1 773	1 974	1 806	2 149	2 149
Hombres	15 920	832	959	920	1 009	954	1 116	1 137
Mujeres	14 799	836	858	853	965	852	1 033	1 012

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	23 230	24 122	35 413	37 483	33 822	21 243	62 417
Hombres	11 922	12 367	17 805	18 649	16 946	10 635	29 604
Mujeres	11 308	11 755	17 608	18 834	16 876	10 608	32 813
Aguada de Pasajeros	1 881	2 050	2 769	2 543	2 477	1 589	5 144
Hombres	981	1 073	1 379	1 288	1 274	756	2 584
Mujeres	900	977	1 390	1 255	1 203	833	2 560
Rodas	1 934	2 118	2 925	3 113	2 777	1 787	5 399
Hombres	1 029	1 071	1 502	1 574	1 438	913	2 670
Mujeres	905	1 047	1 423	1 539	1 339	874	2 729
Palmira	1 738	1 973	2 894	3 023	2 547	1 613	5 161
Hombres	928	1 003	1 460	1 556	1 303	781	2 504
Mujeres	810	970	1 434	1 467	1 244	832	2 657
Lajas	1 210	1 290	1 908	1 907	1 649	1 143	3 746
Hombres	602	667	977	983	841	589	1 881
Mujeres	608	623	931	924	808	554	1 865
Cruces	1 608	1 677	2 718	2 784	2 475	1 530	5 305
Hombres	809	892	1 431	1 377	1 289	795	2 447
Mujeres	799	785	1 287	1 407	1 186	735	2 858
Cumanayagua	2 671	3 019	4 310	4 481	3 895	2 655	7 736
Hombres	1 387	1 623	2 208	2 298	1 995	1 336	3 897
Mujeres	1 284	1 396	2 102	2 183	1 900	1 319	3 839
Cienfuegos	10 377	10 074	15 212	16 800	15 668	9 308	25 736
Hombres	5 260	5 039	7 437	8 130	7 604	4 597	11 477
Mujeres	5 117	5 035	7 775	8 670	8 064	4 711	14 259
Abreus	1 811	1 921	2 677	2 832	2 334	1 618	4 190
Hombres	926	999	1 411	1 443	1 202	868	2 144
Mujeres	885	922	1 266	1 389	1 132	750	2 046

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2018			2019			Densidad de Población
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	2019
							(hab/km ²)
Provincia	406 751	334 998	71 753	406 305	334 945	71 360	97,0
Aguada	31 960	28 538	3 422	31 843	28 435	3 408	48,6
Rodas	33 703	23 030	10 673	33 511	22 929	10 582	58,5
Palmira	32 599	26 483	6 116	32 514	26 417	6 097	104,8
Lajas	21 726	15 111	6 615	21 669	15 121	6 548	50,1
Cruces	29 959	21 315	8 644	29 790	21 166	8 624	154,1
Cumanayagua	48 412	32 076	16 336	48 301	32 033	16 268	44,3
Cienfuegos	177 617	166 523	11 094	177 958	166 974	10 984	500,4
Abreus	30 775	21 922	8 853	30 719	21 870	8 849	53,0

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad labora		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	260 252	137 508	122 744	146 053	67 385	78 668
Aguada	19 898	10 566	9 332	11 945	5 712	6 233
Rodas	21 501	11 575	9 926	12 010	5 637	6 373
Palmira	20 686	11 030	9 656	11 828	5 462	6 366
Lajas	13 520	7 282	6 238	8 149	3 901	4 248
Cruces	18 661	10 077	8 584	11 129	5 140	5 989
Cumanayagua	30 723	16 582	14 141	17 578	8 342	9 236
Cienfuegos	115 548	59 723	55 825	62 410	27 944	34 466
Abreus	19 715	10 673	9 042	11 004	5 247	5 757

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

(cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	260 252	213 569	46 683	146 053	121 376	24 677
Aguada	19 898	17 719	2 179	11 945	10 716	1 229
Rodas	21 501	14 589	6 912	12 010	8 340	3 670
Palmira	20 686	16 715	3 971	11 828	9 702	2 126
Lajas	13 520	9 289	4 231	8 149	5 832	2 317
Cruces	18 661	13 233	5 428	11 129	7 933	3 196
Cumanayagua	30 723	20 014	10 709	17 578	12 019	5 559
Cienfuegos	115 548	108 172	7 376	62 410	58 802	3 608
Abreus	19 715	13 838	5 877	11 004	8 032	2 972

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia por municipios

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2000	550
2005	532
2010	541
2011	546
2012	546
2013	550
2014	551
2015	553
2016	557
2017	561
2018	564
2019	569
Aguada	597
Rodas	570
Palmira	573
Lajas	614
Cruces	606
Cumanayagua	587
Cienfuegos	548
Abreus	563

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2012	100,0	17,1	64,3	18,6
2013	100,0	16,8	64,5	18,7
2014	100,0	16,6	64,5	18,9
2015	100,0	16,4	64,4	19,2
2016	100,0	16,2	64,2	19,5
2017	100,0	16,1	64,1	19,9
2018	100,0	15,9	63,9	20,2
2019	100,0	15,7	63,7	20,6

3.12 - Movimiento natural de la población por municipios

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año				
			Perinatales				
2012	401 280	4 352	17	23	3 203	1 315	1 104
2013	405 090	4 362	19	37	3 281	1 681	1 168
2014	406 367	4 266	13	26	3 479	2 061	972
2015	406 879	4 393	17	39	3 694	2 190	1 158
2016	407 271	4 266	12	29	3 552	2 056	1 181
2017	407 470	4 129	18	35	3 889	1 970	1 078
2018	406 998	4 133	11	33	3 766	2 272	1 115
2019	406 528	3 747	13	16	3 897	2 482	1 208
Aguada	31 902	295	1	1	320	226	78
Rodas	33 607	280	-	1	369	161	68
Palmira	32 557	302	1	-	317	192	61
Lajas	21 698	212	1	1	231	91	58
Cruces	29 875	277	2	2	319	134	77
Cumanayagua	48 357	462	2	2	457	280	150
Cienfuegos	177 788	1 576	6	7	1 602	1 232	642
Abreus	30 747	343	-	2	282	166	74

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población por municipios

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
		General	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 vivos	
2012	10,9	8,0	3,3	2,8	3,9	5,3
2013	10,8	8,1	4,1	2,9	4,4	8,5
2014	10,5	8,6	5,1	2,4	3,0	8,4
2015	10,8	9,1	5,4	2,8	3,9	15,0
2016	10,5	8,7	5,0	2,9	2,8	10,7
2017	10,1	9,5	4,8	2,6	4,4	15,1
2018	10,2	9,3	5,6	2,7	2,7	13,2
2019	9,2	9,6	6,1	3,0	3,5	7,4
Aguada	9,2	10,0	7,1	2,4	3,4	3,4
Rodas	8,3	11,0	4,8	2,0	-	3,6
Palmira	9,3	9,7	5,9	1,9	3,3	-
Lajas	9,8	10,6	4,2	2,7	4,7	4,7
Cruces	9,3	10,7	4,5	2,6	7,2	7,2
Cumanayagua	9,6	9,5	5,8	3,1	4,3	4,3
Cienfuegos	8,9	9,0	6,9	3,6	3,8	4,5
Abreus	11,2	9,2	5,4	2,4	-	5,8

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 889	2 167	1 722	3 766	2 047	1 719	3 897	2 135	1 762
Menores de 5 años	22	16	6	13	4	9	18	13	5
5 a 9 años	2	2	-	4	2	2	4	2	2
10 a 14 años	4	4	-	7	6	1	3	1	2
15 a 19 años	9	7	2	7	4	3	6	3	3
20 a 24 años	14	11	3	13	11	2	12	7	5
25 a 29 años	12	7	5	12	9	3	17	14	3
30 a 34 años	22	13	9	15	9	6	22	12	10
35 a 39 años	22	14	8	25	15	10	41	21	20
40 a 44 años	43	24	19	40	23	17	45	30	15
45 a 49 años	97	57	40	104	65	39	102	73	29
50 a 54 años	170	117	53	164	102	62	190	111	79
55 a 59 años	210	139	71	215	142	73	236	152	84
60 a 64 años	255	158	97	269	161	108	258	156	102
65 a 69 años	370	211	159	365	216	149	353	210	143
70 a 74 años	438	245	193	473	282	191	480	274	206
75 a 79 años	554	304	250	507	274	233	517	285	232
80 a 84 años	536	287	249	517	271	246	509	261	248
85 a 89 años	531	269	262	491	235	256	527	267	260
90 a 94 años	375	183	192	328	140	188	361	155	206
95 a 99 años	153	72	81	161	62	99	153	71	82
100 y más	50	27	23	35	13	22	41	15	26
No informado	-	-	-	1	1	-	2	2	-

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	13	17	12	18	11	13
Niños	8	12	11	12	4	9
Niñas	5	5	1	6	7	4

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Total	Estado civil anterior del hombre				Unido
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2015	2 190	1 495	22	670	3	-
Soltero	1 535	1 211	6	317	1	-
Viudo	29	14	3	12	-	-
Divorciado	618	266	13	338	1	-
Separado	3	2	-	-	1	-
Unido	5	2	-	3	-	-
2016	2 056	1 423	16	617	-	-
Soltero	1 476	1 191	9	276	-	-
Viudo	13	8	-	5	-	-
Divorciado	567	224	7	336	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	1 970	1 300	18	652	-	-
Soltero	1 341	1 042	10	289	-	-
Viudo	15	6	1	8	-	-
Divorciado	614	252	7	355	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	2 272	1 608	18	646	-	-
Soltero	1 658	1 336	10	312	-	-
Viudo	24	9	1	14	-	-
Divorciado	590	263	7	320	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	2 482	1 789	29	664	-	-
Soltero	1 820	1 471	10	339	-	-
Viudo	14	9	-	5	-	-
Divorciado	648	309	19	320	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	972	1 158	1 181	1 078	1 115	1 208
Menos de 1 año	60	77	93	81	68	86
1 año	81	109	102	107	91	93
2 años	66	70	105	101	101	129
3 - 5 años	199	203	208	228	239	242
6 - 9 años	178	186	183	163	146	181
10 - 14 años	94	125	114	98	148	135
15 años y más	294	388	376	300	322	342
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio interno (U)	migración interna (0/00 hab)	migratorio externo (U)	migración externa (0/00 hab)	migratorio Total (U)	migración Total (0/00 hab)
2012	482	1,2	-1 862	-4,6	5 854	14,6
2013	1 939	4,8	131	0,3	2 070	5,1
2014	230	0,6	71	0,2	301	0,7
2015	12	0,0	-775	-1,9	-763	-1,9
2016	602	1,5	-468	-1,1	134	0,3
2017	301	0,7	-992	-2,4	-691	-1,7
2018	28	0,1	-888	-2,2	-860	-2,1
2019	241	0,6	-537	-1,3	-296	-0,7
Aguada	-40	-1,3	-52	-1,6	-92	-2,9
Rodas	-111	-3,3	8	0,2	-103	-3,1
Palmira	-24	-0,7	-46	-1,4	-70	-2,2
Lajas	-51	-2,4	13	0,6	-38	-1,8
Cruces	-126	-4,2	-1	0,0	-127	-4,3
Cumanayagua	-71	-1,5	-45	-0,9	-116	-2,4
Cienfuegos	774	4,4	-407	-2,3	367	2,1
Abreus	-110	-3,6	-7	-0,2	-117	-3,8

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	9,6
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,1	-0,4
Tasa media anual de crecimiento	0/00 hab	-1,4	-1,1
Saldo migratorio total	U	-16 794	-296
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	-0,7
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	5,0	3,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	78,80
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	988	1 017
Densidad de población	hab/km ²	101,9	97,0
Grado de urbanización	%	77,1	82,4

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades		Cooperativas				Unidades Presupuestadas
			Mercantiles	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2013	421	119	-	191	-	111
2014	387	96	-	189	3	102
2015	389	95	-	187	4	78	33	72	107
2016	383	84	-	187	4	79	32	72	112
2017	376	78	1	187	4	80	31	72	110
2018	371	76	1	184	4	77	31	72	110
2019	371	76	1	184	4	77	31	72	110

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades		Cooperativas				Unidades Presupuestadas
			Mercantiles	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	371	76	1	184	4	77	31	72	110
Aguada de Pasajeros	32	2	-	22	-	9	4	9	8
Rodas	41	1	-	32	-	16	6	10	8
Palmira	31	2	-	20	1	5	4	10	9
Lajas	32	1	-	23	1	11	1	10	8
Cruces	21	1	-	12	-	3	3	6	8
Cumanayagua	67	9	-	48	-	23	9	16	10
Cienfuegos	121	58	1	12	2	3	2	5	50
Abreus	26	2	-	15	-	7	2	6	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

SECCIONES	Unidad				
	Total	Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	371	76	1	110	184
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	193	13	-	-	180
Pesca	1	1	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-
Industrias manufactureras	16	13	1	1	1
Suministro electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-
Construcción	8	8	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	13	11	-	1	1
Hoteles y restaurantes	14	12	-	-	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	4	-	2	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	12	8	-	4	-
Administración pública, defensa y seguridad social	33	-	-	33	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	-	1	-
Educación	12	-	-	12	-
Salud Pública y asistencia social	24	-	-	24	-
Cultura y deporte	25	1	-	24	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8	-	-	8	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

- Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Emisión: Acción de lanzar a la circulación dinero y títulos de valor.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo: Comprende el pago del impuesto por la totalidad de los salarios, sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones devengadas, incluidas las comisiones por gestiones de ventas, que los sujetos estén obligados a pagar a sus trabajadores. Además se considerará el monto de salario acumulado por concepto de vacaciones anuales.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Servicios comprados: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

Comisión por servicios: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios del análisis comisión de servicios (dietas y otros gastos de personal).

Gastos por faltantes y perdidas de activos fijos tangibles: Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y perdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

Déficit: Término contable que significa un aumento del activo o una disminución del pasivo. En la contabilidad de la balanza de pagos un débito es una partida de importación (o equivalente).

Desahorro: Préstamos, ahorro negativo.

Superávit: En general, un exceso de oferta sobre la demanda. En la balanza de pagos, situación contable en la que el valor de las exportaciones de un país es mayor al de las importaciones de bienes y servicios del mismo. En la contabilidad, una condición en la cual los ingresos exceden sus gastos.

Transferencias corrientes netas: Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contrapartida (TCN c/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contrapartida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Cuentas reales: Las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

Cuentas nominales: Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Entradas	2 608 664,3	3 020 911,1	2 816 779,9	2 771 089,5	3,384,478,8	3 501 979,2
Circulación mercantil	-	-	1 956 541,1	1 939 451,1	2 002 716,4	2 131 660,1
Servicios de transporte	-	-	16 303,3	16 642,9	14 923,4	11 868,2
Cobro de viviendas, electric, gas y agua	-	-	115 709,1	118 413,0	115 309,1	123 025,1
Variación en cuentas de ahorro	-	-	573 530,6	537 504,9	682 966,3	625 793,0
Otras entradas	-	-	154 695,8	159 077,6	152 231,2	184 415,0
Salidas	2 647 655,4	3 114 786,2	2 218 778,0	1 363 362,0	3 412 707,0	3 559 589,8
Salarios, sueldos y pagos UBPC	-	-	1 042 086,7	165 286,9	885 598,9	933 831,9
Seguridad y asistencia social	-	-	183 655,0	164 208,5	150 913,4	158 081,6
Variación en cuentas de ahorro	-	-	633 759,3	701 898,3	803 733,5	896 967,3
Otras salidas	-	-	359 277,0	331 968,3	342 721,1	470 586,5
Emisión o Desemisión (-)	38 991,1	93 875,1	-598 001,9	-1 407 727,5	618 241,2	891 176,9

Fuente: Banco Central de Cuba

Nota: Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores más de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Ingresos	624 972,1	1 325 039,0	1 422 278,2	1 525 814,3
Salarios y otras remuneraciones	191 299,7	931 663,9	218 551,3	180 903,6
Ingresos de los cooperativistas	333,1	229,6	1 470,3	904,4
Ingresos de los campesinos privados	50 256,3	33 658,6	52 676,6	49 703,3
Ingresos del sector privado	127 382,1	115 064,0	176 631,4	250 988,3
Ingresos de la UBPC	0,6	17,0	40,8	349,8
Otros ingresos	255 700,3	244 405,9	460 176,0	440 816,0
Egresos	198 240,6	199 335,5	1 099 043,6	1 051 420,5
Gastos en la adquisición de bienes	107 814,4	110 905,1	118 804,0	101 231,1
Pagos de servicios y otros no comercial	6 075,5	10 917,0	6 292,3	5 403,3
Otros egresos	84 350,7	77 513,4	105 483,3	140 800,7
Evolución de la liquidez	299 432,7	298 627,3	431 324,9	859 915,8
Efectivo en circulación	228 574,9	244 535,7	323 234,8	474 393,8
Ahorro	70 857,8	54 091,6	108 090,0	385 521,9

Fuente: Banco Central de Cuba

Nota: Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores mas de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Ingresos Netos	764 915,7	823 132,3	949 358,4	1 044 291,6	1 021 800,2	968 755,0
Ingresos Cedidos	517 574,1	582 889,8	596 129,8	818 820,9	761 310,9	755 513,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	151 285,1	190 026,5	199 176,5	321 181,0	311 946,1	362 138,6
Impuesto sobre los servicios públicos	49 471,3	46 246,1	51 859,9	117 401,9	139,994,8	134 813,1
Impuesto sobre utilidades	38 747,2	43 902,1	35 403,3	43 963,1	43,170,2	35 593,4
Impuesto sobre ingresos personales	55 949,0	69 389,7	86 549,7	118 280,1	137,848,2	162 788,2
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	110 166,7	102 093,3	-	-	-	-
Impuesto sobre los recursos	49 430,2
Otros impuestos	12 959,9	43 410,5	55 038,0	70 697,5	19 305,7	18 958,8
Tasas	437,5	400,4	429,2	443,5	443,4	393,4
Ingresos no tributarios	35 657,2	42 126,7	45 075,5	48 319,8	50 886,5	45 009,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	51 555,8	35 072,0	22 731,3	34 610,9	26 976,2	24 296,5
Transferencias corrientes	590,0	1,7	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	10 754,4	9 939,5	10 997,7	11 076,0	11 632,4	11 851,9
Recursos Propios de Capital	31,7
Ajustes	-89 791,6
Ingresos participativos presupuesto central	146 864,4	182 446,1	170 045,8	92 692,3	29 937,2	30 652,8
Tranferencias generales	-	59 567,1	141 445,7	125 268,2	136 771,0	19 295,4
Subsidio materiales de la construcción	-	-	54 002,7	133 191,2	116 555,5	124 704,0
Ingresos por donaciones recibidas	-	67,5	8,7	4,7	10,9	2,5
Ingresos financieros extraordinarios	-	1 697,8	544,2	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	2 486,0	-	-	2 531,0	4 590,0	6 757,2
(-) Devoluciones	3 002,9	3 536,0	13 222,4	15 576,8	16 739,7	9 878,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	587 126,1	634 060,6	642 696,7	636 535,2	613 672,2	708 171,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Actividades Inmobiliarias	10 804,1	10 163,0	10 542,2	10 235,2	8 852,0	11 098,6
Administración Pública	61 999,8	68 810,4	86 250,8	86 051,2	75 720,9	86 347,3
Educación Preescolar, Primaria y Media	153 825,2	152 063,2	149 650,0	142 495,6	136 880,7	184 459,4
Salud Pública	249 005,2	279 512,4	273 894,5	269 173,0	267 054,7	262 768,7
Asistencia Social	-	13 324,6	13 954,5	13 258,2	12 579,3	12 216,5
Trabajo y Seguridad Social	16 436,9
Cultura	29 883,0	32 958,1	32 109,9	34 690,8	33 209,5	42 941,7
Deportes	35 917,8	36 820,2	36 479,3	35 621,6	35 443,1	46 274,6
Eliminación desperdicios y aguas residuales	35 957,1	40 408,6	38 657,6	44 739,5	43 932,1	45 627,9
Superavit o (Déficit) Corriente	177 789,6	189 071,7	162 843,1	245 747,0	227 670,2	101 444,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	28 179,5	79 322,8	108 482,0	125 644,8	137 993,3	123 914,7
De ello: Subsidio por diferencia de precios	18 863,5	69 192,6	98 252,5	111 760,2	124 565,0	110 608,2
Otras tranferencias	4 121,3	3 544,2	3 343,3	6 459,1	4 584,6	2 961,2
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	5 194,7	6 586,0	6 799,2	6 758,9	6 548,3	8 139,0
Otras asignaciones	4 121,3	3 544,2	3 343,3	6 459,1	4 584,6	2 961,2
Gastos de Inversiones	-	24 977,3	35 336,6	36 364,6	42 464,5	35 224,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

La Dirección Provincial de Finanzas desglosa en los Gastos de la Actividad no Presupuestada dos indicadores que no se contemplan en la maqueta del Anuario por lo que el total no se corresponde con la suma de los mismos.

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad económica (%)
	2014	258 288	187 778	72,7	121 495	68 116	56,1	136 793	119 662
2015	262 094	189 331	72,2	123 488	68 942	55,8	138 606	120 389	86,9
2016	262 485	174 622	66,5	123 713	62 904	50,8	138 772	111 718	80,5
2017	261 789	167 104	63,8	123 417	59 259	48,0	138 372	107 845	77,9
2018	260 737	170 882	65,5	123 048	62 535	50,8	137 689	108 348	78,7
2019	260 252	195 258	75,0	122 744	70 010	57,0	137 508	125 248	91,1

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	182 204	4 974	2,6	65 862	2 254	3,3	116 942	2 720
2015	185 924	3 407	1,8	67 260	1 682	2,4	118 664	1 725	1,4
2016	172 328	2 294	1,3	61 750	1 154	1,8	110 578	1 140	1,0
2017	165 648	1 456	0,9	58 684	575	1,0	106 964	881	0,8
2018	169 150	1 733	1,0	61 800	735	1,2	107 350	998	0,9
2019	194 428	830	0,4	69 750	260	0,4	124 678	570	0,5

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	172 328	61 750	165 648	58 684	169 150	61 800	194 428	69 750
De ello:								
Cooperativistas	13 079	2 120	9 972	820	9 963	1 383	37 036	7 959
No Agropecuarios	91	16	87	16	82	14	77	10
Privado	39 783	7 191	37 812	7 139	43 371	8 042	44 652	10 020
Trabajadores por cuenta propia	20 004	6 105	22 588	7 133	23 283	7 418	23 710	8 139

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	2017	2018	2019
	Ambos Sexos		
Total	181 490	185 011	180 684
Agricultura, ganadería y silvicultura	39 210	36 978	35 832
Pesca	285	949	946
Explotación de minas y canteras	329	781	765
Industria Azucarera	2 809	3 404	3 586
Industrias manufactureras	14 290	13 492	14 525
Suministro de electricidad, gas y agua	3 129	3 342	5 180
Construcción	9 210	8 171	9 175
Comercio, reparación de efectos personales	18 416	16 376	17 304
Hoteles y restaurantes	9 469	10 246	10 438
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12 605	14 134	14 160
Intermediación Financiera	1 073	1 999	1 515
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	3 525	1 826	2 602
Administración Pública, defensa y seguridad social	11 920	15 056	13 390
Ciencia e Innovación Tecnológica	662	962	453
Educación	20 759	17 489	16 552
Salud Pública y asistencia Social	16 243	18 482	17 047
Cultura y Deporte	6 361	6 838	5 497
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	11 195	14 486	11 717
	Mujeres		
Total	65 033	68 268	67 157
Agricultura, ganadería y silvicultura	6 168	5 744	5 789
Pesca	44	200	146
Explotación de minas y canteras	44	197	191
Industria Azucarera	759	889	1 077
Industrias manufactureras	4 547	3 664	3 895
Suministro de electricidad, gas y agua	277	754	1 664
Construcción	711	1 564	1 462
Comercio, reparación de efectos personales	8 055	6 458	6 925
Hoteles y restaurantes	4 406	4 523	5 170
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 026	2 383	2 579
Intermediación Financiera	578	1 240	1 023
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 240	860	1 377
Administración Pública, defensa y seguridad social	4 193	6 885	6 177
Ciencia e Innovación Tecnológica	480	448	394
Educación	12 944	12 048	11 605
Salud Pública y asistencia Social	12 222	12 250	11 520
Cultura y Deporte	2 651	2 714	2 109
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 688	5 447	4 054

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	609	713	753	719	739	1 215
Agricultura, ganadería y silvicultura	711	932	1 145	882	884	963
Pesca	751	915	944	767	869	717
Industria azucarera	1 081	1 290	1 258	1 546	1 076	930
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	616	1 057	998	871	1 127	1 055
Suministro de electricidad gas y agua	588	836	741	794	826	1 398
Construcción	718	798	863	1 031	1 011	850
Comercio reparaciones de efectos personales	662	831	800	641	664	706
Hoteles y restaurantes	361	349	565	410	429	421
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	551	692	786	687	643	626
Intermediación financiera	616	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	713	600	356	735	774	928
Administración pública, defensa, seguridad social	460	466	497	487	492	865
Ciencia e innovación tecnológica	624	624	863	838	891	1 039
Educación	530	548	491	544	533	1 554
Salud pública y asistencia social	737	879	795	914	928	1 989
Cultura, deporte	527	478	485	479	490	1 633
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	433	457	513	329	457	596

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	609	713	753	719	739	863
Aguada	506	572	616	684	638	767
Rodas	585	650	637	618	572	743
Palmira	500	606	705	624	558	702
Lajas	495	532	501	525	667	689
Cruces	527	586	585	586	570	800
Cumanayagua	555	635	661	608	639	759
Cienfuegos	646	775	816	776	804	918
Abreus	583	614	691	574	607	815

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
	Ambos Sexos			
Total	182 723	183 784	185 011	181 514
Primario o menos	11 467	10 316	7 778	7 608
Secundario	45 504	43 997	40 015	42 666
Medio superior	86 089	89 398	91 866	88 617
Superior	39 663	40 073	45 352	42 623
	Mujeres			
Total	66 208	66 197	68 268	67 417
Primario o menos	1 727	1 391	935	956
Secundario	8 959	8 471	6 933	8 179
Medio superior	33 115	33 056	33 700	33 235
Superior	22 407	23 279	26 700	25 047
	Hombres			
Total	116 515	117 597	116 743	114 097
Primario o menos	9 740	8 925	6 843	6 652
Secundario	36 545	35 526	33 082	34 487
Medio superior	52 974	56 342	58 166	55 382
Superior	17 256	16 804	18 652	17 576

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
	Ambos Sexos			
Total	182 723	181 490	185 011	180 684
Primario o menos	11 467	10 262	7 778	7 608
Secundario	45 504	43 275	40 015	42 191
Medio superior	86 089	88 005	91 866	88 262
Superior	39 663	39 948	45 352	42 623
	Mujeres			
Total	66 208	65 033	68 268	67 157
Primario o menos	1 727	1 337	935	956
Secundario	8 959	8 049	6 933	7 995
Medio superior	33 115	32 435	33 700	33 159
Superior	22 407	23 212	26 700	25 047
	Hombres			
Total	116 515	116 457	116 743	113 527
Primario o menos	9 740	8 925	6 843	6 652
Secundario	36 545	35 226	33 082	34 196
Medio superior	52 974	55 570	58 166	55 103
Superior	17 256	16 736	18 652	17 576

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	176 724	182 723	181 490	..	185 011	180 684
Operarios	78 926	84 481	86 443	..	15 962	15 719
Técnicos	48 756	41 492	44 444	..	45 422	44 450
Administrativos	12 522	15 862	12 865	..	15 461	14 996
Servicios	24 850	26 950	23 824	..	23 872	23 308
Directivos	11 670	13 938	13 914	..	84 294	82 211
Mujeres						
Total	63 672	66 208	65 033	..	68 268	67 157
Operarios	11 689	13 302	13 527	..	6 362	6 295
Técnicos	30 253	25 736	26 946	..	28 445	27 987
Administrativos	6 582	10 916	8 148	..	10 377	10 244
Servicios	10 960	11 005	10 938	..	10 076	9 872
Directivos	4 188	5 249	5 474	..	13 008	12 759

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional						Unidad
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos	
Ambos sexos							
Total	180 684	15 719	44 450	14 996	23 308	82 211	
17-19	2 301	-	268	386	95	1 552	
20-29	32 543	1 400	9 393	3 545	4 228	13 977	
30-39	32 533	2 598	9 456	3 199	4 746	12 534	
40-59	99 560	10 588	22 608	7 000	12 294	47 070	
60 y más	13 747	1 133	2 725	866	1 945	7 078	
Mujeres							
Total	67 157	6 295	27 987	10 244	9 872	12 759	
17-19	722	-	203	269	95	155	
20-29	11 983	777	5 662	2 417	1 852	1 275	
30-39	13 212	1 384	5 961	2 079	2 181	1 607	
40-59	37 895	3 965	15 396	4 896	5 281	8 357	
60 y más	3 345	169	765	583	463	1 365	
Hombres							
Total	113 527	9 424	16 463	4 752	13 436	69 452	
17-19	1 579	-	65	117	-	1 397	
20-29	20 560	623	3 731	1 128	2 376	12 702	
30-39	19 321	1 214	3 495	1 120	2 565	10 927	
40-59	61 665	6 623	7 212	2 104	7 013	38 713	
60 y más	10 402	964	1 960	283	1 482	5 713	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	107	3	4 870
Ministerio de Energía y Minas	4	2	105
Grupo Azucarero	8	1	287
Ministerio de la Industria Alimenticia	4	-	107
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	16
Ministerio de la Construcción	2	-	145
Ministerio de la Agricultura	25	-	1 283
Ministerio del Transporte	4	-	131
Ministerio de Educación Superior	1	-	21
Ministerio de Comercio Interior	2	-	268
Tribunal Supremo Popular	1	-	38
Ministerio del Interior	6	-	100
Poder Popular	49	-	2 369

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,26	0,58	250,00
Ministerio de Energía y Minas	1,10	0,51	500,00
Grupo Azucarero	2,68	1,15	125,00
Ministerio de la Industria Alimenticia	2,13	1,08	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4,06	2,01	-
Ministerio de la Construcción	0,60	0,26	-
Ministerio de la Agricultura	1,96	0,90	-
Ministerio del Transporte	4,14	2,03	-
Ministerio de Educación Superior	0,64	0,28	-
Ministerio de Comercio Interior	3,28	1,47	-
Tribunal Supremo Popular	4,65	2,00	-
Ministerio del Interior	10,90	5,06	-
Poder Popular	0,93	0,42	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	107	3	4 870
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	-	1 183
Industria azucarera	8	1	287
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	11	-	377
Suministro de electricidad gas y agua	5	2	121
Construcción	2	-	145
Comercio reparaciones de efectos personales	3	-	513
Hoteles y restaurantes	2	-	30
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	-	131
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2	-	115
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	80
Educación	4	-	410
Salud pública y asistencia social	35	-	1 364
Cultura, deporte	1	-	24
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3	-	90

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,27	0,58	28,04
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,79	1,25	-
Industria azucarera	2,30	1,15	9,35
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	5,17	0,74	-
Suministro de electricidad gas y agua	2,35	1,07	18,69
Construcción	0,51	0,43	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,58	0,27	-
Hoteles y restaurantes	0,28	0,13	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,91	0,92	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,84	0,39	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,52	0,22	-
Educación	0,25	0,11	-
Salud pública y asistencia social	2,39	1,11	-
Cultura, deporte	0,21	0,09	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,32	0,58	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	107	3	4 870
Aguada	6	-	317
Rodas	2	-	77
Palmira	4	-	162
Cruces	1	-	50
Cumanayagua	14	-	932
Cienfuegos	77	3	3 081
Abreus	3	-	251

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	1,26	0,57	38,90
Aguada	1,53	0,69	-
Rodas	0,58	0,26	-
Palmira	1,11	0,51	-
Cruces	0,33	0,16	-
Cumanayagua	1,69	0,76	-
Cienfuegos	1,37	0,62	38,90
Abreus	0,82	0,36	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	26 469	10 534
Ministerio de Industrias	106	66,9
Ministerio de Energía y Minas	709	692,9
Grupo Azucarero	366	335,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	481	288,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	89	73,7
Ministerio de la Construcción	1 216	801,6
Ministerio de la Agricultura	3 535	1 984,2
Ministerio del Transporte	413	107,3
Ministerio de Comunicaciones	79	51,2
Ministerio de Comercio Interior	399	143,2
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	1	0,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	87	19,0
Ministerio de Educación	31	5,8
Ministerio de Educación Superior	175	34,0
Ministerio de Salud Pública	196	29,5
Ministerio de Turismo	28	0,2
Tribunal Supremo Popular	114	13,2
Fiscalía General de la República	160	35,7
Ministerio del Interior	148	102,5
Aduana General de la República de Cuba	17	4,5
Consejo de Ministros	25	11,2
Poder Popular	18 094	5 733,7

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	195,9	86,1	204,2	210,5	220,6	257,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	188,6	81,4	194,2	199,8	209,7	246,6
Pensiones por invalidez parcial	0,3	0,2	0,4	0,4	0,5	0,5
Pensiones por maternidad	6,9	4,5	9,6	10,3	10,4	10,2
Otras	0,1	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

Fuentes: Instituto Nacional de Asistencia y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social (MMP)	6 671	7 723	7 134	7 422	8 891	10 164
Beneficiarios de la asistencia social	2 754	2 877	2 891	2 901	3 045	4 329
Núcleos protegidos por la asistencia social	1 805	1 847	1 842	1 869	1 951	2 910
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	496	621	626	702	807	1 491
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	529	609	653	791	813	880
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	317	316	345	140	213	216
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	108	131	108	131	151	181

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura -cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Existencia: Es la cantidad de animales existentes, expresado en cabezas, que al final del período informado forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	30 072,8	6 283,8	1 427 543,0	273 348,0	45,9	43,5
2014/2015	32 524,8	6 580,7	1 461 599,0	293 388,0	44,9	44,6
2015/2016	34 221,0	7 985,6	1 523 845,0	349 509,0	44,5	43,8
2016/2017	37 129,7	9 734,7	1 597 797,0	394 039,0	43,0	40,5
2017/2018	26 744,7	7 410,1	1 047 565,0	272 385,0	39,2	36,8
2018/2019	31 866,9	7 932,8	1 456 483,0	327 166,0	45,7	41,2

Fuente: Empresa Azucarera Cienfuegos

7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	14 610,2	16 633,0	20 053,4	24 346,6	31 531,0	20 857,0
Tubérculos y raíces	12 144,3	13 063,8	16 862,0	17 586,7	24 093,0	15 905,5
De ello: Papa	300,6	306,6	635,4	377,0	405,7	677,7
Boniato	3 906,9	4 375,0	5 278,0	5 477,2	8 580,2	5 250,9
Malanga	1 612,6	1 337,1	2 181,8	2 505,6	3 131,9	1 994,5
Yuca	6 187,5	6 597,6	8 515,8	9 002,3	11 658,6	7 801,9
Plátano	2 465,8	3 569,2	5 191,4	6 759,9	7 438,0	4 951,5
Fruta	298,8	458,0	508,0	365,6	951,0	460,2
Vianda	2 167,0	3 111,2	3 609,7	6 394,3	6 487,0	4 491,3
Hortalizas	12 464,6	13 518,7	18 090,6	21 557,7	27 127,1	17 075,7
De ello: Tomate	2 398,6	2 344,4	2 444,8	3 159,2	3 325,9	2 448,1
Cebolla	422,5	382,7	430,4	489,8	559,7	465,1
Ajo	450,4	406,3	539,7	521,1	325,7	342,0
Pimiento	355,4	290,3	386,8	359,7	829,1	595,3
Calabaza	4 312,8	4 434,7	6 529,1	7 553,0	10 710,8	6 062,7
Cereales	16 481,6	17 569,7	26 061,3	20 705,0	44 533,8	18 000,0
Arroz	6 418,4	6 453,3	11 632,6	1 866,0	12 498,6	1 124,8
Maíz	10 063,3	11 116,4	14 428,7	18 839,0	32 035,2	16 875,2
Leguminosa (Frijol)	5 624,1	6 135,5	6 628,4	5 728,9	8 205,4	4 799,4
De ello: Negro	2 270,8	4 381,0	2 932,0	3 765,3	4 654,2	2 640,6
Tabaco	1,5	0,5	-	1,0	0,3	5,0
Frutas total	1 520,2	1 977,7	2 161,0	3 136,9	3 472,6	2 521,6
Cítricos	138,0	177,4	134,0	111,7	71,9	227,7
De ello: Naranja dulce	80,5	48,1	70,4	1,5	39,6	2,5
Otras frutas	1 382,2	1 800,3	2 027,9	3 025,2	3 400,7	2 293,9
De ello: Mango	444,9	519,4	599,0	697,8	901,2	616,9
Guayaba	238,9	233,1	267,6	259,9	434,3	318,8
Fruta bomba	290,7	376,2	442,3	467,1	573,0	440,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	1 454,5	1 467,4	3 478,1	1 607,5	2 403,6	2 312,1
Tubérculos y raíces	1 223,4	1 218,2	1 960,1	1 196,1	1 459,1	1 609,9
De ello: Papa	145,3	251,3	432,0	263,0	293,7	353,1
Boniato	482,5	522,6	582,9	314,5	508,4	433,4
Malanga	174,7	90,3	205,4	75,2	121,9	287,4
Yuca	396,6	344,5	688,9	514,5	510,3	501,2
Plátano	231,0	249,2	1 517,2	411,4	944,5	702,2
Fruta	52,9	20,3	86,9	62,8	118,8	111,3
Vianda	178,1	228,9	1 430,3	348,6	825,7	590,9
Hortalizas	1 973,3	1 758,2	2 393,0	2 354,2	1 540,0	2 059,8
De ello: Tomate	247,7	198,4	260,1	374,9	169,6	110,0
Cebolla	40,3	30,2	61,8	12,2	24,3	7,6
Ajo	22,4	10,6	22,5	3,1	1,8	0,7
Pimiento	53,1	34,9	47,7	21,6	30,8	32,4
Calabaza	469,6	511,5	716,7	598,7	580,5	479,7
Cereales	899,4	935,3	1 568,1	1 045,8	1 188,1	993,0
Arroz	100,3	79,5	305,9	73,1	31,2	11,2
Maíz	799,2	855,8	1 262,2	972,7	1 156,9	981,8
Leguminosa (Frijol)	827,0	689,7	840,2	499,5	964,3	601,5
De ello: Negro	467,2	559,8	712,9	429,5	740,9	277,0
Tabaco	-	-	-	-	0,3	-
Frutas total	122,4	113,8	153,3	159,9	255,3	264,1
Cítricos	1,7	0,3	3,0	-	5,0	0,2
De ello: Naranja dulce	-	-	0,1	-	-	0,2
Otras frutas	120,7	113,5	150,3	159,9	250,4	263,9
De ello: Mango	32,0	26,7	32,9	32,6	62,4	67,0
Guayaba	18,5	15,8	16,2	11,3	36,8	24,4
Fruta bomba	37,4	31,6	53,5	33,6	54,8	67,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	13 155,7	15 165,6	16 575,3	22 739,1	29 127,4	18 544,9
Tubérculos y raíces	10 920,9	11 845,6	14 901,9	16 390,6	22 633,9	14 295,6
De ello: Papa	155,3	55,3	203,4	114,0	112,0	324,6
Boniato	3 424,4	3 852,4	4 695,1	5 162,7	8 071,8	4 817,5
Malanga	1 437,9	1 246,8	1 976,4	2 430,4	3 010,0	1 707,1
Yuca	5 790,9	6 253,1	7 826,9	8 487,8	11 148,3	7 300,7
Plátano	2 234,8	3 320,0	3 674,2	6 348,5	6 493,5	4 249,3
Fruta	245,9	437,7	421,1	302,8	832,2	348,9
Vianda	1 988,9	30 883,1	2 179,4	6 045,7	5 661,3	3 900,4
Hortalizas	10 491,3	11 760,5	15 697,6	19 203,5	25 587,1	15 015,9
De ello: Tomate	2 150,9	2 146,0	2 184,7	2 784,3	3 156,3	2 338,1
Cebolla	382,2	352,5	368,6	477,6	535,4	457,5
Ajo	428,0	395,7	517,2	518,0	323,9	341,3
Pimiento	302,3	255,4	339,1	338,1	798,3	562,9
Calabaza	3 843,2	3 923,2	5 812,4	6 954,3	10 130,3	5 583,0
Cereales	15 582,2	16 634,4	24 493,2	19 659,2	43 345,7	17 007,0
Arroz	6 318,1	6 373,8	11 326,7	1 792,9	12 467,4	1 113,6
Maíz	9 264,1	10 260,6	13 166,5	17 866,3	30 878,3	15 893,4
Leguminosa (Frijol)	4 797,1	5 445,8	5 788,2	5 229,4	7 241,1	4 197,9
De ello: Negro	1 803,6	3 821,2	2 219,1	3 335,8	3 913,3	2 363,6
Tabaco	1,5	0,5	-	1,0	-	5,0
Frutas total	1 397,8	1 863,9	2 007,7	2 977,0	3 217,3	2 257,5
Cítricos	136,3	177,1	131,0	111,7	66,9	227,5
De ello: Naranja dulce	80,5	48,1	70,3	1,5	39,6	2,3
Otras frutas	1 261,5	1 686,8	1 877,6	2 865,3	3 150,4	2 030,0
De ello: Mango	412,9	492,7	566,1	665,2	838,8	549,9
Guayaba	220,4	217,3	251,4	248,6	397,5	294,4
Fruta bomba	253,3	344,6	388,8	433,5	518,2	372,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	12 109,8	12 653,7	19 629,0	15 536,9	17 321,3	17 241,8
Tubérculos y raíces	9 933,4	9 830,0	16 176,0	12 169,8	13 669,5	13 195,7
De ello: Papa	183,0	281,0	300,6	476,9	459,0	386,7
Boniato	3 042,5	3 170,9	4 867,2	4 305,4	4 832,3	4 708,5
Malanga	1 471,4	1 251,7	1 324,0	1 322,5	1 649,2	1 522,7
Yuca	5 162,7	5 105,5	3 567,8	5 944,2	6 612,1	6 618,8
Plátano	1 522,5	3 109,4	3 453,0	3 367,1	3 651,8	4 046,1
Fruta	428,0	267,4	605,7	332,9	326,3	1 146,4
Vianda	994,5	2 842,0	2 847,3	3 034,2	3 325,5	2 899,7
Hortalizas	9 822,6	10 171,8	15 157,0	15 588,0	16 393,6	12 974,5
De ello: Tomate	1 859,8	1 545,4	2 135,8	1 773,1	2 573,1	2 482,8
Cebolla	377,1	287,1	551,5	283,6	300,0	406,5
Ajo	400,2	361,2	363,5	290,1	275,9	290,4
Pimiento	246,2	248,8	383,7	316,7	404,8	378,1
Calabaza	3 289,4	3 201,3	5 016,6	4 962,8	5 498,4	3 992,4
Cereales	15 739,4	14 345,6	19 040,5	12 243,3	17 210,1	12 259,0
Arroz	6 451,0	5 776,8	8 545,5	2 464,6	6 546,4	1 611,0
Maíz	9 288,4	8 568,8	10 495,0	9 778,7	10 663,7	10 648,0
Leguminosa (Frijol)	4 980,1	6 007,0	6 497,9	7 123,2	9 544,0	8 810,3
De ello: Negro	1 909,1	2 781,4	3 974,0	3 586,3	4 429,1	4 927,7
Tabaco	1,5	1,5	25,1	0,7	10,2	1,0
Frutas total	3 608,7	4 780,0	2 494,6	2 622,3	2 576,2	4 736,1
Cítricos	1 058,7	1 101,4	615,4	643,7	320,5	1 010,5
De ello: Naranja dulce	887,8	888,2	412,0	393,4	162,8	193,5
Otras frutas	2 550,0	3 678,6	1 821,2	1 978,6	2 255,7	3 725,6
De ello: Mango	1 503,7	2 257,9	1 356,4	1 236,8	894,4	2 269,0
Guayaba	163,8	147,0	181,0	99,2	141,3	266,5
Fruta bomba	283,7	348,6	443,7	209,6	194,0	219,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: Estas cifras fueron estimadas con especialistas de Cultivos Varios (MINAG)

**7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	1 935,5	2 004,0	2 643,2	1 507,7	1 524,0	2 813,9
Tubérculos y raíces	1 015,2	829,2	1 956,2	1 083,6	1 081,4	1 619,3
De ello: Papa	67,1	128,6	216,3	277,6	309,0	233,9
Boniato	467,6	348,2	750,4	322,2	347,7	870,4
Malanga	144,5	87,7	443,7	97,9	113,2	229,7
Yuca	321,6	258,0	801,8	363,2	280,5	385,6
Plátano	266,4	332,0	687,0	424,1	442,6	1 194,6
Fruta	50,5	13,2	229,0	34,0	54,9	716,7
Vianda	115,9	318,8	458,0	390,1	387,7	477,9
Hortalizas	1 685,9	1 532,4	2 096,4	3 354,1	1 749,5	1 984,9
De ello: Tomate	255,8	166,4	199,5	220,8	212,2	410,5
Cebolla	62,1	28,5	47,1	29,1	6,4	37,6
Ajo	26,1	17,5	18,3	8,6	0,2	3,1
Pimiento	29,7	39,4	42,9	16,6	28,7	38,8
Calabaza	352,6	363,0	577,1	473,7	389,8	550,7
Cereales	753,9	539,2	1 735,7	578,9	721,4	635,6
Arroz	70,3	50,9	710,2	64,7	13,2	12,8
Maíz	683,6	488,3	1 025,5	514,2	708,2	622,8
Leguminosa (Frijol)	728,2	674,3	622,6	632,3	1 039,4	1 140,1
De ello: Negro	358,7	576,6	376,1	429,4	746,1	633,1
Tabaco	-	-	-	-	8,7	-
Frutas total	227,7	259,2	585,7	211,5	414,3	467,4
Cítricos	5,4	3,0	6,7	9,3	77,6	68,3
De ello: Naranja dulce	3,7	2,6	2,9	2,0	3,0	43,9
Otras frutas	222,3	256,2	521,0	202,2	336,7	399,1
De ello: Mango	132,2	171,5	163,1	118,3	241,7	277,2
Guayaba	22,0	19,7	44,9	3,9	11,9	46,9
Fruta bomba	118,6	114,9	71,5	25,5	12,3	13,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: Esta información fue estimada con especialistas de Cultivos Varios (MINAG)

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	10 174,3	10 649,7	16 985,8	14 029,2	15 797,3	14 427,9
Tubérculos y raíces	8 918,2	9 000,8	14 219,8	11 086,2	12 588,1	11 576,4
De ello: Papa	115,9	152,4	84,3	199,3	150,0	152,8
Boniato	2 574,9	2 822,7	4 116,8	3 983,2	4 484,6	3 838,1
Malanga	1 326,9	1 164,0	880,3	1 224,6	1 536,0	1 293,0
Yuca	4 841,1	4 847,5	2 766,0	5 581,0	6 331,7	6 233,2
Plátano	1 256,1	2 777,4	2 766,0	2 943,0	3 209,2	2 851,5
Fruta	377,5	254,2	376,7	298,9	271,4	429,7
Vianda	878,6	2 523,2	2 389,3	2 644,1	2 937,8	2 421,8
Hortalizas	8 136,7	8 639,4	13 060,6	12 233,9	14 644,1	10 989,6
De ello: Tomate	1 604,0	1 379,0	1 936,3	1 552,3	2 360,9	2 072,3
Cebolla	315,0	258,6	504,4	254,5	293,6	368,9
Ajo	374,1	343,7	345,2	281,5	275,7	287,3
Pimiento	216,5	209,4	340,8	300,1	376,1	339,3
Calabaza	2 936,8	2 838,3	4 439,5	4 489,1	5 108,6	3 441,7
Cereales	14 985,5	13 806,4	17 304,8	11 664,4	16 488,7	11 623,4
Arroz	6 380,7	5 725,9	7 835,3	2 399,9	6 533,2	1 598,2
Maíz	8 604,8	8 080,5	9 469,5	9 264,5	9 955,5	10 025,2
Leguminosa (Frijol)	4 251,9	5 332,7	5 875,3	6 490,9	8 504,7	7 670,2
De ello: Negro	1 550,4	2 204,8	3 597,9	3 156,9	3 683,0	4 294,6
Tabaco	1,5	1,5	25,1	0,7	1,5	1,0
Frutas total	3 381,0	4 520,8	1 908,9	2 410,8	2 161,9	4 268,7
Cítricos	1 053,3	1 098,4	608,7	634,4	242,9	942,2
De ello: Naranja dulce	884,1	885,6	409,1	391,4	159,8	149,6
Otras frutas	2 327,7	3 422,4	1 300,2	1 776,4	1 919,0	3 326,5
De ello: Mango	1 371,5	2 086,4	1 193,3	1 118,5	652,7	1 991,8
Guayaba	141,8	127,3	136,1	95,3	129,4	219,6
Fruta bomba	165,1	233,7	372,2	184,1	181,7	206,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: Esta información fue estimada con especialistas de Cultivos Varios (MINAG)

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	127 852,5	135 640,6	158 266,4	139 464,9	187 678,4	106 262,8
Tubérculos y raíces	97 319,6	108 079,3	123 589,0	102 700,8	147 350,3	80 665,6
De ello: Papa	3 870,8	6 092,3	6 532,7	12 473,4	9 953,5	8 346,9
Boniato	28 837,8	30 994,9	32 560,9	27 352,2	47 771,6	35 182,8
Malanga	29 713,9	30 508,0	35 511,2	19 647,8	19 086,2	8 583,9
Yuca	34 116,9	38 907,0	47 739,7	42 744,8	69 839,0	27 286,7
Plátano	30 532,9	28 089,5	34 677,4	36 764,1	40 328,1	25 597,2
Fruta	2 789,1	2 291,6	3 571,2	3 136,9	2 602,6	3 343,6
Vianda	27 743,8	25 796,7	31 106,2	33 627,2	37 725,5	22 253,6
Hortalizas	136 166,7	155 438,0	161 941,9	152 671,0	273 123,7	178 863,3
De ello: Tomate	14 584,8	18 407,9	17 087,5	28 357,8	46 795,1	23 062,9
Cebolla	2 327,1	3 000,2	4 299,3	4 244,6	3 891,4	3 692,9
Ajo	2 293,5	1 993,3	3 983,5	3 509,6	3 452,9	4 015,6
Pimiento	3 517,5	5 044,9	4 013,4	3 222,4	4 823,9	4 435,5
Calabaza	24 397,7	25 171,3	27 965,2	21 186,7	31 900,0	48 217,2
Cereales	57 209,8	59 083,8	66 647,2	29 660,8	57 091,4	17 289,1
Arroz	28 562,4	32 063,3	38 371,8	8 234,0	29 879,3	11 322,4
Maíz	28 647,4	27 021,5	28 275,4	21 426,8	27 212,1	5 966,7
Leguminosa (Frijol)	5 817,5	5 533,3	7 147,2	7 402,1	18 269,0	6 745,1
De ello: Negro	2 888,0	3 271,4	3 574,4	4 325,9	11 435,7	6 152,8
Tabaco	-	28,0	31,6	11,1	11,3	-
Frutas total	28 477,1	30 570,0	37 770,2	28 668,0	32 649,2	25 055,7
Cítricos	3 034,6	3 018,2	2 601,1	2 476,9	887,9	931,1
De ello: Naranja dulce	1 728,6	1 400,2	500,9	862,1	320,6	264,9
Otras frutas	25 442,5	27 551,8	35 169,1	26 191,1	31 761,3	24 124,6
De ello: Mango	8 607,3	12 033,5	14 212,3	12 447,0	10 604,5	13 935,6
Guayaba	2 942,9	2 615,2	3 322,0	1 556,9	2 273,1	2 045,6
Fruta bomba	5 371,2	5 376,1	7 009,7	4 552,2	4 591,0	2 396,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	7 677,1	8 702,1	20 386,1	15 516,6	16 992,3	22 847,8
Tubérculos y raíces	6 151,9	8 189,5	18 531,4	13 410,8	14 292,3	18 904,0
De ello: Papa	1 707,7	2 846,9	4 745,6	9 411,2	8 223,8	5 101,1
Boniato	1 451,7	1 342,0	2 452,9	2 603,4	3 319,5	9 435,1
Malanga	648,0	559,9	6 266,2	289,9	1 583,0	1 645,8
Yuca	2 375,6	2 834,5	4 950,7	1 056,8	967,7	2 669,3
Plátano	1525,2	1 037,8	1 854,7	2 105,8	2 700,0	3 943,8
Fruta	374,3	105,6	218,9	207,6	365,7	327,7
Vianda	1 150,9	931,0	1 635,8	1 898,2	2 334,3	3 616,1
Hortalizas	48 985,6	52 106,8	57 842,6	33 615,5	47 661,3	18 493,2
De ello: Tomate	1 860,4	1 897,3	2 536,6	1 424,8	2 781,4	682,8
Cebolla	243,3	323,2	571,9	58,0	71,5	14,8
Ajo	340,3	180,2	882,4	18,8	8,0	3,7
Pimiento	358,9	401,1	915,4	134,4	168,3	224,8
Calabaza	1 723,3	1 860,7	2 487,4	727,0	1 236,1	1 898,3
Cereales	1 057,1	1 035,2	3 446,9	1 156,5	994,3	601,9
Arroz	276,2	118,3	2 015,8	305,2	41,8	18,9
Maíz	780,9	916,9	1 431,1	851,3	952,5	583,0
Leguminosa (Frijol)	504,1	418,9	489,7	476,3	1 015,1	252,2
De ello: Negro	315,9	335,6	246,4	335,2	788,1	183,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	2 181,5	1 387,1	2 243,3	791,5	1 600,7	1 530,7
Cítricos	15,6	11,4	10,2	2,8	16,1	28,2
De ello: Naranja dulce	12,4	8,7	1,9	1,0	6,9	16,3
Otras frutas	2 165,9	1 375,7	2 233,1	788,7	1 584,6	1 502,5
De ello: Mango	683,5	660,7	836,0	366,8	1 179,5	954,9
Guayaba	301,6	145,2	297,3	31,5	115,9	138,5
Fruta bomba	585,3	350,5	746,0	318,4	155,6	65,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	120 175,4	126 938,5	137 880,3	123 948,3	170 686,1	83 415,0
Tubérculos y raíces	91 167,7	99 889,8	105 057,6	89 290,0	133 058,0	61 761,6
De ello: Papa	2 163,1	3 245,4	1 787,1	3 062,2	1 729,7	3 245,8
Boniato	27 386,1	29 652,9	30 108,0	24 748,8	44 452,1	25 747,7
Malanga	29 065,9	29 948,1	29 245,0	19 357,9	17 503,2	6 938,1
Yuca	31 741,3	36 072,5	42 789,0	41 688,0	68 871,3	24 617,4
Plátano	29 007,7	27 051,7	32 822,7	34 658,3	37 628,1	21 653,4
Fruta	2 414,8	2 186,0	3 352,3	2 929,3	2 236,9	3 015,9
Vianda	26 592,9	24 865,7	29 470,4	31 729,0	35 391,2	18 637,5
Hortalizas	87 181,1	103 331,2	104 099,3	119 055,5	225 462,4	160 370,1
De ello: Tomate	12 724,4	16 510,6	14 550,9	26 933,0	44 013,7	22 380,1
Cebolla	2 083,8	2 677,0	3 727,4	4 186,6	3 819,9	3 678,1
Ajo	1 953,2	1 813,1	3 101,1	3 490,8	3 444,9	4 011,9
Pimiento	3 158,6	4 643,8	3 098,0	3 088,0	4 655,6	4 210,7
Calabaza	22 674,4	23 310,6	25 477,8	20 459,7	30 663,9	46 318,9
Cereales	56 152,7	58 048,6	63 200,3	28 504,3	56 097,1	16 687,2
Arroz	28 286,2	31 945,0	36 356,0	7 928,8	29 837,5	11 303,5
Maíz	27 866,5	26 104,6	26 844,3	20 575,5	26 259,6	5 383,7
Leguminosa (Frijol)	5 313,4	5 114,4	6 657,5	6 925,8	17 253,9	6 492,9
De ello: Negro	2 572,1	2 935,8	3 328,0	3 990,7	10 647,6	5 969,5
Tabaco	-	28,0	31,6	11,1	11,3	-
Frutas total	26 295,6	29 182,9	35 526,9	27 876,5	31 048,5	23 525,0
Cítricos	3 019,0	3 006,8	2 590,9	2 474,1	871,8	902,9
De ello: Naranja dulce	1 716,2	1 391,5	499,0	861,1	313,7	248,6
Otras frutas	23 276,6	26 176,1	32 936,0	25 402,4	30 176,7	22 622,1
De ello: Mango	7 923,8	11 372,8	13 376,3	12 080,2	9 425,0	12 980,7
Guayaba	2 641,3	2 470,0	3 024,7	1 525,4	2 157,2	1 907,1
Fruta bomba	4 785,9	5 025,6	6 263,7	4 233,8	4 435,4	2 331,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	10,6	10,7	8,1	9,0	10,8	6,2
Tubérculos y raíces	9,8	11,0	7,6	8,4	10,8	6,1
De ello: Papa	21,2	21,7	21,7	26,2	21,7	21,6
Boniato	9,5	9,8	6,7	6,4	9,9	7,5
Malanga	20,2	24,4	26,8	14,9	11,6	5,6
Yuca	6,6	7,6	13,4	7,2	10,6	4,1
Plátano	20,1	8,7	10,0	10,9	11,0	6,3
Fruta	6,5	6,1	5,9	9,4	8,0	2,9
Vianda	27,9	9,1	10,9	11,1	11,3	7,7
Hortalizas	13,9	15,3	10,7	9,8	16,7	13,8
De ello: Tomate	7,8	11,9	8,0	16,0	18,2	9,3
Cebolla	6,2	10,5	7,8	15,0	13,0	9,1
Ajo	5,7	5,5	11,0	12,1	12,5	13,8
Pimiento	14,3	20,3	10,5	10,2	12,0	11,7
Calabaza	7,4	7,9	5,6	4,3	5,8	12,1
Cereales	3,6	4,1	3,5	2,4	3,3	1,4
Arroz	4,4	5,6	4,5	3,3	4,6	7,0
Maíz	3,1	3,2	2,7	2,2	2,6	0,6
Leguminosa (Frijol)	1,2	0,9	1,1	1,0	1,9	0,8
De ello: Negro	1,5	1,2	0,9	1,2	2,6	1,2
Tabaco	-	18,7	1,3	15,9	1,1	-
Frutas total	7,9	6,4	15,1	10,9	12,7	5,3
Cítricos	2,9	2,7	4,2	3,8	2,8	0,9
De ello: Naranja dulce	1,9	1,6	1,2	2,2	2,0	1,4
Otras frutas	10,0	7,5	19,3	13,2	14,1	6,5
De ello: Mango	5,7	5,3	10,5	10,0	11,9	6,1
Guayaba	18,0	17,8	18,4	15,7	16,1	7,7
Fruta bomba	18,9	15,4	15,8	21,7	23,7	10,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	4,0	4,3	7,7	10,3	11,1	8,1
Tubérculos y raíces	6,1	9,9	9,5	12,4	13,2	11,7
De ello: Papa	25,5	22,1	21,9	33,9	26,6	21,8
Boniato	3,1	3,9	3,3	8,1	9,5	10,8
Malanga	4,5	6,4	14,1	3,0	14,0	7,2
Yuca	7,4	11,0	6,2	2,9	3,5	6,9
Plátano	5,7	3,1	3,8	5,0	6,1	3,3
Fruta	7,4	8,0	6,4	6,1	6,7	0,5
Vianda	9,9	2,9	3,6	4,9	6,0	7,6
Hortalizas	29,1	34,0	27,6	10,0	27,2	9,3
De ello: Tomate	7,3	11,4	12,3	6,5	13,1	1,7
Cebolla	3,9	11,3	11,5	2,0	11,2	0,4
Ajo	13,0	10,3	18,7	2,2	40,0	1,2
Pimiento	12,1	10,2	21,1	8,1	5,9	5,8
Calabaza	4,9	5,1	6,8	1,5	3,2	3,4
Cereales	1,4	1,9	2,0	2,0	1,4	0,9
Arroz	3,9	2,3	2,8	4,7	3,2	1,5
Maíz	1,1	1,9	1,4	1,7	1,3	0,9
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,6	0,8	0,8	1,0	0,2
De ello: Negro	0,9	0,6	0,6	0,8	1,1	0,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	9,6	5,3	2,0	3,7	3,9	3,3
Cítricos	2,9	3,8	0,2	0,3	0,2	0,4
De ello: Naranja dulce	3,4	3,3	0,4	0,5	2,3	0,4
Otras frutas	9,7	5,4	4,1	3,9	4,7	3,8
De ello: Mango	5,2	3,9	4,9	3,1	4,9	3,4
Guayaba	13,7	7,4	6,2	8,1	9,7	3,0
Fruta bomba	4,9	3,1	10,4	12,5	12,7	4,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	11,8	11,9	8,1	8,8	10,8	5,8
Tubérculos y raíces	10,2	11,1	7,4	8,1	10,6	5,3
De ello: Papa	18,7	21,3	21,2	15,4	11,5	21,2
Boniato	10,6	10,5	7,3	6,2	9,9	6,7
Malanga	21,9	25,7	14,3	15,8	11,4	5,4
Yuca	6,6	7,4	5,5	7,5	10,9	3,9
Plátano	23,1	9,7	11,9	11,8	11,7	7,6
Fruta	6,4	8,6	8,9	9,8	8,2	7,0
Vianda	30,3	9,9	12,3	12,0	12,0	7,7
Hortalizas	10,7	12,0	8,0	9,7	15,4	14,6
De ello: Tomate	7,9	12,0	7,6	17,3	18,6	10,8
Cebolla	6,6	10,3	7,4	16,5	13,0	10,0
Ajo	5,3	5,3	9,0	12,4	12,5	14,0
Pimiento	14,6	22,2	9,1	10,3	12,4	12,4
Calabaza	7,7	8,2	5,7	4,6	6,0	13,5
Cereales	3,7	4,2	4,6	2,4	3,4	1,4
Arroz	4,4	5,6	4,6	3,3	4,6	7,1
Maíz	3,2	3,2	2,8	2,2	2,6	0,5
Leguminosa (Frijol)	1,2	1,0	1,1	1,1	2,0	0,8
De ello: Negro	1,7	1,3	1,0	1,3	2,9	1,4
Tabaco	-	18,7	10,5	15,9	7,5	-
Frutas total	7,8	6,5	18,6	11,6	14,4	5,5
Cítricos	2,9	2,7	4,3	3,9	3,6	1,0
De ello: Naranja dulce	1,7	1,6	1,2	2,2	2,0	1,7
Otras frutas	10,0	7,6	25,3	14,3	15,7	8,4
De ello: Mango	5,8	5,5	11,2	10,8	14,4	6,5
Guayaba	19,6	6,4	22,2	16,0	16,7	8,7
Fruta bomba	28,9	21,5	33,4	23,0	24,4	11,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	127 952,6	84 163,7	158 266,3	139 464,9	187 678,4	106 262,8
Aguada	5 782,2	6 247,2	5 834,2	212,6	177,3	184,3
Rodas	4 011,5	3 973,0	8 529,7	1,8	2,2	3,0
Palmira	7 292,1	9 182,3	10 956,8	5,0	4,2	10,8
Lajas	15 261,0	16 089,5	13 284,7	8,0	16,1	7,0
Cruces	10 029,5	10 875,0	-	-	-	-
Cumanayagua	11 172,3	11 832,0	13 875,6	22 272,6	23 194,6	17 390,1
Cienfuegos	8 436,3	10 049,8	29 242,1	58 008,0	103 887,7	35 821,8
Abreus	65 967,7	15 914,9	76 543,2	58 956,9	60 396,3	52 845,8

7.15 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	136 166,6	155 438,0	161 941,9	152 671,1	273 123,7	178 863,3
Aguada	6 612,1	7 584,6	6 342,7	189,3	170,2	185,7
Rodas	8 675,2	9 818,6	17 044,9	2,5	5,5	0,8
Palmira	4 389,0	8 167,9	6 083,6	10,8	7,1	4,9
Lajas	24 552,4	26 457,0	20 004,2	3,3	9,0	-
Cruces	16 152,6	16 866,4	-	-	-	-
Cumanayagua	9 239,9	9 997,1	12 457,6	16 965,9	20 384,3	28 904,0
Cienfuegos	20 453,4	23 210,6	49 818,2	86 916,5	191 184,3	123 121,3
Abreus	46 092,0	53 335,8	50 190,7	48 582,8	61 363,3	26 646,6

7.16 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	209 097	205 042	202 778	193 754	187 461	189 949
Hembras	138 821	135 556	135 567	129 792	127 220	128 802
Terneras	20 816	19 798	18 736	18 127	17 350	19 740
Añojas	12 699	11 648	11 453	10 734	9 994	10 048
Novillas	42 098	43 224	44 893	43 477	43 897	41 864
Vacas	63 208	60 886	60 485	57 454	55 979	57 150
Machos	70 276	69 486	67 211	63 962	60 241	61 147
Terneros	20 319	19 272	18 710	17 557	16 653	19 254
Añojos	12 275	10 516	10 710	10 452	9 564	9 647
Toretos	8 666	10 146	9 376	8 196	8 444	6 914
Toros de ceba	17 764	19 164	19 018	19 497	18 126	18 022
Bueyes	10 662	9 956	8 977	7 876	7 102	6 972
Sementales	590	432	420	384	352	338

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.17 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacimientos totales	25 717	34 422	31 404	30 821	29 696	34 345
Estatal	2 998	3 723	3 773	3 319	6 664	3 537
No estatal	22 719	30 699	27 631	27 502	23 032	30 808
Muertes totales	9 013	10 918	6 689	10 466	7 919	7 362
Estatal	990	1 647	1 189	1 984	3 263	1 582
No estatal	8 023	9 271	5 500	8 482	4 656	5 780

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP)

7.18 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2014	28 325,3	23 428	3,3	1 209,0
2015	28 631,2	23 594	3,3	1 213,5
2016	31 852,0	18 897	4,6	1 685,6
2017	27 307,5	12 091	6,2	2 258,5
2018	30 721,9	12 020	7,0	2 555,9
2019	29 852,3	14 433	5,7	2 068,3

7.19 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	28 401,1	28 679,9	31 852,0	27 307,5	30 721,9	29 852,3
Aguada	3 997,2	4 778,8	5 489,2	100,3	104,1	105,1
Rodas	4 808,5	4 852,3	4 857,2	5,2	4,1	-
Palmira	1 923,6	1 887,4	2 739,5	3,1	0,5	-
Lajas	3 238,6	2 877,5	3 103,3	1,6	0,2	-
Cruces	1 769,0	1 089,7	-	-	-	-
Cumanayagua	8 041,6	8 428,9	8 231,9	8 808,1	9 542,2	7 318,0
Cienfuegos	2 254,2	2 218,4	4 042,6	16 569,3	19 025,2	20 287,9
Abreus	2 368,5	2 546,9	3 388,3	1 819,9	2 045,6	2 141,3

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	23 671	25 511	24 675	32 402	27 388	22 109
De ello: Estatal		18 666	18 305	18 151	26 628	20 611	16 398
Peso en pie	t	8 535,6	8 607,4	8 710,3	10 438,8	9 553,2	7 477,7
De ello: Estatal		6 629,9	6 002,9	6 241,3	8 387,4	7 026,8	5 363,2
Peso promedio	kg	360,6	337,0	355,0	322,2	348,8	338,2
De ello: Estatal		355,2	327,9	343,9	315,0	340,9	327,1

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	44 392	62 588	57 656	47 613	71 869	78 534
De ello: Estatal		32 682	33 292	28 999	25 478	36 948	39 691
Nacimientos	Cabz	135 483	124 637	151 687	163 626	152 142	148 638
De ello: Estatal		120 026	112 027	133 927	132 309	136 985	138 681
Muertes totales	Cabz	31 669	20 601	23 418	24 009	19 919	27 069
De ello: Crías		12 295	10 185	11 924	14 213	13 580	16 123
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	9,1	8,2	7,9	9,0	8,9	10,8
De ello: Estatal		10,0	9,1	8,9	11,0	9,9	11,6

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total							
Cabezas	U	242 299	245 775	249 493	252 110	223 232	217 368
Peso en pie	t	23 319,7	23 737,1	25 409,4	25 863,1	22 461,9	20 706,3
Peso promedio	kg	96,2	96,6	101,8	102,6	100,6	95,3
De ello: Estatal							
Cabezas	U	199 256	190 238	207 037	204 288	203 216	206 508
Peso en pie	t	19 754,3	18 831,8	21 019,2	20 847,6	20 484,4	19 741,1
Peso promedio	kg	99,1	99,0	101,5	102,1	100,8	95,6

7.23 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Existencia total de aves	574,8	571,7	603,1	670,2	603,3	571,6	
Empresa especializada							
Existencia total de aves	357 117,0	336 318,0	517 029,0	546 548,0	513 605,0	427 379,0	
Gallinas ponedoras	313 009,0	313 576,0	217 667,0	352 038,0	335 952,0	353 098,0	
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	-	264 654,0	159 147,0	141 397,0	37 036,0	
Reproductoras	139 841,0	140 739,0	7 831,0	7 238,0	6 986,0	8 656,0	
De ponedoras	139 841,0	140 739,0	7 831,0	7 238,0	6 986,0	8 656,0	
Otras	39 000,0	36 242,0	26 877,0	28 125,0	29 270,0	28 589,0	

7.24 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos	MU	83 447,0	87 264,7	129 163,3	83 013,7	85 569,8	86 039,6
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	81 851,3	85 749,5	80 739,2	78 635,2	81 696,4	81 947,1
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	313,0	313,6	300,9	296,1	302,3	309,6
Muertes	Mcabz	64,2	78,8	98,7	147,4	84,6	86,5
Tasa de mortalidad	%	20,5	25,1	32,8	49,8	28,0	28,0
Huevos por gallina	U	247,0	255,0	250,0	246,0	251,0	245,6
Pienso consumido por ave	kg	39,3	39,5	39,3	39,2	39,7	39,3

7.25 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	83 447,0	87 264,7	129 163,4	83 013,7	85 569,8	86 039,6
Aguada	245,3	202,8	154,9	36,5	45,1	11,6
Rodas	21,6	2,0	99,5	-	-	-
Cumanayagua	243,5	482,6	45 421,2	1 001,6	1 356,4	1 479,1
Cienfuegos	82 918,2	86 559,3	83 434,6	81 975,6	84 168,1	84 544,8
Abreus	18,4	18,0	53,2	-	0,1	4,1

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	46 658	48 051	49 334	49 663	49 598	47 490
Equino	45 754	47 171	48 426	48 749	48 680	46 609
Asnal	98	90	90	86	82	72
Mular	806	790	818	828	836	809
Estatal	3 025	2 754	2 856	2 678	4 195	2 794
Equino	2 703	2 459	2 560	2 371	3732	2529
Asnal	24	23	21	19	23	10
Mular	298	272	275	288	440	255
No estatal	43 633	45 297	46 478	46 985	45 403	44 696
Equino	43 051	44 712	45 866	46 378	44 948	44 080
Asnal	74	67	69	67	59	62
Mular	508	518	543	540	396	554

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP)

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	94 140	64 732	29 408	3 915	3 540	375
2015	93 694	64 085	29 609	3 803	3 308	495
2016	96 685	66 441	30 244	4 107	3 583	524
2017	96 885	66 667	30 218	3 827	3 241	586
2018	94 746	64 871	29 875	6 191	5 097	1 094
2019	94 869	64 903	29 966	4 144	3 315	829

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP)

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	Cabz	7 976	6 181	5 762	10 578	4 889	7 272
De ello: Estatal		655	603	524	673	243	305
Peso en pie	t	215,6	176,3	152,9	239,7	130,9	189,1
De ello: Estatal		16,7	18,3	14,0	17,8	7,0	8,9
Peso promedio	kg	27,0	28,5	26,5	22,7	26,8	26,0
De ello: Estatal		25,5	30,3	26,7	26,4	28,8	29,2

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP)

7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	260,0	157,2	163,6	189,0	182,2	158,5
Plantaciones totales	MU	372,8	191,9	221,7	242,8	248,0	214,2
De ello: Frutales		19,7	19,1	15,7	7,0	9,9	10,3
Melíferas		372,8	75,0	-	-	-	-
Energéticos	ha	2,0	-	3,0	74,1	58,8	-

Fuente: Empresa Agroforestal Cienfuegos

7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	782,2	546,2	537,9	512,5	603,7	576,0
Producción de posturas	MU	782,2	546,2	537,9	512,5	603,7	576,0
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	-	4,0	63,4	85,2
Mantenimiento silvicultural	ha	940,3	755,9	726,3	644,7	753,2	980,1
Tratamientos silviculturales	ha	484,0	961,4	1 048,4	1 269,9	1 251,0	1 665,7
Trochas corta fuegos	km	253,0	358,9	213,1	368,8	414,6	393,0

Fuente: Empresa Agroforestal Cienfuegos

7.31 - Captura y dinámica por grupos de especies

	Toneladas					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Captura bruta total	1 947,2	2 269,7	2 257,1	2 081,8	1 880,4	1 710,9
Pescado	1 580,4	1 743,1	1 800,4	1 732,4	1 423,0	1 349,8
De ello: Plataforma	454,6	439,4	472,0	500,8	367,6	279,1
De ello: Pargo	29,3	7,2	24,9	19,5	16,7	11,4
Cherna	-	-	-	1,3	3,2	0,0
De ello: Acuicultura	1 125,8	1 303,7	1 328,4	1 231,6	1 055,4	1 070,7
Tenca	614,7	667,5	558,1	427,1	288,7	273,9
Tilapia	6,2	2,9	8,8	7,8	7,8	2,8
Claria	500,8	632,3	736,0	705,0	698,4	767,0
Langosta	4,8	2,2	4,3	3,5	2,0	2,0
Otras especies (incluye Morralla)	362,0	524,4	452,4	345,9	455,4	27,0
Captura bruta total	102,5	116,6	99,4	92,2	90,3	91,0
Pescado	102,6	110,3	103,3	96,2	82,1	94,9
De ello: Plataforma	89,2	96,7	107,4	106,1	73,4	75,9
De ello: Pargo	178,7	24,6	345,8	78,3	85,6	68,3
De ello: Acuicultura	109,2	115,8	101,9	92,7	85,7	101,4
De ello: Tenca	115,9	108,6	83,6	76,5	67,6	94,9
Tilapia	20,1	46,8	303,4	88,6	100,0	35,9
Claria	112,1	126,3	116,4	95,8	99,1	109,8
Langosta	73,8	45,8	195,5	81,4	57,1	100,0
Otras especies (incluye Morralla)	102,6	144,9	86,3	76,5	131,7	5,9

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan a los sectores energéticos del municipio, se incluyen principalmente el consume tanto de la electricidad como de los portadores primarios o secundarios.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles.

La recopilación, estructuración y análisis de datos estadísticos vinculados con la economía energética no es reciente. A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Desde el último trimestre del año 2005 nuestro país se encuentra enfrascado en un amplio movimiento energético, el cual trajo consigo las primeras transformaciones en la generación y distribución eléctrica.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como las energía hidráulicas, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Consumo: Se refiere al consume total (o consume bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía nacional, incluyendo el privado y los hogares.

El consume de energía eléctrica: Se refiere al consume de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares), y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Incluye también el insumo en generación y las pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector “otros”, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Piedra para trituración	Mt	228,0	135,4	56,9	48,9	81,8	178,3

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Piedra para trituración		-24,9	-40,6	-57,9	-14,1	67,3	118,0

Por ciento

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Bagazo	Mt	507,5	448,1	614,0	458,8	438,84	..
Leña	Mt	54,3	59,8	58,3	59,3	48,6	..
			Tasas (%)				
Bagazo		6,7	-11,7	37,0	-25,3	-4,4	..
Leña		37,9	10,2	-2,5	1,7	-18,0	..

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	255 831,3	233 738,9	1 753,5	3 552,0	3 731,2	..
Carbón vegetal	Mt	6,5	5,6	20,8	5,0	4,2	..
			Tasas (%)				
Derivados del petróleo ^(a)		-3,4	-8,6	-99,2	102,6	5,0	..
Carbón vegetal		26,1	-14,7	274,8

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	T	244,2	250,6	264,9	219,3	219,2	...
Bagazo	Mt	487,3	430,7	588,4	434,9	430,0	...
			Tasas (%)				...
Petróleo crudo		-17,1	2,6	5,7	-17,2	-0,1	...
Bagazo		6,4	-11,6	36,6	-26,1	-1,1	...

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo ^(a)	T	45 009,9	43 382,7	41 615,5	39 334,0	42 782,6	...
Alcohol desnaturalizado	hl	1,3	1,8	0,5	5,6	1,1	1,0
			Tasas (%)				...
Derivados del petróleo ^(a)		-16,5	-3,6	-4,1	-5,5	8,8	...
Alcohol desnaturalizado		-31,6	38,5	-72,2	1 020,0	-79,6	-15,8

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas				
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018
Total	45 009,9	43 382,7	41 615,5	39 334,0	42 782,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 017,9	1 909,6	1 733,1	1 502,8	1 666,1
Asfalto	3 769,1	4 749,2	5 064,8	2 864,1	4 126,0
Combustible diesel	30 768,5	28 740,4	27 918,3	28 111,6	30 231,3
Fuel oil ^(a)	3 917,4	3 726,1	3 409,5	3 310,3	3 659,4
Gas licuado de petróleo	704,5	756,7	721,9	710,7	698,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3 815,9	3 489,0	2 755,6	2 824,6	2 391,5
Nafta industrial y Solventes	11,8	8,2	9,1	7,6	8,0
Queroseno	4,8	3,5	3,2	2,3	2,2
			Tasas (%)		
Total	-16,5	-3,6	-4,1	-5,5	8,8
Aceites y grasas lubricantes terminados	-6,2	-5,4	-9,2	-13,3	10,9
Asfalto	-17,7	26,0	6,6	-43,5	44,1
Combustible diesel	-17,2	-6,6	-2,9	0,7	7,5
Fuel oil ^(a)	-3,2	-4,9	-8,5	-2,9	10,5
Gas licuado de petróleo	-7,0	7,4	-4,6	-1,6	-1,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-26,4	-8,6	-21,0	2,5	-15,3
Nafta industrial y Solventes	-21,3	-30,5	11,0	-16,9	5,8
Queroseno	15,8	-27,7	-7,2	-28,1	-4,3

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

	Toneladas				
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 017,9	1 909,6	1 733,1	1 502,8	1 666,1
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	204,7	200,9	197,4	201,0	282,5
Industria azucarera	900,4	883,5	812,2	689,1	708,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	247,9	252,4	237,2	206,0	199,5
Construcción	222,6	266,2	220,5	206,3	215,8
Comercio y reparación de efectos personales	35,6	32,8	37,9	38,4	33,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	90,2	93,8	69,0	73,0	72,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	4,3	5,2	6,4	12,1	13,3
Asfalto	4 033,4	5 064,8	4189,8	2 864,1	4 126,0
De ello:					
Construcción	4 033,4	5 064,8	4189,8	2 864,1	3 573,5
Combustible diesel	30 768,5	28 740,4	27918,3	28 111,6	30 231,3
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	4 252,2	4 421,3	4387	4 847,5	5 471,5
Industria azucarera	7 939,9	7 607,8	8327,7	7 591,4	7 431,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	4 008,7	3 626,3	2886,3	2 731,6	2 805,3
Suministro de electricidad, gas y agua	1 100,6	1 413,7	1233,4	1 223,9	2 922,0
Construcción	6 220,2	3 478,9	3526,2	3 687,6	3 713,1
Comercio y reparación de efectos personales	1 048,4	1 231,5	1175,5	996,3	867,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 754,0	2 959,9	2743,1	3 047,4	3 203,3
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	215,7	705,8	752,2	810,4	836,8
Administración pública	217,7	241,0	248,9	298,5	300,4
Fuel oil^(a)	3 917,4	3 726,1	3409,5	3 310,3	3 659,4
De ello:					
Industria azucarera
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 338,4	1 202,1	1262,1	1 213,4	2 042,2
Suministro de electricidad, gas y agua	..	19 370,6
Construcción	925,2	1 063,3	854,9	675,0	944,7

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población (conclusión)

	Toneladas				
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018
Gas licuado de petróleo	1 172,4	1 226,1	1 191,3	2 040,0	2 227,4
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	54,5	39,7	37,8	38,6	39,5
Comercio y reparación de efectos personales	24,8	28,7	24,5	26,9	22,2
Población	467,9	469,4	469,4	1 529,3	1 529,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 892,9	2 491,9	2 755,6	2 824,6	2 391,5
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	138,9	124,1	97,6	131,8	143,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	338,4	310,2	241,5	249,3	243,5
Suministro de electricidad, gas y agua	214,7	241,7	198,4	182,9	184,4
Construcción	283,3	251,3	252,1	279,6	235,2
Comercio y reparación de efectos personales	160,1	168,3	120,6	122,5	108,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 033,2	607,8	455,6	426,4	316,7
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	205,6	251,7	203,1	213,6	189,9
Administración pública	518,7	536,8	412,5	418,3	372,9
Nafta industrial y Solventes	11,8	8,2	9,1	7,6	8,0
Queroseno	2 068,6	2 074,6	2 026,6	2 017,5	2 010,9
De ello:					
Población	2 063,8	2 071,1	2 023,4	2 015,2	2 008,7

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h	338,5	347,5	356,4	358,7	372,0	366,7
Gas licuado de petróleo	Mt	467,9	469,4	469,4	1 529,3	1 529,3	2 811,9
Queroseno	Mt	2 063,8	2 071,1	2 023,4	2 015,2	2 008,7	2 008,7
Alcohol desnaturalizado	Mhl	5 826,0	5 710,6	5 687,7	5 570,1	5 265,9	5 160,0
Tasas(%)							
Electricidad		2,6	2,7	2,6	0,6	3,7	-1,4
Gas licuado de petróleo		1,8	0,3	-	225,8	0,0	83,9
Queroseno		-1,0	0,4	-2,3	-0,4	-0,3	0,0
Alcohol desnaturalizado		6,1	-2,0	-0,4	-2,1	-5,5	-2,0

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	395,5	384,6	355,2	378,1	286,50	390,19
De ello: Residencial		190,8	197,0	191,4	235,7	246,32	246,72
Nivel de Electrificación	%	99,6	99,6	99,8	99,8	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores	
			Total	Industria azucarera
2014	1 883,4	1 827,5	55,9	55,9
2015	1 770,6	1 709,2	61,4	61,4
2016	1 778,6	1 710,8	67,8	67,8
2017	1 658,6	1 605,0	53,6	53,6
2018	1 199,9	1 150,5	49,4	49,4
2019	2 098,8	2 047,4	51,4	51,4

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto- productores
2014	97,0	3,0	-14,6	-15,1	5,2
2015	96,5	3,5	-6,0	-6,5	9,9
2016	96,2	3,8	0,5	0,1	10,4
2017	96,8	3,2	-6,7	-6,2	-20,9
2018	95,9	4,1	-27,7	-28,3	-7,8
2019	97,6	2,4	74,9	78,0	4,0

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidroeléctricas	Otras
2014	1 883,4	1 633,2	55,9	..	194,3
2015	3 476,4	1 705,8	61,4	1 709,2
2016	3 481,7	1 703,2	67,8	1 710,8
2017	3 251,1	1 592,5	53,6	1 605,0
2018	2 330,6	1 130,7	49,4	1 150,5
2019	4 121,4	2 022,6	51,4	2 047,4

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2014	89,7	.	10,3	.	-14,1	.	-18,4	.
2015	50,8	.	.	49,2	4,6	.	.	.
2016	50,9	.	.	49,1	0,2	.	.	0,1
2017	50,9	.	.	49,4	0,2	.	.	-6,2
2018	50,6	.	.	49,4	-28,3	.	.	-28,3
2019	50,3	.	.	49,7	75,7	.	.	78,0

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población
2014	644,4	305,9	209,5	1,3	14,1	2,0	7,1	71,9	338,5
2015	642,1	294,6	188,6	1,3	14,8	2,0	9,6	78,1	347,5
2016	613,8	257,4	160,4	1,6	13,4	1,8	8,8	71,4	356,4
2017	616,5	257,8	167,1	1,9	14,1	1,8	9,0	63,9	358,7
2018	658,2	286,2	189,6	1,9	17,7	1,7	7,9	67,4	372,0
2019	640,6	274,0	193,3	1,3	13,5	1,5	6,9	57,6	366,7
Tasas (%)									
2014	-4,8	-11,9	-16,9	-	-7,8	-4,8	-1,4	4,2	2,6
2015	-0,4	-3,7	-10,0	-	5,0	-	35,2	8,6	2,7
2016	-4,4	-12,6	-14,9	23,1	-9,5	-10,0	-8,3	-8,6	2,6
2017	0,4	0,1	4,2	18,8	5,2	0,0	2,3	-10,5	0,6
2018	6,8	11,0	13,5	-1,1	25,5	-4,7	-12,8	5,5	3,7
2019	-2,7	-4,3	2,0	-33,5	-23,8	-10,9	-12,6	-14,6	-1,4

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias^(a)				
2014	1 564,2	..	354,5	51,7
2015	1 512,6	..	375,9	42,1
2016	1 561,2	..	300,8	32,7
2017	1 457,1	..	312,8	29,5
2018	1 373,2	..	320,1	28,3
Ministerio de Energía y Minas^(b)				
2014	82 419,7	..	865,6	315,1
2015	73 905,6	..	1 222,1	370,8
2016	44 603,3	..	1 005,0	297,5
2017	56 683,4	..	1 036,7	292,6
2018	72 038,5	..	2 745,7	276,7
Grupo Azucarero				
2014	22 528,0	..	7 952,1	142,9
2015	25 794,4	..	7 617,6	143,2
2016	22 919,5	..	8 329,1	109,5
2017	22 326,1	..	7 591,4	118,2
2018	20 411,4	..	7 431,8	221,7

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2014	10 166,3	1 092,9	1 897,8	67,5
2015	10 985,1	1 113,3	1 892,7	66,9
2016	10 935,0	1 110,9	1 797,4	64,4
2017	10 894,1	1 213,4	1 793,3	65,5
2018	10 489,1	1 361,3	1 804,7	55,9
Ministerio de la Construcción				
2014	98 235,0	1 060,9	7 898,4	485,9
2015	85 837,0	1 059,8	5 123,1	445,7
2016	87 366,5	897,2	4 491,3	400,2
2017	83 250,7	639,2	4 513,8	375,6
2018	92 750,9	907,0	4 603,6	325,4
Ministerio de la Agricultura				
2014	17 896,8	1 162,8	5 513,1	277,1
2015	20 736,2	922,1	5 891,1	258,9
2016	19 121,1	860,0	5 985,4	228,4
2017	17 611,2	961,8	5 926,4	189,2
2018	19 244,2	808,8	6 466,8	191,9
Ministerio de Transporte				
2014	1 656,6	..	445,9	466,6
2015	1 632,2	..	358,3	13,8
2016	1 492,4	..	342,8	10,0
2017	1 417,4	..	374,9	9,6
2018	1 252,7	..	358,2	9,0
Subordinación Local				
2014	27 910,1	565,3	4 673,9	1 487,3
2015	29 467,8	594,7	5 110,6	1 596,6
2016	28 842,8	514,6	4 638,9	1 196,0
2017	29 083,9	467,8	5 047,7	1 189,6
2018	28 939,3	551,5	4 983,2	1 181,3

CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el territorio. En formato de tablas se muestra la producción industrial total de productos seleccionados de la rama elaboración de alimentos, también se ofrece un desglose de la producción mercantil por actividades económicas.

La fuente de obtención de los datos corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los centros informantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Producción para la exportación. Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de la empresa o cooperativa en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o de la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios, a través de los cuales se obtienen ingresos por medio de su venta en los mercados externos o a personas naturales o jurídicas extranjeras no residentes en Cuba.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Caña de azúcar molida total	Mt	1 529,7	1 643,3	1 630,5	1 445,5	1 091,0	1 486,3
Por días de zafra	t	9 998,0	10 602,0	10 657,0	10 468,0	6 994,0	8 166,0
Por días efectivos	t	12 642,0	12 939,0	12 941,0	12 926,0	9 918,0	11 890,0
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	149,1	167,6	139,8	141,3	94,0	123,4
Base 96°	Mt	154,0	173,2	144,5	146,2	97,2	157,5
Pol en caña	%	10,7	11,7	10,3	11,6	10,3	10,2
Rendimiento industrial							
Físico	%	9,2	10,4	8,7	8,5	8,7	8,5
Base 96°	%	10,0	10,7	8,9	8,8	9,0	8,8
Grado de polarización	%	99,1	99,2	99,2	99,3	99,3	99,2
Días de zafra	U	153	155	153	163	156	182
Días efectivos	U	121	127	126	132	110	125
Tiempo perdido	%	28,7	27,8	35,3	36,5	49,9	42,2
Producción de mieles finales	Mt	41,2	39,6	39,5	31,5	25,0	26,7

Fuente: Grupo Azucarero

9.2 - Producción de azúcar y sus derivados

INDICADORES	Miles de Toneladas					
	13/14	14/15	ZAFRA		17/18	18/19
			15/16	16/17		
Producción de azúcar crudo	149,1	167,6	139,8	141,3	94,0	123,4

Fuente: Grupo Azucarero

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	281 895,1	320 754,0	316 062,4	336 823,4	311 556,0	233 130,3
Carne fresca de aves	t	376,4	389,6	438,9	220,2	481,3	375,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 850,8	2 063,0	2 107,3	2 146,7	1 819,7	1 866,0
de res (exc. hígado)	t	-	-	621,4	702,4	605,3	554,8
Hígado de res	t	37,6	47,8	49,5	49,5	54,2	44,4
Carne de cerdo en bandas	t	7 911,9	7 607,7	8 412,3	8 515,0	8 257,9	8 812,7
Carnes en conservas	t	4 064,9	4 214,8	4 353,5	4 670,2	1 841,8	1 821,9
Cereal lacteado	t	132,1	-	13,1
De ello: Lactosoy	t	132,1	-	13,1
Helados	Mgal	1 658,4	2 064,8	1 970,1	1 929,5	1211,1	1 656,8
Leche pasteurizada	t	4 134,8	3 000,8	5 211,4	4 058,9	5364,5	6 107,4
Chocolé	t	70,0	82,6	131,9	76,5	152,2	150,7
Otros quesos	t	1 231,7	1 364,6	1 507,7	108,2	484,9	579,7
Yogurt natural	t	1 319,5	1 456,1	1 697,0	1 477,0	1453,4	1 345,9
Yogurt de soya	t	7 550,2	8 594,1	7 560,9	6 812,6	8624,1	7 969,3
Repostería	MP	4 213,3	5 303,8	5 399,7	3 652,0	5158,6	6 461,1
Pan	t	17 220,2	17 271,8	17 384,1	16 594,9	16185,6	17 367,0
Galletas de sal	t	798,6	811,3	700,9	841,6	695,0	687,4
Caramelos y confituras	t	369,8	130,1	164,3	57,2	80,1	97,0
Pastas alimenticias (incluye fideos)	t	651,0	666,9	637,6	310,8	456,0	525,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	884,2	956,2	948,6	704,4	917,5	39,4
Conservas de vegetales	t	15,5	38,9	33,2	27,7	13,9	60,3
Conservas de tomate	t	566,9	548,7	390,9	395,6	411,8	252,6
Pescado entero congelado mar	t	246,4	310,2	350,4	300,3	233,2	190,4
Camarón entero	t	338,5	492,1	422,7	252,4	420,3	335,2
Pdctos pesqueros conformados (con masa cocida)	t	539,9	484,6	518,0	457,0	271,4	251,2
Masa cocida	t	25,9	24,2	24,7	26,4	41,1	75,9
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	9,1	9,6	15,9	23,5	65,3	8,8
Ron total	Mhl	9,1	9,6	5,1	4,3	4,9	6,1
Vinos	Mhl	-	-	7,4	18,8	59,3	-

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	46,0	54,9	62,0	58,5	230,5	274,2
Tabaco torcido	MU	11 600,3	11 991,0	11 729,3	10 371,8	9 518,3	11 585,8
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	23,9	31,6	10,3	33,0	0,5	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	lpar	-	2,1	6,2	4,8	1,2	0,3
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	0,4	-	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 019,9	621,9	2 235,1	834,8	1 364,6	399,9
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 164,3	3 185,9	1 052,2	3 103,7	2 838,4	2 401,9
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 778,2	4 826,4	1 567,6	5 538,6	5 210,2	4 766,5
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	2 933,2	3 673,0	2 630,4	2 469,8	566,7	-
Activ. de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Libros y folletos	f	15,3	319,9	36,9	37,4	40,2	65,8
Impresos comerciales	MU	16 788,0	16 191,0	35 463,0	35 965,9	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	∕m ³	173,5	137,9	123,1	83,5	99,7	118,9

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción							
Cemento gris	t	681 285,0	593 084,0	587 379,0	571 308,0	630 746,0	569 892,2
Clinker gris	t	660 450,0	595 880,0	631 073,0	577 678,0	644 625,0	707 761,0
Arena calcárea	Mm ³	116,0	119,3	129,0	91,5	116,0	98,9
Baldosas de terrazo	Mm ²	60,4	51,3	59,9	35,0	24,2	25,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	46,4	39,1	36,0	27,4	18,9	20,6
Bloques de hormigón	MU	3 516,7	3 646,0	3 327,3	10 786,6	3 397,9	2 858,3
Ladrillos de barro	MU	120,1	112,8	21,5	16,6	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	9 302,3	9 805,9	8 027,6	8 804,1	7 794,1	-
Fabricación de metales comunes							
Piezas de acero fundidas	t	11 199,0	10 912,8	8 325,6	8 130,2	6 878,2	4 219,0
Piezas de hierro fundidas	t	1 156,4	753,1	527,1	550,8	479,6	362,6
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	7 627,0	5 341,8	1 773,6	3 556,6	6 658,3	3 489,8

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	108,3	113,8	98,5	106,6	92,5	74,8
Carne fresca de aves	106,5	103,5	112,6	50,2	218,6	78,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	98,8	111,5	102,1	101,9	84,7	102,5
Vísceras y otros aprovechamientos comestibles de res (exc. hígado)	-	-	-	113,0	8,6	91,7
Hígado de res	111,9	127,1	103,6	100,0	109,5	81,9
Carne de cerdo en bandas	109,0	96,1	110,5	101,2	97,0	106,7
Carnes en conservas	91,3	103,7	103,3	107,3	86,3	98,9
Helados	87,5	124,5	95,4	97,9	62,8	136,8
Leche pasteurizada	97,4	72,6	173,7	77,9	132,2	113,8
Chocolé	160,9	118,0	159,7	58,0	199,0	99,0
Otros quesos	101,9	110,8	110,5	7,2	Z	123,3
Yogurt natural	87,5	88,2	116,5	87,0	98,4	92,6
Yogurt de soya	104,3	113,8	88,0	90,1	126,6	92,4
Repostería	106,2	125,9	101,8	67,6	141,3	125,2
Pan	100,6	100,3	100,6	95,5	97,5	107,3
Galletas de sal	80,9	101,6	86,4	120,1	82,6	98,9
Caramelos y confituras	101,4	35,2	126,3	34,8	140,0	121,1
Pastas alimenticias (incluye fideos)	130,8	102,4	95,6	48,7	146,7	115,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	100,5	108,1	99,2	74,3	130,2	4,3
Conservas de vegetales	102,2	105,3	85,3	83,4	50,2	433,8
Conservas de tomate	101,4	96,8	71,2	101,2	104,1	61,3
Pescado entero congelado mar	87,3	125,9	113,0	85,7	77,6	81,6
Camarón entero	107,9	145,4	85,9	59,7	166,5	79,7
Productos pesqueros conformados (excluye masa cocida)	154,6	89,8	106,9	88,2	59,4	92,6
Masa cocida	38,1	93,4	102,1	106,9	155,7	184,7
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	197,8	105,5	165,6	147,8	277,9	13,5
Ron total	197,8	105,5	165,6	84,3	113,9	124,5
Vinos	-	-	-	254,1	315,4	-

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	95,3	119,3	122,9	94,4	394,0	119,0
Tabaco torcido	110,2	103,4	97,8	88,4	91,8	121,7
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	48,6	48,6	32,6	320,4	1,5	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	-	-	295,0	77,4	25,0	25,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	94,2	61,0	359,0	37,3	163,5	29,3
Madera aserrada (producción nacional)	103,1	100,0	33,0	295,0	91,4	84,6
Madera en bolos (producción nacional)	95,1	101,0	32,3	353,3	94,1	91,5
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	95,1	125,2	71,6	93,9	22,9	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Libros y folletos	19,4	Z	11,5	101,4	107,5	163,7
Impresos comerciales	14,1	96,4	219,0	101,4	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	94,4	79,5	89,3	67,8	119,4	119,3

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción						
Cemento gris	91,0	87,1	99,0	97,3	98,3	90,4
Clinker gris	61,2	90,2	105,9	91,5	86,4	109,8
Arena calcárea	81,9	103,7	108,1	70,9	65,6	85,3
Baldosas de terrazo	89,0	85,0	116,8	58,4	50,0	104,1
Losetas hidráulicas	110,1	84,2	92,1	76,1	82,6	109,0
Bloques de hormigón	128,7	103,7	91,2	324,2	355,5	84,1
Ladrillos de barro	125,0	93,9	19,1	77,2	-	-
Prefabricado de hormigón	93,7	105,4	81,9	109,7	133,9	-
Fabricación de metales comunes						
Piezas de acero fundidas	92,7	97,4	76,3	97,7	128,0	61,3
Piezas de hierro fundidas	177,2	65,1	70,0	104,5	149,3	75,6
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Puertas y ventanas de aluminio	73,6	70,0	33,2	200,5	603,9	52,4

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aguada de Pasajeros							
Conservas de tomate	t	0,4	0,9	2,7	3,3	0,5	-
Conservas de vegetales (exc. tomate)	t	2,2	0,9	-	-	-	-
Pan	t	1 388,0	1 387,2	1 346,1	1 316,0
Galletas de sal	t
Repostería	MP	118,1	344,4	377,2
Rodas							
Conservas de frutas	t	2,3	..
Conservas de tomate	t	14,5	15,0	27,7	21,7
Repostería	MP	389,6	384,8	480,7	559,1
Pan	t	9 869,0	1 439,3	1 399,6	1 356,4
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Palmira							
Conservas de frutas	t	0,7	..	0,1	..
Conservas de tomate	t	11,2	6,2	8,3	7,4
Repostería	MP	247,6	241,3	296,4	430,6
Pan	t	1 239,2	1 237,5	1 125,4	1 191,7
Galletas de sal	t
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 672,6	1 889,4	2 018,7	2 038,7	1 819,7	1 866,0
Vísceras y otros aprovechamientos comestibles de res (exc. hígado)	t	-	-	621,4	702,4	593,3	542,1
Hígado de res	t	37,6	47,8	49,5	49,5	53,1	43,1
Carne de cerdo en bandas	t	6 161,0	6 223,4	6 652,2	7 124,2	7 507,3	7 639,2
Carnes en conserva	t	4 064,9	4 214,8	4 144,3	4 464,5	4 029,2	1 656,3
Lajas							
Conservas de frutas	t
Conservas de tomate	t	9,8	..	4,1	..
Conservas de vegetal	t	2,7	..	2,9	..
Repostería	MP	307,9	284,6	449,3	424,5
Pan	t	3,7	1 002,8	975,3	955,8
Caramelos y confituras	t	1,0	5,5	..
Cruces							
Conservas de frutas	t	8,7	2,5	4,8	6,7
Conservas de tomate	t	87,7	55,8	55,6	53,9
Repostería	MP	263,6	269,9	427,5	615,2
Pan	t	1 174,5	1 193,3	1 163,1	1 151,7
Galletas de sal	t	56,2	72,7	38,7	21,1

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cumanayagua							
Conservas de frutas	t
Conservas de tomate	t	5,6	5,1	1,8	2,0
Conservas de vegetal	t	0,2	0,2	..
Repostería	MP	385,3	352,7	523,2	666,4
Pan	t	2 028,7	2 034,2	2 022,2	1 974,5
Galletas de sal	t	39,4	65,3	52,1	38,3
Caramelos y confituras	t	2,5	36,9	43,8
Leche fluida	t	4 134,8	3 000,8	5 211,4	4 058,9	5 364,5	6 107,4
De ello: Leche pasteurizada	t	4 134,8	3 000,8	5 211,4	4 058,9	5 364,5	6 107,4
Chocolé	t	70,0	82,6	131,9	76,5	152,2	150,7
Queso crema de soya	t	27,1	45,7	9,1
Otros quesos	t	1 231,7	1 364,6	1 507,7	108,2	1 718,7	579,4
Yogurt natural (incluye sabor)	t	1 319,5	1 456,1	1 697,0	1 477,0	1 453,4	1 345,9
Yogurt de soya	t	7 550,2	8 594,1	7 506,9	6 812,6	8 624,1	7 969,3
Helados	M gal	1 658,4	2 064,8	1 970,1	1 929,5	1 211,1	1 656,8
Cereal lacteado	t	132,1	-	-	-	-	13,1
De ello: Lactosoy	t	132,1	-	-	-	-	13,1
Cienfuegos							
Carne fresca de aves	t	376,4	389,6	438,9	220,2	406,4	375,7
Carne de cerdo en bandas	t	1 750,9	1 384,3	1 760,0	1 390,8	439,9	1 173,5
Vísceras y otros aprovechamientos comestibles de res (exc. hígado)	t	12,0	12,7
Hígado de res	t	1,1	1,3
Carnes en conservas	t	205,7	..	143,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	40,6	929,8	930,4	701,9	35,8	39,4
Conservas de tomate	t	566,5	547,8	390,9	305,5	304,5	138,5
Conservas de vegetales (exc. tomate)	t	13,3	-	33,2	27,5	..	60,3
Repostería	MP	4 213,3	-	5 399,7	1 712,7	2 091,4	2 803,1
Pan	t	17 220,2	17 271,8	17 384,1	6 989,9	7 006,6	8 184,7
Galletas de sal	t	798,6	811,3	700,9	841,6	33,3	628,0
Caramelos y confituras	t	369,8	130,1	164,3	40,7	7,1	53,3
Pastas alimenticias (incluye fideos)	t	651,0	666,9	637,6	310,8	334,5	525,7
Pescado entero congelado mar	t	246,4	310,2	350,4	300,3	233,2	190,4
Camarón entero	t	338,5	492,1	422,7	252,4	420,3	335,2
Productos pesqueros conformados (excluye masa cocida)	t	539,9	484,6	518,0	457,0	271,4	251,2
Masa cocida	t	25,9	24,2	24,7	26,4	41,1	75,9
Piensos mezclados	t	281 895,1	314 324,7	310 614,2	336 823,4	280 752,8	233 130,3
Bebidas alcohólicas para consumo nacional (excluye vinos)	MhL	9,1	9,6	3,4	0,4	1,1	2,7
De ello: Ron para consumo nacional	MhL	9,1	9,6	3,4	0,4	1,1	2,7

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (Conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cienfuegos							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	46,0	54,9	62,0	58,5	230,5	274,2
Tabaco torcido	MU	11 600,3	11 991,0	11 729,3	10 371,8	9 518,3	11 585,8
Sacos de polipropileno	MU	-	-	-	-	-	-
Ropa exterior	MU	23,9	31,6	10,3	33,0	0,5	..
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	2,1	6,2	4,8	1,2	0,3
Marcos, puertas y ventanas de madera (excluye misceláneas)	m ²	1 019,9	621,9	2 235,1	834,8	1 364,5	399,9
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 164,3	3 185,9	1 052,2	3 103,7	2 838,4	2 401,9
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 778,2	4 826,4	1 567,6	5 538,6	5 210,2	4 766,5
Envases de cartón y cartulina	MU	2 933,2	3 673,0	2 630,4	2 234,3	566,7	..
Impresos comerciales	MU	16 788,0	16 191,0	35 463,0	34 965,9	1 117,2	192 411,5
Libros y folletos	MU	15,3	319,9	36,9	37,4	40,2	65,8
Piedra triturada	m ³	173 493,0	137 918,0	123 145,0	83 472,6	99 744,0	118 888,0
Cemento gris	t	681 285,0	593 084,0	587 379,0	571 308,0	630 746,0	569 892,2
Clinker gris	t	660 450,0	595 880,0	631 073,0	577 678,0	644 625,0	707 761,0
Arena calcárea	m ³	115 090,0	119 333,0	129 021,0	91 504,0	115 968,5	98 893,0
Baldosas de terrazo	Mm ²	60,4	51,3	59,9	35,0	24 231,6	25 185,9
Losetas hidráulicas (mosaicos)	m ²	46 425,7	39 113,4	36 002,9	27 425,1	18 942,5	20 654,9
Bloques de hormigón	MU	3 516,7	3 646,0	3 327,3	10 786,6	3 193,5	2 858,3
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	MU	120,1	112,8	21,5	16,6
Prefabricado de hormigón	m ³	9 302,3	9 805,9	8 027,6	8 804,1
Piezas de acero fundidas	t	11 199,0	10 912,8	8 325,6	8 130,2	6 878,2	4 218,9
Piezas de hierro fundidas	t	1 156,4	753,1	527,1	550,8	479,6	362,6
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	7 627,0	5 341,8	1 773,6	3 556,6	6 658,3	3 489,8
Abreus							
Conservas de frutas	t
Conservas de tomate	t	11,0	4,7
Conservas de vegetal	t	2,9	..	0,2	..
Repostería	MP	73,0	287,9	545,6	585,0
Pan	t	1 289,6	1 310,7	1 611,1	1 236,2
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t	13,0	9,9	..
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t	294,1	336,0	347,5

9.6 - Principales producciones para la exportación

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ministerio de Industrias ^(a)							
Chatarra acero inoxidable	t	-	112,7	111,4	104,2	81,6	36,4
Chatarra cobre	t	-	179,7	165,6	118,6	63,0	92,7
Chatarra bronce	t	-	116,1	96,1	69,2	64,2	63,1
Chatarra de aluminio	t	-	425,2	385,2	337,5	269,2	288,8
Plásticos	t	-	264,4	185,0	221,3	240,0	151,3
Otrosmetales no ferrosos	t	-	69,6	44,0	62,2	77,0	21,6
Otros productos	t	-	46,4	1,8	-	0,6	0,3
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Tenca descabezada	t	31,1	25,5	33,6	28,6	30,8	27,9
Camaron entero	t	-	403,3	355,6	266,8	355,8	288,3
Camaron partido	t	-	6,4	-	2,5	6,0	5,2
Pescado Entero Eviserado	t	-	-	-	-	-	1,6
Vejiga Natatoria	t	-	-	-	-	1,2	1,4
Ministerio de la Construcción							
Clinker	t	-	-	-	-	-	39 966,3
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco	MU	7 322,3	6 879,9	6 715,6	5 327,6	5 241,6	5 671,1
Miel de abejas	t	600,0	518,8	655,1	369,6	676,1	760,6
Miel de abejas Ecológica	t	-	-	-	-	6,3	22,9
Café	t	670,7	102,6	54,6	194,0	108,2	18,2
Mango	t	-	-	7,5	24,4	1,9	2,8
Mango Aséptico	t	-	-	-	-	-	165,0
Biorat	t	44,1	28,9	268,8	262,2	0,0	37,0
Vidatox	t	-	-	-	-	6 276,0	8 769,0
Aji picante	t	-	28,4	40,1	35,2	33,8	27,4
Almidón de Maiz	t	-	-	-	-	-	61,6
Exportaciones Agropecuarias	t	-	-	-	-	-	16,7
Aves Ornamentales	t	-	-	-	-	5 810,0	2 285,0
Carbón	t	5 349,9	5 903,3	5 794,6	4 519,2	4 241,2	4 687,2

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

9.7 - Producciones para la exportación por organismos

	Miles de pesos					
PROVINCIA/ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	12 980,0	21 495,7	17 465,7	28 015,0	14 932,4	16 156,4
Ministerio de Industrias	-	1 382,4	2 040,6	1 055,7	919,7	837,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	148,9	7 836,5	2 315,5	1 697,7	2 244,9	1 966,5
Ministerio de la Agricultura	12 831,1	12 276,8	13 109,6	25 261,6	11 767,8	12 034,6
Ministerio de la Construcción	1 317,5

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

	Miles de pesos					
ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	4 043,4	10 437,4	13 462,8	12 606,9	11 376,1	13 214,2
Ministerio de Industrias	3 661,2	6 763,0	7 728,0	6 854,0	8 400,0	10 167,5
Ministerio de Energía y Minas	111,9	87,4	90,2	29,0	25,6	28,2
Grupo Azucarero	168,4	3 503,4	5 572,0	5 702,2	2950,5	3018,5
Ministerio de la Agricultura	101,9	83,6	72,6	21,7	-	-

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

	Miles de pesos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	4 043,4	10 437,4	13 462,8	12 606,9	11 376,1	13 214,2
Aguada	26,0	20,7	22,7	21,7	-	-
Cienfuegos	4 017,4	10 416,7	13 440,1	12 585,2	11 376,1	13 214,2

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2013	1 035	493	542	-	-	-	542
2014	976	367	609	-	-	-	609
2015	914	230	684	-	-	-	684
2016	820	220	600	-	-	-	600
2017	563	187	376	-	-	-	376
2018	1 143	384	759	-	-	-	759
2019	1 155	212	943	-	-	-	943
Aguada	106	10	96	-	-	-	96
Rodas	97	10	87	-	-	-	87
Palmira	118	10	108	-	-	-	108
Lajas	106	10	96	-	-	-	96
Cruces	93	18	75	-	-	-	75
Cumanayagua	175	13	162	-	-	-	162
Cienfuegos	386	127	259	-	-	-	259
Abreus	74	14	60	-	-	-	60

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2013	100,0	47,6	52,4	52,4	58,8	38,7	111,8	111,8
2014	100,0	37,6	62,4	62,4	94,3	74,4	112,4	112,4
2015	100,0	25,2	74,8	74,8	93,6	62,7	112,3	112,3
2016	100,0	26,8	73,2	73,2	89,7	95,7	87,7	87,7
2017	100,0	33,2	66,8	66,8	68,7	85,0	62,7	62,7
2018	100,0	33,6	66,4	66,4	203,0	205,3	201,9	201,9
2019	100,0	18,4	81,6	81,6	101,0	55,2	124,2	124,2

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento Constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Provincia	5 915,0	4 493,1	4 595,5	9 299,3	16 355,6	10 850,8
Aguada	264,5	117,0	308,9	335,9	1 023,9	658,3
Rodas	579,5	268,5	350,0	564,5	1 314,4	614,8
Palmira	192,1	403,1	150,9	224,3	1 039,5	266,7
Lajas	102,0	57,9	210,4	366,9	2 298,3	596,2
Cruces	292,8	129,1	224,0	340,6	1 150,0	955,7
Cumanayagua	306,7	267,8	112,0	697,7	1 438,8	963,4
Cienfuegos	3 992,3	3 042,2	3 109,8	6 511,0	7 009,2	6 146,9
Abreus	185,0	207,5	129,6	258,4	1 081,4	648,8

Fuente: Empresa Provincial de la Vivienda

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2014	6	326,8
2015	6	326,8
2016	6	326,8
2017	6	326,8
2018	6	326,8
2019	6	326,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente:

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de las inversiones por componentes	85 787,4	126 619,5	129 786,3	164 325,0	280 300,0	139 100,0
Construcción y montaje	40 718,7	58 363,5	53 324,9	77 857,5	89 124,0	73741,6
Equipos	21 409,5	48 549,7	52 488,2	64 681,2	155 013,5	44106,2
Otros	23 659,2	19 706,3	23 973,2	21 786,3	36 162,5	21252,2

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	47,5	46,1	41,1	47,4	31,8	53,0
Equipos	24,9	38,3	40,4	39,3	55,3	31,7
Otros	27,6	15,6	18,5	13,3	12,9	15,3
			Dinámica			
Volumen de las inversiones por componentes	85,6	147,6	102,5	126,6	170,6	49,6
Construcción y montaje	86,7	143,3	91,4	146,0	114,5	82,7
Equipos	68,1	226,8	91,4	123,2	239,7	28,5
Otros	108,4	83,3	91,4	90,9	166,0	58,8

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de Pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	85 787,4	126 619,5	129 786,3	164 325,0	280 300,0	139 100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	13 804,9	14 577,9	18 427,8	14 754,0	19 920,2	25 523,1
Industria azucarera	8 252,6	25 029,5	11 003,4	20 838,9	16 238,5	14 907,2
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	22 201,6	17 505,8	17 743,7	15 854,4	25 621,1	33 172,1
Suministro de electricidad, gas y agua	14 460,5	27 777,8	29 695,7	56 260,1	155 831,7	139 599,9
Construcción	12 125,7	991,4	2 016,2	2 219,1	3 306,9	1 995,0
Comercio, reparación de efectos personales	761,4	4 996,4	6 064,8	6 070,0	8 457,9	2 462,4
Hoteles y restaurantes	704,7	528,0	3 172,2	4 570,6	4 325,6	4 815,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	827,1	1 556,9	1 886,6	4 194,0	2 243,9	3 462,7
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	498,8	9 869,7	12 577,9	11 198,3	17 310,9	12 922,0
Administración pública, defensa, seguridad social	3 564,4	7 588,9	10 215,6	10 698,0	9 617,6	4 466,8
Investigación y desarrollo	-	7,7	11,9	98,4	106,6	212,8
Educación	1 288,8	4 397,6	2 548,6	3 960,0	3 937,9	3 092,5
Salud pública y asistencia social	4 470,2	8 378,9	9 003,2	6 680,3	6 256,3	6 791,6
Cultura y deporte	1 269,1	1 622,1	2 048,7	3 406,0	4 060,5	6 881,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 557,6	1 791,0	3 370,0	3 522,9	3 064,5	4 435,0

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	16,0	11,5	14,2	9,0	7,1	18,3
Industria azucarera	9,6	19,8	8,5	12,7	5,8	10,7
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	25,9	13,8	13,7	9,6	9,1	23,8
Suministro de electricidad, gas y agua	16,9	21,9	22,3	34,2	55,6	10,0
Construcción	14,1	0,8	1,6	1,4	1,2	1,4
Comercio, reparación de efectos personales	0,9	3,9	5,2	3,7	3,0	1,8
Hoteles y restaurantes	0,8	0,4	1,9	2,8	1,5	3,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,0	1,2	1,5	2,6	0,8	2,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,6	7,8	9,7	6,8	6,2	9,3
Administración pública, defensa, seguridad social	4,2	6,0	7,9	6,5	3,4	3,2
Investigación y Desarrollo	-	-	-	0,1	0,0	0,2
Educación	1,5	3,5	2,5	2,4	1,4	2,2
Salud pública y asistencia social	5,2	6,6	6,9	4,1	2,2	4,9
Cultura y deporte	1,5	1,3	1,6	2,1	1,4	4,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,8	1,4	2,6	2,1	1,1	3,2

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

CONCEPTO	Miles de Pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	85 787,4	126 619,5	129 786,3	164 325,0	280 300,0	139 100,0
Aguada	6 970,8	4 521,5	5 280,0	4 999,5	4 220,2	12 482,8
Rodas	609,8	835,1	404,2	409,7	263,2	148,2
Palmira	839,5	578,8	830,3	701,5	1 286,2	1 112,2
Lajas	182,1	267,6	313,1	430,4	661,2	138,4
Cruces	945,2	627,3	745,6	719,7	352,3	239,9
Cumanayagua	3 551,1	3 563,9	6 774,0	6 504,4	9 447,2	13 184,7
Cienfuegos	71 209,7	110 724,0	111 241,1	150 157,7	262 873,6	110 454,8
Abreus	1 479,2	5 501,4	4 198,0	402,1	1 196,1	1 339,0

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	139 100,0	73 741,6	44 106,2	21 252,2
Ministerio de Industrias	8 017,9	6 411,4	269,7	1 336,8
Ministerio de Energía y Minas	20 478,4	12 437,7	6 306,9	1 733,9
Grupo Azucarero	21 607,2	12 853,9	7 775,0	978,3
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 851,7	465,9	1 343,3	42,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2 900,3	2 585,6	157,1	157,7
Ministerio de la Construcción	6 132,8	2 663,2	2 757,2	712,4
Ministerio de la Agricultura	32 981,6	11 641,7	8 449,8	12 890,1
Ministerio de Transporte	859,6	648,9	187,9	22,7
Ministerio de Comercio Interior	258,9	144,9	113,9	0,0
Ministerio de Educación	2,0	0,0	2,0	0,0
Ministerio de Educación Superior	882,6	483,7	253,6	145,3
Ministerio de Salud Pública	110,7	0,0	110,7	0,0
Ministerio de Turismo	124,5	12,6	0,0	111,9
Subordinación Local	38 775,3	21 924,0	13 985,3	2 866,0
Otros Organismos	4 116,5	1 468,2	2 393,8	254,6

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su instalación.

El mismo ofrece una selección de indicadores específicos que caracterizan el comportamiento de la actividad de transporte en el municipio, incluyéndose el transporte de pasajeros por ómnibus y la carga transportada por camiones.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan, total o parcialmente, por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o la distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

Servicio regular: Es el que se presta a la población directamente, tanto en piqueras como en la calle, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, lo cual está en razón directa con el recorrido en kilómetros que realiza el usuario.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	381 515,4	237 350,6	235 090,4	230 752,2	199 513,6	173 181,7
Ferroviario	338 316,0	182 959,0	178 548,0	181 100,0	146 009,0	125 670,0
Ómnibus	25 852,0	25 626,3	25 847,3	31 944,0	37 296,9	28 993,8
De ello: Urbano	12 408,2	12 430,3	12 693,5	18 402,1	21 450,7	16 699,8
Suburbano	3 327,3	3 400,9	3 080,1	4 426,1	5 609,6	4 620,1
Interurbano	2 560,6	2 891,5	2 903,3	2 962,6	3 474,3	2 461,4
Fletes	1 863,7	753,9	636,9	440,0	403,2	262,2
Ómnibus centro de trabajo	1 278,8	1 256,2	1 002,0	1 104,3	1 174,9	1 096,2
Lanchaje	283,5	249,2	392,8	547,6	507,1	491,5
Medios alternativos	17 063,9	28 516,1	30 302,3	17 160,6	15 700,6	18 026,4
Viajes realizados (Miles)	312,2	324,6	322,8	403,7	443,4	358,6
De ello: Ómnibus uso público	312,2	324,6	322,8	403,7	443,4	358,6
De ello: Urbano	110,6	110,8	102,7	142,8	170,7	140,2
Interurbano	40,5	42,7	43,2	44,1	52,7	37,0

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	363 456,7	430 708,7	436 390,5	771 174,6	578 265,1	423 354,8
Ferroviario	15 081,7	6 917,5	5 913,4	8 474,5	6 420,3	5 310,0
Ómnibus ^(a)	348 375,0	423 791,2	429 066,9	759 216,2	569 960,5	416 554,7
De ello: Urbano	108 480,3	112 546,4	105 732,7	240 984,7	209 363,4	136 939,0
Suburbano	45 574,9	30 210,6	41 528,3	120 399,3	62 132,1	52 185,7
Interurbano	54 331,0	123 513,4	91 140,1	195 724,5	104 418,6	73 189,8
Lanchaje	593,3	567,0	1 410,2	3 483,9	1 884,3	1 490,1

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

Miles

11.3 - Pasajeros transportados y viajes realizados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles	
	Total de Pasajeros	Total de Viajes
2014	25 852,0	312,2
2015	25 626,3	324,6
2016	24 845,3	323,1
2017	31 944,0	403,7
2018	37 296,9	443,4
2019	28 993,8	358,6
Aguada	627,2	6,9
Rodas	857,6	18,5
Palmira	552,2	12,0
Lajas	582,6	12,6
Cruces	646,7	11,5
Cumanayagua	2 123,6	30,8
Cienfuegos	22 342,6	249,1
Abreus	1 261,3	17,2

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

11.4 - Carga transportada ^(a)

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	3 828,1	4 008,8	4 182,1	3 506,2	2 479,6	3 153,4
Uso público ^(a)	2 172,4	1 997,7	1 996,3	1 747,1	1 690,5	2 525,0
Uso no público ^(b)	1 655,7	2 011,1	2 185,8	1 759,1	789,1	628,4
Automotor	1 978,6	2 356,1	2 330,2	2 055,3	1 098,9	1 444,3
Uso público	322,9	345,0	144,4	296,2	309,8	815,9
Uso no público	1 655,7	2 011,1	2 185,8	1 759,1	789,1	628,4
Ferroviario	1 849,5	1 652,7	1 851,9	1 450,9	1 380,7	1 709,1
Uso público	1 849,5	1 652,7	1 851,9	1 450,9	1 380,7	1 709,1
Uso no público*	-	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

11.5 - Tráfico de carga

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	8 855,8	11 763,6	11 444,6	5 796,4	2 887,2	2 414,7
Uso público ^(a)	337,9	308,2	260,1	210,1	168,0	167,5
Uso no público ^(b)	8 517,9	11 455,4	11 184,5	5 586,3	2 719,2	2 247,2
Automotor	8 530,7	11 468,5	11 190,3	5 595,8	2 736,7	2 255,1
Uso público	12,8	13,1	5,8	9,5	17,5	7,9
Uso no público	8 517,9	11 455,4	11 184,5	5 586,3	2 719,2	2 247,2
Ferroviario	325,1	295,1	254,3	200,6	150,5	159,6
Uso público	325,1	295,1	254,3	200,6	150,5	159,6
Uso no público*	-	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

11.6 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Distancia promedio de un pasajero	km	44,6	35,7	33,1	46,8	44,0	37,9
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	342,0	342,0	187,0	150,2	78,4	78,4
Salidas de trenes programadas a su hora	%	698,0	921,0	1 146,0	93,0	92,0	96,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	664,0	891,0	1 202,0	90,0	88,0	94,0
Coches motores promedio trabajando	U	1,0	1,0	1,0	1,5	1,0	1,0
Coefficiente aprovechamiento parque coches moto	%	100,0	100,0	100,0	85,0	83,5	89,2

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	119,5	86,4	123,0	106,0	110,0	108,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	175,8	178,6	137,3	138,3	109,0	118,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	24,0	24,0	24,0	12,0	12,0	12,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	13,2	14,0	13,7	10,0	12,0	14,0
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	90,0	89,0	95,0	106,0	110,0	108,0

Unidad

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	85,2	80,3	78,6	73,1	69,5	55,8
Servicio público		131,0	72,3	72,7	73,4	66,9	62,8
De ello: Urbano		60,0	60,0	90,0	77,7	72,2	48,7
Escolares	
Turismo	
Ómnibus centro de trabajo		113,4	97,4	98,2	75,0	91,9	77,7
Viajes realizados ^(a)	Miles	312,2	324,6	322,8	403,7	443,4	358,6
Servicio público		312,2	324,6	322,8	403,7	443,4	358,6
De ello: Urbano		110,6	110,8	46,5	142,8	170,7	140,2
Escolares	
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%
Distancia recorrida	Mkm

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque							
Uso público	%	68,5	66,0	68,5	66,5	67,4	52,6
Uso no público		68,3	64,4	68,7	65,5	73,6	55,3
Uso no público		68,6	67,2	68,5	67,4	61,2	49,8
Distancia recorrida total							
Uso público	MMkm	18,7	18,7	15,2	15,3	13,2	9,2
Uso no público		3,6	3,9	1,6	3,0	3,5	2,1
Uso no público		15,1	14,8	13,6	12,3	9,7	7,1
Distancia recorrida por un vehículo							
Uso público	km	1 219 600,0	1 819 100,0	3 206 600,0	22 696 100,0
Uso no público		45 200,0	13 394 200,0
Uso no público		1 219 600,0	1 819 100,0	3 161 400,0	9 301 900,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El periodo informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consume personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

	Millones de pesos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 296,7	1 136,4	1 090,4	1 196,3	2 068,1	1 630,5
De ello:						
Productos alimenticios	1 013,3	428,5	612,8	730,3	713,0	692,0
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	2,5	4,5	10,7	18,0	18,9	12,9
Grasas y aceites	3,3	4,1	3,4	3,5	3,7	3,6
Cereales y productos de consumo	393,2	100,1	94,5	141,7	148,5	131,6
De ello:						
Arroz	50,2	39,1	37,4	38,6	41,4	26,4
Frijol	343,0	61,0	57,1	103,1	107,1	105,2
Productos cárnicos	288,9	183,1	118,8	331,7	322,9	291,0
Productos pesqueros	3,9	16,5	22,0	14,7	14,5	12,1
Carne de ave fresca	1,1	1,2	31,0	33,9	4,0	43,5
Huevos frescos	15,2	39,9	44,2	35,9	35,6	16,8
Productos de la harina	45,0	42,3	52,7	36,6	43,2	56,5
Productos lácteos	27,5	35,8	44,2	45,6	67,6	62,2
Chocolatín	1,2	1,0	2,6	1,3	1,8	2,0
Otros productos alimenticios	231,6	-	188,7	67,3	52,2	59,9
Café tostado mezclado	3,6	4,4	11,7	16,4	15,5	15,3
Bebidas	105,3	18,0	112,8	139,9	146,9	122,3
Alcohólicas	-	9,9	22,2	29,3	28,3	28,9
Vinos	-	0,1	1,0	0,7	0,8	1,0
Cervezas	39,6	5,7	42,2	61,1	56,3	44,3
Refrescos	65,7	2,4	47,4	48,6	61,3	47,9
Otros	-	0,0	0,0	0,2	0,3	0,1
Fósforos	0,4	0,9	0,7	0,5	0,5	0,3
Calzado y artículos de piel	-	-	0,1	0,8	0,4	0,1
Textil	-	-	4,1	3,9	7,5	1,8
Bienes de uso duradero	-	-	1,2	-	-	0,1
Aparatos domésticos	-	0,0	-	-	-	-
Ferretería doméstica	-	-	0,2	0,4	0,5	4,4
Muebles, colchones y almohadas	-	-	0,9	0,4	0,0	0,4
Combustible	1 174,0	684,5	345,9	304,1	1 183,8	793,8
De ello:						
Gasolina	136,6	42,5	49,7	303,6	155,0	138,9
Kerosene	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2	55,7
Otros	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	599,2

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

	Millones de pesos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	72,8	119,0	107,4	335,7	371,4	174,1
De ello:						
Productos alimenticios	71,5	118,0	106,2	329,1	360,6	166,9
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	0,2	0,8	1,4	7,6	9,6	3,7
Grasas y aceites	0,9	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7
Cereales y productos de consumo	35,5	67,1	48,2	117,2	224,4	36,9
De ello:						
Arroz	29,3	21,9	23,1	23,8	20,3	18,7
Frijol	6,3	45,3	3,5	93,5	21,4	18,1
Productos cárnicos	17,9	21,0	15,4	162,5	73,6	64,3
Productos pesqueros	7,4	3,6	5,3	0,0	0,9	0,4
Carne de ave fresca	0,5	0,6	0,3	1,8	1,2	0,1
Huevos frescos	2,9	11,5	13,3	13,3	13,4	13,4
Productos de la harina	4,6	11,0	18,4	4,0	7,5	15,8
Productos lácteos	0,8	0,3	0,4	20,3	25,1	19,6
Chocolatín	0,7	0,4	0,8	0,6	1,7	1,8
Otros productos alimenticios	0,1	0,1	0,9	0,0	1,6	9,2
Bebidas	-	-	-	-	0,0	0,0
Refrescos	-	-	-	-	0,0	0,0
Otros	-	-	-	-	0,0	-
Fósforos	-	0,4	0,1	0,4	0,5	0,2
Calzado y artículos de piel	-	-	-	-	0,4	0,1
Textil	-	-	-	-	7,9	2,1
Ferretería doméstica	-	-	-	-	0,2	4,4
Muebles, colchones y almohadas	-	-	-	-	0,0	0,4
Combustible	0,6	0,5	1,1	6,2	1,8	-
De ello:						
Kerosene	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	-
Otros	0,4	0,3	0,9	6,0	1,6	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	34,5	548,7	810,0	592,1	817,8	744,5
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	626,0	39,4
Carne de res deshuesada	t	2 014,0	1 491,9	485,7	1 586,0	1 685,2	1 488,1
Carne de cerdo en bandas	t	8 984,2	6 109,9	3 085,1	7 918,8	7 607,3	6 722,1
Carne en conserva ^(a)	t	4 467,0	3 005,9	-	-	135,4	2 313,6
Vísceras y otros aprovechamientos	t	138,0	299,9	119,2	118,7	1 865,0	1 966,5
De ello: hígado de res	t	46,5	51,3	45,1	44,1	29,0	18,8
Leche fluida	t	4 012,7	3 523,5	5 033,0	4 425,0	4 591,8	5 022,2
Leche condensada	t	-	-	-	5,3	12,7	0,4
Leche evaporada	t	1,5	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	8 756,8	9 578,2	8 696,8	8 399,6	10 056,4	9 834,0
Helados	Mgal	1 600,7	2 026,0	1 992,5	1 690,9	1 317,9	1 795,5
Mantequilla	t	-	-	-	12,1	11,6	12,7
Lactosoy	t	177,2	35,0	21,4	21,2	60,6	37,0
Arroz	t	31 007,1	29 590,6	31 539,0	27 311,4	28 915,5	24 606,1
Frijoles y chícharos	t	7 305,4	5 403,6	8 425,7	10 081,9	11 318,7	12 194,1
Huevos	MU	79 917,3	85 181,3	79 157,3	64 432,5	64 926,6	80 439,0
Pan	t	10 859,9	661,8	17 336,9	6 561,4	13 111,7	19 838,1
Café tostado mezclado	t	548,9	605,0	597,0	576,0	556,5	557,6
Café tostado sin mezclar	t	-	980,4	-	17,8	17,2	17,9
Chocolatín	t	144,6	144,1	380,6	191,0	302,0	305,8
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	-	14 330,5	10 988,0
Vinos	hl	-	883,4	706,6	1 070,6	327,4	306,3
Vino seco	hl	-	388,2	145,4	290,4	365,8	145,3
Cervezas	hl	19 582,0	31 851,7	31 527,4	37 292,8	36 156,3	49 463,9
Maltas	hl	-	8,1	5,5	0,4	2,9	3,5
Refrescos y aguas minerales	hl	55 334,0	301 807,6	40 270,0	40 413,7	53 672,4	37 478,0
Vinagre	hl	-	13,3	4,8	15,6	64,9	25,3
Fósforos	MCj	4 456,2	5 226,3	5 641,6	4 372,3	4 212,5	2 769,7
Grasas -aceites-	t	2 438,9	2 649,0	2 269,4	2 271,6	2 261,9	2 273,0
Kerosene	t	2 067,1	2 056,2	2 026,0	2 303,9	2 010,2	76 274,5

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	180,3	292,8	334,0	15,5	25,8	40,5
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	39,8	11,6
Carne de res deshuesada	t	421,3	406,7	230,6	416,1	453,9	-
Carne de cerdo en bandas	t	2 415,9	1 757,4	1 863,2	3 791,4	1 351,3	1 151,3
Carne en conserva ^(a)	t	3 164,3	584,1	440,8	-	11,2	265,7
Vísceras y otros aprovechamientos	t	113,6	496,3	48,7	848,8	1 368,1	1 480,3
Leche fluida	t	-	-	-	4 212,2	4 276,0	4 563,3
Yogurt ^(b)	t	-	-	-	5 615,7	4 643,9	4 151,7
Lactosoy	t	-	0,2	21,4	21,2	44,1	28,3
Arroz	t	19 398,8	19 029,8	20 438,3	20 388,7	21 149,2	20 365,6
Frijoles y chícharos	t	2 670,4	2 367,8	2 906,4	7 714,0	4 268,4	3 892,2
Huevos	MU	21 169,7	21 692,4	21 419,5	21 386,7	21 508,7	21 581,8
Pan	t	1 994,8	2 145,1	11 014,1	1 750,0	10 319,3	10 252,9
Chocolatín	t	67,9	13,8	98,4	85,4	292,4	285,5
Refrescos y aguas minerales	hl	-	-	-	-	4,1	0,2
Fósforos	MCj	-	568,6	492,0	3 312,1	4 008,9	2 035,6
Grasas -aceites-	t	1 039,1	993,0	1 089,6	1 111,4	1 102,8	1 112,1
Kerosene	t	2 063,6	2 052,6	2 023,5	2 016,8	2 009,4	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 386,9	1 412,8	1 329,5	1 307,2	1 233,9	1 173,5
Per cápita	P	3 413	3 472	3 265	3 208	3 032	2 887
Venta promedio diaria	MMP	3,8	3,9	3,6	3,6	3,4	3,2
Variación anual	%	115,0	101,9	94,1	98,3	94,4	95,1

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	793,8	856,5	911,9	917,9	838,3	791,2
Per cápita	P	1 953	2 105	2 339	2 253	2 060	1 946
Venta promedio diaria	MMP	2,1	2,2	2,5	2,5	2,3	2,2
Variación anual	%	104,4	107,9	106,5	100,7	91,3	94,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	57,2	60,6	68,6	70,2	67,9	67,4

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	593,1	556,4	417,6	389,3	395,6	382,3
Per cápita	P	1 460	1 367	1 026	956	972	940
Venta promedio diaria	MMP	1,6	1,5	1,1	1,1	1,1	1,0
Variación anual	%	133,0	93,8	75,1	93,2	101,6	96,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	42,8	39,4	31,4	29,8	32,1	32,6

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS / MUNICIPIOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2012	1 156,1	663,8	492,2
2013	1 206,0	760,1	445,9
2014	1 386,9	793,8	593,2
2015	1 412,8	856,5	556,3
2016	1 329,6	911,9	417,7
2017	1 307,2	917,9	389,3
2018	1 233,9	838,3	395,6
2019	1 173,5	791,2	382,3
Aguada	98,6	48,1	50,5
Rodas	69,9	48,9	21,0
Palmira	78,1	54,5	23,7
Lajas	66,2	37,2	28,9
Cruces	69,1	44,4	24,7
Cumanayagua	111,0	79,0	32,0
Cienfuegos	628,7	441,1	187,7
Abreus	51,8	38,1	13,8

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2012	663,8	414,2	213,4	36,3
2013	694,7	459,6	194,9	40,2
2014	724,2	464,5	228,3	31,4
2015	884,4	533,9	308,4	42,2
2016	911,9	548,5	308,9	53,7
2017	917,9	570,3	293,9	53,6
2018	838,3	520,1	262,0	56,3
2019	793,2	481,8	267,0	44,3
Aguada	48,1	26,5	21,7	-
Rodas	48,9	32,8	16,1	0,0
Palmira	54,5	33,3	21,2	0,0
Lajas	37,2	24,4	12,8	-
Cruces	44,4	27,0	17,4	-
Cumanayagua	79,0	52,3	26,7	-
Cienfuegos	443,0	257,0	141,7	44,3
Abreus	38,1	28,5	9,6	-

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2012	492,2	157,6	82,8	98,5	48,7	104,6
2013	445,9	131,5	81,8	81,1	72,4	79,1
2014	593,2	223,2	99,8	127,2	66,7	76,2
2015	556,3	230,9	85,5	114,0	79,7	46,2
2016	417,7	151,5	76,3	87,9	60,4	41,5
2017	389,3	132,8	66,5	100,3	61,2	28,5
2018	395,6	132,3	71,0	113,6	55,9	22,7
2019	383,4	146,0	62,2	92,2	56,8	26,1
Aguada	50,5	22,4	9,7	4,0	11,7	2,7
Rodas	21,0	7,3	4,3	3,6	4,0	1,7
Palmira	23,7	7,0	6,6	5,6	2,3	2,2
Lajas	28,9	9,1	7,8	5,4	4,9	1,7
Cruces	24,7	6,3	6,6	6,6	3,4	1,9
Cumanayagua	32,0	10,8	6,1	8,1	3,8	3,3
Cienfuegos	188,8	82,3	21,0	52,7	21,6	11,2
Abreus	13,8	0,8	0,2	6,3	5,2	1,3

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas, así como el total de bases de campismo, capacidad instalada, total de campistas e ingresos en el caso de los municipios que posean este tipo de instalación.

Las instalaciones con que cuenta el territorio pertenecen a la Actividad Hotelera.

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Ingresos Totales: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Ingresos turísticos: Es el total de ingresos por la venta de bienes y servicios por los conceptos de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte y recreación entre otros. Excluye los servicios prestados entre entidades.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	18	22	22	22	31	30
Hoteles	4	3	3	3	7	7
Moteles	8	8	8	8	8	7
Villas turísticas	-	-	-	-	1	1
Hostales	-	-	-	-	3	3
Otros establecimientos	6	11	11	11	12	12
Total de habitaciones	982	1 189	1 179	1 128	1 253	1 265
Hoteles	801	859	849	803	769	781
Moteles	74	74	74	74	74	74
Villas turísticas	-	-	-	-	58	54
Hostales	-	-	-	-	24	24
Otros establecimientos	107	256	256	251	328	332
Total de plazas	2 009	2 529	2 417	2 415	2 619	2 577
Hoteles	1 667	1 778	1 666	1 612	1 552	1 505
Moteles	118	118	118	124	137	137
Villas turísticas	-	-	-	-	118	115
Hostales	-	-	-	-	48	48
Otros establecimientos	224	633	633	679	764	772

13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	159 982	203 546	260 043	171 403	127 674	123 968
Enero	19 706	22 886	27 772	21 618	18 935	15 381
Febrero	21 660	23 408	29 210	22 446	17 136	16 122
Marzo	21 611	25 820	28 844	28 660	17 402	17 581
Abril	16 292	18 588	22 538	21 019	10 279	11 174
Mayo	10 303	11 652	56 386	9 922	8 067	9 251
Junio	6 409	8 959	12 080	7 094	5 059	6 756
Julio	8 894	12 148	14 269	14 855	8 023	8 226
Agosto	8 216	9 828	8 213	11 901	7 969	8 243
Septiembre	5 193	11 568	7 628	3 318	5 556	4 445
Octubre	8 823	13 074	15 674	7 415	7 110	6 902
Noviembre	18 230	24 748	20 925	12 754	11 871	12 110
Diciembre	14 645	20 867	16 504	10 401	10 267	7 777

13.3 - Visitantes por países

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	159 982	203 546	260 043	171 403	127 674	123 968
De ello: Principales emisores	113 522	144 095	191 659	135 915	98 685	94 009
Alemania	22 762	31 537	46 239	24 275	17 892	16 388
Italia	3 921	5 201	6 698	3 864	3 327	4 015
España	3 682	5 937	6 616	5 254	6 259	13 256
Francia	21 245	24 841	36 760	19 951	15 617	15 933
México	1 092	1 517	849	574	739	1 364
Inglaterra	-	-	-	6 819	4 593	4 580
Argentina	1 309	1 155	1 187	736	513	658
Suiza	4 082	5 033	5 255	3 050	2 338	2 528
Colombia	337	427	78	102	191	195

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	87 595	116 281	159 893	82 530	64 811	67 831
3 Estrellas	74 291	94 613	126 768	66 464	49 675	58 652
2 Estrellas	13 304	21 668	33 125	16 066	15 136	9 179

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	66 369	66 870	66 862	78 349	75 664	81 490
Hoteles	41 806	42 176	43 699	45 871	48 436	58 181
3 Estrellas	18 418	17 652	19 957	19 960	21 056	30 278
2 Estrellas	23 388	24 524	23 742	25 911	27 380	27 903
Medios de alojamiento complementario	24 563	24 694	23 163	32 478	27 228	23 309
Bases de campismo	24 563	24 694	23 163	32 478	27 228	23 309

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

	Por ciento					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	51,4	61,9	57,2	42,0	30,0	31,8
Hoteles ^(c)	55,1	61,7	58,4	37,7	29,8	31,8
4 Estrellas	94,6	76,0	75,9	51,0	35,6	44,3
3 Estrellas	35,7	55,0	68,0	56,1	47,9	44,0
2 Estrellas	45,4	57,5	28,0	12,4	9,3	10,5
No clasificados	43,9	23,3	42,0	30,8	31,5	20,9

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

	Miles de CUC					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	42 645,6	50 270,2	29 242,8	28 440,6	27 031,2	26 410,5
Cienfuegos	42 645,6	50 270,2	29 242,8	28 440,6	27 031,2	26 410,5

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2013	2	74	20,3	2 707,8
2014	2	74	24,6	2 879,7
2015	3	91	24,7	3 602,5
2016	3	66	23,2	3 730,6
2017	3	66	32,5	4 465,9
2018	4	120	27,2	5 033,5
2019	4	107	23,3	4 824,6
Rodas	1	16	5,9	1 554,4
Cumanayagua	1	24	6,9	1 295,5
Cienfuegos	2	67	10,5	1 974,7

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo agrupa numéricamente la información relacionada con los eventos para innovadores, actividad de impacto para la sociedad dado a que gran número de estas investigaciones y proyectos llevados a cabo, realizan aportes a la economía, destacándose la sustitución de importaciones hasta el desarrollo de nuevas estrategias de trabajo en las diferentes ramas de la economía

Esta información es brindada por los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. Dichas actividades son rectoradas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de (I+D) engloba tres tipos de actividades: investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Innovaciones: Es la solución técnica que se clasifica de nueva y útil para la entidad que aporta un beneficio técnico, económico y social, constituyendo un cambio en el diseño, en la tecnología para la producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución de un problema técnico organizativo y que su aplicación aporta en beneficio técnico-económico social.

Efecto económico: Es el ahorro de todos los recursos (humanos, materiales y financieros) o el incremento de la ganancia que se aporta a la economía nacional como resultado de la introducción de la innovación o racionalización.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	138	134	120	122	122	120
Nivel superior	74	74	61	60	55	58
Nivel medio	34	43	38	22	25	24
Otros	30	17	21	40	41	38

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	80	76	74	122	121	120
De ello: Mujeres	80	76	74	77	74	75
Dirigentes	7	7	7	1	11	10
Técnicos	63	59	57	76	72	68
Administrativos	-	-	-	9	-	8
Operarios	2	2	2	10	12	10
Servicios	8	8	8	26	26	24

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores:**

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	32	33	42	45	47	47	55
De ello: Digitales	21	22	32	37	39	39	55
Líneas telefónicas fijas instaladas	44 191	44 884	46 157	47 703	49 436	51 026	66 016
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	36 743	37 486	39 091	41 226	43 058	44 475	66 016
Teléfonos instalados de todo tipo	108 176	132 671	166 068	194 293	218 917	246 675	269 926
De ello: Residencial	33 925	34 465	35 571	36 947	38 675	39 942	42 387
Teléfonos públicos instalados	1 860	1 939	2 001	2 038	2 042	2 059	2 091

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, provincia Cienfuegos

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Correspondencia de Salida-Total	127,7	163,4	197,9	542,3	525,3	510,1	475,9
Ordinaria impuesta	102,6	129,3	131,7	499,2	477,1	454,7	452,9
Certificado impuesto	25,1	34,1	66,2	43,1	48,2	55,4	23,0
Telegramas de salida total	26,6	25,0	24,1	21,5	16,3	17,8	13,4
Distribución de prensa total	6 331,3	6 845,7	6 787,5	6 812,6	10 574,7	9 783,7	8674,0
Periódicos	6 044,1	6 237,8	6 285,8	6 436,9	9 122,8	9 158,4	8371,2
Granma	4 024,0	4 103,6	4 107,3	4 136,3	4 568,4	4 440,3	4108,2
Juventud Rebelde	938,5	986,2	992,4	1 092,6	1 810,2	1 931,7	1520,5
Juventud Rebelde Dominical	263,6	268,8	263,9	254,5	388,2	355,2	443,1
Trabajadores	327,6	366,7	380,5	392,2	753,8	888,0	768,5
Provincial	490,4	512,5	541,7	561,3	1 602,2	1 543,2	1530,9
Revistas	287,2	607,9	501,7	375,7	415,6	625,3	186,4
Revistas Propias	74,0	52,8	75,2	26,1	44,3	39,0	41,3
Revistas en consignación	174,2	531,8	403,5	328,9	355,0	584,0	145,1
Tabloides	39,0	23,3	23,0	20,7	16,3	2,3	116,2

Fuente: Empresa de Correos de Cienfuegos

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	37	37	37	38	39	39	27
Aguada	3	3	3	3	3	4	3
Rodas	5	5	5	5	5	5	4
Palmira	4	4	4	4	4	4	3
Lajas	2	2	2	2	2	2	1
Cruces	2	2	2	2	2	2	1
Cumanayagua	6	6	6	6	6	6	2
Cienfuegos	10	10	10	10	11	11	9
Abreus	5	5	5	6	6	5	4

Fuente: Empresa de Correos Cienfuegos

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	25	25	25	25	25	26	26
De ellos: Gratuitos	25	25	25	25	25	26	26
Cantidad de computadoras	173	167	178	177	368	334	136
Profesores	124	122	125	126	126	121	119
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 185	9 893	13 312	18 332	23 357	25 596	31 545
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 204	16 255	16 275	16 291	16 293	16 295	13 011

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Cuba desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	41	41	40	41	41	41
Capacidad al final del año	6 369	6 369	6 369	6 369	6 369	6 404
Matrícula final	5 929	6 011	6 434	6 607	6 599	6 695
De ello: Preescolar	4 564	4 414	1 389	1 380	1 438	1 422
Asistencia promedio anual	5 024	4 845	5 465	5 557	5 414	5 769
Personal técnico educacional	-	-	990	1 031	552	965
De ello: Educadoras graduadas	-	-	305	286	269	257
Madres beneficiadas	5 998	5 621	5 687	6 077	6 180	6 264

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 929	6 011	6 434	6 607	6 599	6 695
2 ^{do} año	685	742	1 142	1 150	1 129	1 064
3 ^{er} año	1 114	1 190	1 220	1 241	1 254	1 288
4 ^{to} año	1 329	1 317	1 344	1 427	1 410	1 430
5 ^{to} año	1 419	1 426	1 414	1 409	1 491	1 501
6 ^{to} año	1 382	1 336	1 314	1 380	1 315	1 412
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	26 779	26 619	26 115	25 868	25 610	21 109

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 024	4 845	5 465	5 557	5 414	5 769
2 ^{do} año	445	442	875	842	806	830
3 ^{er} año	926	917	1 039	1 023	1 020	1 075
4 ^{to} año	1 138	1 065	1 154	1 229	1 173	1 259
5 ^{to} año	1 236	1 215	1 214	1 219	1 248	1 303
6 ^{to} año	1 279	1 206	1 183	1 244	1 167	1 302

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	6 404	6 695	6 264
Aguada	330	355	333
Rodas	155	171	180
Palmira	340	360	338
Lajas	248	246	234
Cruces	360	388	364
Cumanayagua	440	560	531
Cienfuegos	4 355	4 421	4 122
Abreus	176	194	162

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	317	313	313	314	317	321
Personal docente	11 990	11 118	11 001	10 728	9 449	10 802
Matrícula inicial	67 032	65 714	65 101	66 402	66 072	66 486
Graduados	15 874	14 710	15 314	13 747	13 671	13 290
Becarios	6 899	6 946	5 478	5 372	5 632	5 694
Seminternos	24 581	31 557	28 351	21 927	26 487	28 827

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	317	313	313	315	317	321
Primaria	216	214	214	215	217	217
Urbana	84	83	83	83	83	83
Rural	132	131	131	132	134	134
Media	67	65	64	62	62	63
Secundaria básica	36	37	37	37	37	35
De ello: En el campo	7	7	7	7	7	7
Preuniversitario	13	14	13	12	11	11
De ello: En el campo	1	2	1	1	-	-
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	18	16	14	14	13	16
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	14	14	14	15	18	22
Educación Obrero Campesina	-	-	-	1	-	-
Facultad Obrero Campesina	12	12	12	12	14	14
Idiomas	2	2	2	2	4	8
Especial	17	15	15	15	15	15
Superior	3	3	3	3	3	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreació	1	1	1	1	1	-

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total	321	27	36	27	26	26
Primaria	217	19	28	18	18	18
Media	63	5	5	6	5	5
Secundaria básica	35	3	3	4	3	3
Preuniversitario	11	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	16	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-	-
Adultos	22	2	2	2	2	2
Especial	15	1	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total	70	80	29
Primaria	55	41	20
Media	11	21	5
Secundaria básica	5	10	4
Preuniversitario	2	4	-
Técnica y profesional	4	6	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	1	-
Escuelas de Arte	-	1	-
Escuelas de Deporte	-	1	-
Adultos	3	6	3
Especial	1	8	1
Superior	-	2	-

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	11 995	11 118	11 001	10 728	9 449	10 802
Prescolar	437	371	392	357	262	272
Primaria	3 947	3 646	3 775	3 593	3 546	3 812
Media	3 776	3 641	3 501	3 320	3 067	3 432
Secundaria básica	1 675	1 613	1 647	1 608	1 511	1 617
Preuniversitario	676	725	652	631	599	595
Técnica y profesional	1 289	1 175	1 071	945	819	1 068
De ello: Oficios	33	35	35	31	27	31
Formación de Personal Pedagógico	136	128	131	136	138	152
Escuelas de Arte	75	71	54	45	-	-
Escuelas de Deporte	125	130	231	257	-	-
Adultos	127	148	222	288	279	276
Educación obrero campesina	-	2	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	1	5	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	116	129	211	275	258	237
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	3
Idiomas	10	12	11	13	21	36
Especial	519	519	641	630	609	677
Superior	2 989	2 592	2 185	2 238	1 686	2 333
Ministerio de Educación Superior	1 137	1 092	1 120	1 124	474	1 085
Ministerio de Salud Pública	1 852	1 500	1 065	1 114	1 212	1 248

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	9 696	9 626	9 230	9 318	8 461	9 053
Prescolar	373	359	366	263	262	272
Primaria	2 708	2 723	2 629	2 464	2 495	2 638
Media	3 491	3 367	3 293	3 414	3 026	3 399
Secundaria básica	1 593	1 507	1 561	1 516	1 426	1 513
Preuniversitario	603	592	593	575	549	539
Técnica y profesional	1 161	1 149	1 029	1 206	930	1 210
De ello: Oficios	30	35	28	32	26	28
Formación de Personal Pedagógico	134	119	110	117	121	137
Escuelas de Arte	73	68	54	45	64	62
Escuelas de Deporte	116	120	231	257	278	112
Adultos	109	128	221	288	279	276
Educación obrero campesina	-	1	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	2	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	102	116	210	275	258	237
Idiomas	7	9	11	13	21	39
Especial	519	519	641	380	371	391
Superior	2 307	2 342	1 795	2 207	1 686	1 903
Ministerio de Educación Superior	841	955	779	1 124	474	686
Ministerio de Salud Pública	1 466	1 387	1 016	1 083	1 212	1 217

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total	9 053	509	544	563	462	494
Prescolar	272	26	30	22	24	27
Primaria	2 638	218	249	221	223	211
Media	3 399	214	220	258	179	199
Secundaria básica	1 513	89	114	124	79	129
Preuniversitario	539	42	47	56	32	36
Técnica y profesional	1 210	83	59	78	68	34
De ello: Oficios	28	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	137	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	62	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	112	-	-	-	-	-
Adultos	276	17	15	31	9	25
Especial	391	34	30	31	27	32
Superior	1 903	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total	1 006	4 843	632
Prescolar	43	65	35
Primaria	424	818	274
Media	472	1 633	224
Secundaria básica	195	664	119
Preuniversitario	112	173	41
Técnica y profesional	165	659	64
De ello: Oficios	-	28	-
Formación de Personal Pedagógico	-	137	-
Escuelas de Arte	-	62	-
Escuelas de Deporte	-	112	-
Adultos	34	79	66
Especial	33	171	33
Superior	-	1 903	-

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	67 032	65 714	65 101	66 402	66 225	66 486
Preescolar	4 564	4 414	4 461	2 784	2 694	2 628
Primaria	25 183	24 896	24 789	24 990	25 138	25 295
Urbana	21 591	21 300	21 220	21 470	21 585	21 771
Rural	3 410	3 410	3 349	3 339	3 311	3 358
Escuela de Iniciación Deportiva	74	78	105	103	152	72
Escuela Vocacional de Arte	108	108	115	78	90	94
Media	26 566	26 362	25 847	25 210	25 109	24 306
Secundaria básica	13 506	13 541	13 267	12 763	12 153	11 335
De ello: En el campo	1 135	1 198	1 307	1 281	1 148	1 112
Escuela de Iniciación Deportiva	463	471	485	485	696	494
Escuela Vocacional de Arte	83	94	90	90	112	97
Preuniversitario	5 606	5 455	5 233	5 009	4 912	4 619
De ello: En el campo	503	519	497	497	525	475
Ciencias exactas	476	437	387	387	396	435
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	312	309	295	295	302	298
Técnica y profesional	6 446	6 441	6 466	6 380	6 996	7 289
De ello: Técnico medio	1 852	1 887	2 100	2 690	5 756	5 773
Oficios	324	362	569	305	437	366
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	1 205	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 028	908	931	-	803	1 150
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 008	925	881	1 058	1 048	1 063
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	243	300	155	155	153	73
Adultos	3 288	3 600	3 525	3 898	3 280	3 631
Educación obrero campesina	168	221	147	273	65	27
Secundaria obrero campesina	429	468	412	425	309	366
Facultad obrero campesina	2 431	2 666	2 673	2 850	2 587	2 589
Idioma	260	245	293	350	319	649
Especial	1 221	1 206	1 267	1 276	1 336	1 299
Superior	6 210	5 236	5 212	8 244	8 515	9 254
Ministerio de Educación Superior	3 570	2 980	2 778	5 374	5 351	5 772
Ministerio de Salud Pública	2 640	2 256	2 434	2 870	3 164	3 482

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	33 641	32 840	32 597	33 680	33 724	33 835
Preescolar	2 227	2 122	2 162	1 328	1 280	1 278
Primaria	12 277	12 163	12 138	12 234	12 296	12 243
Urbana	10 479	10 340	10 328	10 432	10 518	10 526
Rural	1 674	1 701	1 673	1 694	1 629	1 600
Escuela de Iniciación Deportiva	47	38	58	42	78	40
Escuela Vocacional de Arte	77	84	79	66	71	77
Media	13 462	13 184	12 743	12 528	12 335	11 974
Secundaria básica	6 541	6 585	6 467	6 233	5 907	5 588
De ello: En el campo	510	563	628	601	527	526
Escuela de Iniciación Deportiva	182	187	195	182	271	203
Escuela Vocacional de Arte	54	64	66	71	80	64
Preuniversitario	3 527	3 353	3 246	3 200	3 174	2 934
De ello: En el campo	294	300	316	310	342	308
Ciencias exactas	269	259	261	251	253	253
Escuela de Iniciación Deportiva	95	100	79	116	126	121
Técnica y profesional	2 495	2 422	2 268	2 266	2 478	2 745
De ello: Técnico medio	1 589	808	909	1 172	2 055	1 780
Oficios	88	74	98	88	76	78
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	367	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	683	547	502	395	347	555
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	899	824	762	829	776	707
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	161	196	43	-	94	24
Adultos	1 632	1 766	1 821	1 800	1 727	1 716
Educación obrero campesina	31	34	50	54	21	4
Secundaria obrero campesina	116	92	72	79	68	25
Facultad obrero campesina	1 331	1 497	1 525	1 457	1 446	1 259
Idioma	154	143	174	210	192	428
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	449
Especial	449	455	476	471	479	449
Superior	3 594	3 150	3 257	5 319	5 607	6 151
Ministerio de Educación Superior	2 030	1 680	1 686	3 419	3 374	3 689
Ministerio de Salud Pública	1 564	1 470	1 571	1 900	2 233	2 462

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total de matrícula	66 486	4 384	4 205	4 155	2 877	3 586
Pre- escolar	2 628	282	267	234	169	175
Primaria	25 295	2 085	2 069	2 001	1 343	1 722
Media	24 379	1 694	1 629	1 525	1 068	1 231
Secundaria básica	11 335	904	912	877	540	815
Preuniversitario	4 619	306	271	318	167	260
Técnica y profesional	7 289	480	436	322	355	141
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 063	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	73	4	10	8	6	15
Adultos	3 631	169	157	287	234	340
Especial	1 299	154	83	108	63	118
Superior	9 254	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Unidad		
	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total de matrícula	6 963	35 420	4 896
Pre- escolar	360	836	305
Primaria	3 097	10 783	2 195
Media	2 914	12 620	1 698
Secundaria básica	1 326	5 007	954
Preuniversitario	859	2 108	330
Técnica y profesional	719	4 436	400
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	1 063	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	10	6	14
Adultos	487	1 365	592
Especial	105	562	106
Superior	-	9 254	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.14 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Provincia	100,0	99,4	100,0	98,3	97,0	94,1	95,0	95,0

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional Ciclo Terminado en					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2016/17 TM	2017/18 OC	2018/19 TM	2018/19 OC		
Provincia	87,3	85,4	83,3	87,8	89,0	79,1	93,9	83,5	87,7	97,2

16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Unidad
Total	14 203	13 732	15 877	13 747	13 671	13 290	
Primaria	4 652	4 305	4 652	3 970	3 733	3 623	
Urbana	3 984	3 623	3 984	3 374	3 174	3 108	
Rural	577	585	577	503	481	455	
Escuela de Iniciación Deportiva	51	58	51	62	30	32	
Escuela Vocacional de Arte	40	39	40	31	48	28	
Media	7 062	6 989	8 736	8 095	8 121	7 988	
Secundaria básica	4 306	4 316	4 306	4 391	4 420	4 164	
De ello: En el campo	317	376	317	411	457	395	
Preuniversitario	1 775	1 760	1 775	1 705	1 561	1 658	
De ello: En el campo	151	148	151	189	126	162	
Técnica y profesional	698	652	2 372	1 841	1 975	1 993	
Técnico medio	515	522	439	1 082	1 402	231	
Obrero calificado	183	130	161	217	176	208	
Formación de personal pedagógico	283	261	283	158	165	173	
Adultos	707	947	707	819	832	773	
Educación Obrero Campesina	54	96	54	60	68	37	
Secundaria Obrero Campesina	264	312	264	323	161	165	
Facultad Obrero Campesina	319	409	319	391	503	482	
Idiomas	70	130	70	45	100	89	
Especial	158	129	158	89	113	116	
Superior	1 624	1 362	1 624	774	872	790	

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	8 081	7 479	5 869	6 700	6 860	6 598
Primaria	2 291	2 071	1 895	1 942	1 822	1 825
Media	4 329	4 144	3 601	4 036	3 986	3 960
Secundaria básica	2 086	2 130	2 070	2 195	2 250	2 103
Preuniversitario	1 143	1 106	1 004	1 039	937	1 105
Técnica y profesional	893	680	387	662	645	604
Formación de personal pedagógico	207	228	140	140	154	148
Adultos	370	355	339	345	438	370
Especial	47	53	34	46	48	56
Superior	1 044	856	-	331	566	387

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total de Graduados	13 290	887	871	750	515	818
Primaria	3 623	287	277	290	183	268
Urbana	3 108	264	199	254	162	216
Rural	455	23	78	36	21	52
Escuela de Iniciación Deportiva	32	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	28	-	-	-	-	-
Media	7 988	525	557	400	296	419
Secundaria Básica	4 164	310	328	174	133	244
De ello: En el Campo	395	65	43	-	-	-
Preuniversitario	1 658	102	109	124	68	59
De ello: En el Campo	162	30	20	24	-	-
Técnica y profesional	1 993	113	120	102	95	116
Técnico Medio	231	-	13	10	10	17
Obrero Calificado	208	23	19	17	16	25
Formación de personal pedagógico	173	-	-	-	-	-
Adultos	773	63	32	44	26	122
Educación Obrero Campesina	37	13	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	165	25	7	4	-	12
Facultad Obrero Campesina	482	25	25	40	15	80
Idiomas	89	-	-	-	11	30
Especial	116	12	5	16	10	9
Superior	790	-	-	-	-	-

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019 (conclusión)

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total de Graduados	1 717	7 124	608
Primaria	444	1 659	215
Urbana	363	1 526	124
Rural	81	133	31
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	32
Escuela Vocacional de Arte	-	-	28
Media	1 173	4 288	330
Secundaria Básica	537	2 237	201
De ello: En el Campo	72	134	81
Preuniversitario	379	753	64
De ello: En el Campo	24	-	64
Técnica y profesional	257	1 125	65
Técnico Medio	16	165	-
Obrero Calificado	34	49	25
Formación de personal pedagógico	-	173	-
Adultos	95	282	109
Educación Obrero Campesina	-	24	-
Secundaria Obrero Campesina	3	66	48
Facultad Obrero Campesina	92	144	61
Idiomas	-	48	-
Especial	5	45	14
Superior	-	790	-

16.18- Becarios por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	6 899	6 946	5 478	5 384	5 632	5 694
Primaria	111	123	137	128	191	105
Urbana	8	3	4	8	4	-
Rural	103	120	133	120	187	105
Media	3 309	3 343	3 202	3 038	3 096	3 012
Secundaria básica	810	844	817	787	990	821
Preuniversitario	932	878	819	800	793	829
Técnico y profesional	1 193	1 272	1 249	1 032	946	980
De ello:Técnico medio	744	922	598	598	612	580
Formación de Personal Pedagógico	374	349	317	419	367	382
Especial	170	171	175	161	147	140
Superior	3 309	3 309	1 964	2 057	2 198	2 437
Ministerio de Educación Superior	790	790	810	822	778	691
Ministerio de Salud Pública	2 519	2 519	1 154	1 235	1 420	1 746

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total	5 694	77	16	67	59	-
Primaria	105	-	-	-	-	-
Rural	105	-	-	-	-	-
Media	3 012	53	16	39	59	-
Secundaria básica	821	17	13	-	-	-
Preuniversitario	829	1	-	-	-	-
Técnica y profesional	980	35	3	39	59	-
De ello: Técnico medio	580	35	3	39	59	-
Formación del Personal Pedagógico	382	-	-	-	-	-
Especial	140	24	-	28	-	-
Superior	2 437	-	-	-	-	-

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020 (conclusión)

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total	749	4 558	168
Primaria	8	97	-
Rural	8	97	-
Media	721	2 010	114
Secundaria básica	145	633	13
Preuniversitario	494	304	30
Técnica y profesional	82	691	71
De ello: Técnico medio	82	291	71
Formación del Personal Pedagógico	-	382	-
Especial	20	14	54
Superior	-	2 437	-
Ministerio de Educación Superior	-	691	-
Ministerio de Salud Pública	-	1 746	-

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	65 663	65 714	61 480	63 199	63 443	66 413
Externos	37 401	36 943	34 503	37 141	38 428	37 419
Seminternos	22 556	21 825	22 673	21 927	21 106	23 300
Internos	5 706	6 946	4 304	4 131	3 909	5 694
Preescolar	3 195	4 414	3 072	2 784	2 694	2 628
Externos	2 824	3 914	2 665	2 381	2 356	2 296
Seminternos	371	500	407	403	338	332
Primaria	25 183	24 896	24 789	24 809	24 896	25 295
Externos	12 295	11 661	11 564	11 836	11 796	11 737
Seminternos	12 777	13 112	13 088	12 964	13 090	13 453
Internos	111	123	137	9	10	105
Media	26 566	26 362	25 847	22 275	21 820	24 306
Externos	16 288	15 982	14 471	12 749	13 315	13 984
Seminternos	6 969	7 037	8 174	7 622	6 766	7 310
Internos	3 309	3 343	3 202	1 904	1 739	3 012
Adultos	3 288	3 600	3 525	3 898	3 280	3 631
Externos	3 288	3 600	3 525	3 898	3 280	3 631
Especial	1 221	1 206	1 267	1 276	1 336	1 299
Externos	240	218	209	223	277	244
Seminternos	811	817	883	892	912	915
Internos	170	171	175	161	147	140
Superior	6 210	5 236	2 980	8 157	9 417	9 254
Externos	2 466	1 568	2 069	6 054	7 404	5 527
Seminternos	1 628	359	121	46	-	1 290
Internos	2 116	3 309	790	2 057	2 013	2 437

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	101	4 490	4 567	5 123	5 563
Técnico medio	101	2 738	3 247	4 155	4 721
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	15	14
Energética	-	-	-	-	18
Industrias azucarera, química y alimenticia	101	91	-	198	301
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	55	49	89	109
Transporte	-	161	185	186	212
Construcción	-	186	204	424	464
Producción agropecuaria	-	526	637	796	876
Economía	-	606	520	639	750
Salud pública	-	648	648	431	381
Otras	-	465	1 004	1 377	1 596
Obrero calificado	-	1 752	1 320	968	842
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	339	230	143	247
Transporte	-	68	80	101	50
Construcción	-	543	299	313	198
Producción agropecuaria	-	247	206	141	130
Otras ^(a)	-	555	505	270	217

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 785	1 899	1 877	1 465	1 318	1 207
Técnico medio	1 310	810	816	551	641	586
Industrias azucarera, química y alimenticia	76	141	141	-	-	41
Electrónica, automatización y comunicaciones	52	-	-	-	-	-
Transporte	24	35	35	14	34	50
Construcción	113	27	27	80	49	23
Producción agropecuaria	369	185	185	96	138	98
Economía	169	32	32	79	84	95
Salud pública	207	200	195	160	230	88
Otras	300	190	201	122	106	191
Obrero calificado	1 475	1 089	1 061	914	677	621
Industrias azucarera, química y alimenticia	221	121	121	181	-	19
Transporte	95	49	49	47	23	35
Construcción	433	238	208	302	173	184
Producción agropecuaria	324	252	232	89	153	88
Otras ^(a)	402	429	451	295	328	295

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad			
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	5 414	6 502	8 515	9 254
Ciencias Técnicas	860	826	856	902
Ciencias Agropecuarias	155	329	519	759
Ciencias Económicas	358	922	665	698
Ciencias Médicas	2 434	2 870	3 164	3 482
Ciencias Sociales y Humanísticas	629	620	713	778
Pedagogía	710	586	1 969	1 974
Deporte y Cultura Física	268	349	629	661

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad			
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	3 257	4 073	5 607	6 151
Ciencias Técnicas	322	336	299	579
Ciencias Agropecuarias	75	167	231	388
Ciencias Económicas	255	580	483	543
Ciencias Médicas	1 571	1 900	2 233	2 462
Ciencias Sociales y Humanísticas	481	470	552	482
Pedagogía	495	515	1 621	1 315
Deporte y Cultura Física	58	105	188	382

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad		
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 075	662	790
Ciencias Técnicas	197	103	164
Ciencias Agropecuarias	84	18	18
Ciencias Económicas	123	39	54
Ciencias Médicas	231	377	374
Ciencias Sociales y Humanísticas	264	38	82
Pedagogía	38	74	83
Deporte y Cultura Física	138	13	15

16.26 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	6 504	8 221	9 299	11 139	7 698
De ello: Mujeres	3 736	5 906	5 951	5 775	4 192
Cursos	5 759	7 031	7 625	6 239	4 491
Entrenamientos	38	65	98	1 858	888
Diplomados	161	325	449	872	835
Maestrías y especialidades	540	800	988	1 767	1 337
Doctorados	6	-	139	403	147

16.27 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	620	612	609	613	612	618
Secundaria básica	332	333	326	313	279	264
Preuniversitario	138	134	128	123	113	106
Técnica y profesional	159	158	159	157	152	151
Técnico medio	46	31	52	66	91	-
Obrero calificado	8	9	14	7	3	3
Superior	153	129	129	202	84	-

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Mortalidad materna Indirectas: Son aquellas que derivan de enfermedad previamente existente o enfermedad que apareció durante el embarazo y que no fue debida a causas obstétricas directas, pero que se agravó por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

Mortalidad materna Directa: Es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su atención, y una «causa de muerte indirecta» que es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud preexistente o de reciente aparición.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómicos. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2014	3 054	446	579	398	3 085	3 099
2015	2 983	445	616	398	3 349	3 043
2016	2 905	497	587	385	3 379	2 382
2017	3 095	285	684	419	3 073	2 533
2018	2 917	448	613	301	3 013	2 539
2019	3 054	479	611	338	2 262	2 382
Aguada	125	40	29	9	128	139
Rodas	163	43	55	10	139	145
Palmira	144	38	35	4	104	255
Lajas	101	28	42	2	90	96
Cruces	134	39	53	5	148	123
Cumanayagua	234	75	79	12	246	303
Cienfuegos	2 023	178	271	291	1 274	1 205
Abreus	130	38	47	5	133	116

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2014	3 054	133	579	702	
2015	2 894	141	616	661	
2016	2 905	140	587	694	
2017	3 095	132	684	596	
2018	2 917	140	613	664	
2019	3 054	132	611	665	

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2014	368	245	55	14	1	5	10	38	-
2015	445	233	52	13	-	6	9	94	38
2016	497	260	49	16	1	2	5	164	-
2017	443	260	38	15	1	2	5	122	-
2018	448	288	33	13	1	2	6	105	-
2019	479	319	32	12	1	2	6	107	-
Aguada	40	35	2	-	-	-	-	3	-
Rodas	43	33	2	-	-	-	1	7	-
Palmira	38	30	2	-	-	-	-	6	-
Lajas	28	20	3	-	-	-	-	5	-
Cruces	39	27	4	-	-	-	-	8	-
Cumanayagua	75	39	11	12	-	-	2	11	-
Cienfuegos	178	111	2	-	1	2	3	59	-
Abreus	38	24	6	-	-	-	-	8	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	472	451	451	460	441	462
Asistencia médica	439	414	414	423	404	425
Hospitales	3	3	3	3	3	3
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	436	411	411	420	401	422
Policlínicos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	5	6	6	6	6	6
Hogares maternos	4	5	5	5	5	5
Otras unidades ^(a)	407	380	380	389	370	391
Asistencia social	33	37	37	37	37	37
Hogares de ancianos	3	5	5	5	5	5
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	29	31	31	31	31	31

^(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019

UNIDADES	Unidad								
	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces	Cumana- yagua	Cienfue- gos	Abreus
Total	462	39	43	34	24	35	67	182	38
Asistencia médica	425	35	38	30	23	31	64	170	34
Hospitales	3	-	-	-	-	-	-	3	-
Generales	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Otras unidades de asistencia médica	422	35	38	30	23	31	64	167	34
Policlínicos	20	2	2	2	1	1	2	8	2
Clínicas estomatológicas	6	1	1	-	-	-	1	3	-
Hogares maternos	5	-	1	-	-	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	391	32	34	28	22	29	60	155	31
Asistencia social	37	4	5	4	1	4	3	12	4
Hogares de ancianos	5	-	1	-	-	1	1	2	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Casas de abuelos	31	4	4	4	1	3	2	9	4

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	1 438	1 616	1 641	1 641	1 641	1 641
Asistencia médica	1 053	1 121	1 146	1 146	1 146	1 146
Hospitales ^(a)	900	920	920	920	920	920
Generales ^(b)	640	640	640	640	640	640
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	180	180	180	180	180	180
Siquiátricos	80	100	100	100	100	100
Otras unidades de asistencia médica	153	201	226	226	226	226
Policlínicos	14	34	59	59	59	59
Hogares maternos	82	138	138	138	138	138
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	57	29	29	29	29	29
Asistencia social	385	495	495	495	495	495
Hogares de ancianos	270	380	380	380	380	380
Hogares de impedidos físicos y mentales	115	115	115	115	115	115

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 063	1 093	1 134	1 117	1 126	1 672
Hospitales ^(a)	915	946	959	940	952	984
Generales ^(b)	636	672	676	661	658	680
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	179	174	183	179	194	204
Siquiátricos	100	100	100	100	100	100
Otras unidades	148	147	175	177	174	688
Policlínicos	14	53	41	43	41	101
Hogares maternos	134	94	134	134	133	172

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	42 268	46 284	39 724	45 622	46 641	47 767
Hospitales	39 535	42 397	35 171	41 095	42 750	42 977
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	30 588	33 337	25 667	31 099	30 216	30 308
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	8 673	8 829	9 304	9 706	12 281	12 453
Psiquiátricos	274	231	200	290	253	216
Otras unidades	2 733	3 887	4 553	4 527	3 891	4 790
Policlínicos	96	1 229	1 950	918	707	2 889
Hogares maternos	2 572	2 031	2 331	2 353	1 817	1 901
Otros	65	627	272	1 256	1 367	-

^(a) Incluye Hospital Militar

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2014	3 624,1	1 918,2	697,5	1 008,4
2015	4 082,8	2 262,2	694,9	1 125,7
2016	4 001,1	2 234,6	642,9	1 123,6
2017	4 092,3	2 331,6	620,3	1 140,4
2018	4 209,4	2 420,5	576,6	1 212,3
2019	4 499,7	2 694,0	538,2	1 267,5
	Consultas por habitante			
2014	8,9	4,7	1,7	2,5
2015	7,3	5,6	1,7	2,8
2016	7,3	5,5	1,6	2,8
2017	7,2	5,7	1,5	2,8
2018	10,3	5,9	1,4	3,0
2019	11,1	6,6	1,3	3,1

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	1 918 193	2 262 241	2 234 596	2 331 617	2 420 505	2 694 051
Hospitales	150 703	148 498	142 783	134 777	144 856	150 807
Generales clínico quirúrgicos	122 789	119 018	112 014	102 034	111 790	117 282
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	27 074	28 339	29 785	31 508	31 990	32 412
Psiquiátricos	840	1 141	984	1 235	1 076	1 113
Policlínicos	1 753 497	2 108 387	2 083 664	2 185 626	2 264 292	2 532 263
Otras unidades	13 993	5 356	8 149	11 214	11 357	10 981

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	697 535	694 949	642 932	620 306	576 600	538 201
Hospitales	186 745	199 917	199 046	198 830	185 429	191 732
Generales clínico quirúrgicos	135 554	143 925	146 118	144 699	126 098	136 959
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	51 191	55 992	52 928	54 131	59 331	54 773
Psiquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	510 790	495 032	443 886	421 476	391 171	346 469
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	17 704	12 788	16 732	16 792	16 671	17 085
Total BCG (menores de 1 año)	4 244	4 369	4 203	4 115	4 118	3 714
Triple bacteriana (DPT)	4 467	4 437	4 126	4 323	1 491	-
Duple (DT)	3 049	6 103	5 852	1 656	6 232	2 532
Toxoide tetánico (TT)	43 669	43 531	44 660	48 724	45 347	42 181
Antitífídica (AT)	8 899	15 704	18 907	6 336	15 228	11 119
Triple viral (PRS)	4 422	4 295	4 502	4 279	4 303	4 134
Hepatitis B (HBV)	4 244	4 369	4 203	3 372	4 118	3 714
Haemophilus influenzae (Hib)	4 476	4 440	4 355	4 377	1 491	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	-	-	4 163	4 184	4 138
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	4 460	4 283	4 385	4 186	4 205	4 102

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces	Cumana- yagua	Cienfue- gos	Abreus
Dotación normal de camas	U	1 641	45	70	-	-	60	92	1 354	20
Asistencia médica		1 146	45	20	-	-	20	32	1 009	20
De ello: Hospitales		920	-	-	-	-	-	-	920	-
Asistencia social		495	-	50	-	-	40	60	345	-
Ingresos	U	47 767	1 551	591	-	-	182	1 034	44 147	262
De ello: Hospitales		42 977	-	-	-	-	-	-	42 977	-
Consultas médicas	MU	2 877,5	220,0	211,5	241,8	148,0	201,8	288,2	1 379,1	187,1
Hospitales		342,5	-	-	-	-	-	-	342,5	-
Policlínicos ^(a)		2 878,8	256,8	226,6	285,4	167,4	195,7	314,7	1 203,8	228,4
Otras unidades		11,0	-	1,6	-	-	2,2	1,5	5,7	-
Total consultas estomatológicas	MU	1 267,6	101,7	109,0	101,6	71,7	130,1	113,8	564,7	75,0

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	157	172	132	97	85	129
Diarreicas agudas	18 777	14 513	10 304	7 537	6 398	6 532
Escarlatina	124	303	184	206	134	87
Hepatitis	4	1	1	2	7	5
Intoxicación alimentaria	-	-	-	144	1	2
Lepra	8	5	3	5	-	2
Meningitis (meningococcemia)	2	-	-	-	312	-
Meningoencefalitis bacteriana	17	27	22	32	1	16
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	1	-	2	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	15	-
Mononucleosis infecciosa	-	3	1	1	-	-
Respiratorias agudas	189 897	248 780	236 200	215 973	204 794	110 657
Sífilis	147	138	162	159	140	149
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	30	29	14	24	15	33
Varicela	411	731	867	699	520	724
Leptospirosis	18	3	-	14	18	2
SIDA	-	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	38,6	42,3	32,4	23,8	20,9	220,8
Diarreicas agudas	4 620,7	3 566,9	2 530,0	1 849,7	1 572,0	7 218,9
Escarlatina	30,5	74,5	45,2	50,6	32,9	139,8
Hepatitis	1,0	0,2	0,2	0,5	1,7	8,2
Intoxicación alimentaria	-	-	-	35,3	0,2	2,6
Lepra	2,0	1,2	0,7	1,2	-	3,7
Meningitis (meningococcemia)	0,5	-	-	-	76,7	-
Meningoencefalitis bacteriana	4,2	6,6	5,4	7,9	0,2	27,8
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	0,2	-	0,5	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	3,7	-
Mononucleosis infecciosa	-	0,7	0,5	0,2	-	-
Respiratorias agudas	46 730,4	61 143,5	57 995,8	53 003,5	50 318,2	236 116,7
Sífilis	36,2	33,9	39,8	39,0	34,4	260,9
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	7,4	7,1	3,4	5,9	3,7	53,4
Varicela	101,1	179,7	212,9	171,5	127,8	1 308,0
Leptospirosis	4,4	0,7	-	3,4	4,4	3,6
SIDA	-	-	-	-	-	-

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	893	932	909	995	906	219,5	219,0	219,8	240,6	222,9
Enfermedades del corazón	975	892	1 019	984	1033	239,6	228,8	246,4	237,9	254,1
Influenza y neumonía	304	127	182	135	159	74,7	31,2	39,2	47,5	39,1
Enfermedades cerebrovasculares	327	336	340	321	313	80,4	82,5	82,2	70,4	77,0
Accidentes	183	215	162	194	220	45,0	52,8	77,1	32,6	54,1
Arteria y arteriolas	52	127	53	43	37	12,8	14,5	21,8	14,0	9,1
Crónicas respiratorias	154	53	315	254	3	37,8	47,6	44,0	60,0	-
Diabetes	94	106	90	70	51	23,1	26,0	39,5	32,9	12,5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	53	49	52	53	59	13,0	12,0	17,4	16,9	14,5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	41	58	64	58	76	10,1	14,2	21,8	16,9	18,7

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	46,9	45,5	23,4	72,7	-	26,7
Palmira	-	-	-	17,2	-	26,7
Cienfuegos	46,9	45,5	23,4	55,5	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad materna						
Directas	46,9	22,8	23,4	48,4	-	-
Embarazo ectópico	23,4	-	23,4	-	-	-
Otras complicaciones	23,4	22,8	-	48,4	-	-
Indirectas	-	22,8	23,4	24,2	-	26,7
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	24,2	-	26,7
Otras causas indirectas	-	22,8	23,4	-	-	-

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	3,0	3,9	2,8	4,4	2,7	3,5
Aguada	2,8	-	-	3,0	3,0	3,4
Rodas	3,1	3,0	6,2	5,8	-	-
Palmira	-	2,7	-	6,2	-	3,3
Lajas	-	4,2	9,3	5,0	4,9	4,7
Cruces	3,4	3,1	-	6,9	3,0	7,2
Cumanayagua	1,8	3,7	2,1	2,0	2,2	4,3
Cienfuegos	4,4	5,4	3,8	3,9	3,4	3,8
Abreus	2,7	2,6	3,0	6,2	2,7	-

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	-	2	3	4	3	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	2	-	-	1	1
Sepsis	1	1	-	1	1	1
Principales afecciones perinatales	2	2	3	5	3	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	1	4	1	5

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	4,5	5,9	4,7	5,3	3,1	3,5
Aguada	2,8	5,7	5,9	3,0	3,0	6,8
Rodas	6,3	3,0	9,3	8,7	-	-
Palmira	-	5,4	-	6,2	-	3,3
Lajas	4,6	4,2	9,3	4,9	5,0	9,4
Cruces	3,4	3,1	3,6	10,2	3,0	3,6
Cumanayagua	3,7	5,5	2,1	4,0	2,2	4,3
Cienfuegos	5,5	7,6	5,6	4,4	4,5	3,2
Abreus	5,4	5,2	6,9	6,1	2,7	-

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	1	2	1	1	1	1
Accidentes	1	1	-	1	1	2
Influenza y neumonía	-	-	3	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	2	2	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	1	1	-	-

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5,0	5,7	5,0	3,8	5,2	6,1
Aguada	4,8	5,1	5,3	-	3,9	5,4
Rodas	6,3	5,0	4,9	5,1	2,5	5,7
Palmira	5,3	5,2	3,2	-	4,7	7,3
Lajas	4,6	3,8	6,8	-	5,4	5,6
Cruces	2,7	4,3	5,8	3,3	6,6	4,3
Cumanayagua	4,8	4,8	6,4	3,8	5,3	7,8
Cienfuegos	5,2	6,7	4,6	5,1	5,4	6,2
Abreus	5,7	6,3	5,7	6,9	6,8	4,7

17.23 - Ingresos en hogares maternos

	Unidad					
CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	2 572	2 031	2 331	2 353	1 817	1 901
Ingresos por 100 nacidos vivos	60,3	46,2	54,6	57,1	44,6	50,7

17.24- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles
2014	12 421	10 775
2015	12 794	10 511
2016	12 784	11 783
2017	11 757	11 100
2018	11 441	11 046
2019	14 236	13 514

CAPÍTULO 18 CULTURA

INTRODUCCION

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor, video beam, video- caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	21	21	21	21	21	20
Salas de video	18	18	14	12	12	18
Museos	12	12	14	14	14	15
Bibliotecas	24	24	24	25	24	25
Librerías	16	16	16	16	12	14
Teatros	1	1	1	1	1	1
Salas de teatro	4	4	4	4	4	4
Casas de cultura	12	12	12	15	15	12
Galerías de arte	5	5	5	5	5	5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Provincia	20	18	15	25	
Aguada	2	1	1	3	
Rodas	3	4	1	3	
Palmira	4	1	1	4	
Lajas	2	2	1	3	
Cruces	2	3	1	4	
Cumanayagua	2	2	4	3	
Cienfuegos	2	4	5	2	
Abreus	3	1	1	3	

MUNICIPIOS	Librerías	Teatros	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	14	1	4	12	5
Aguada	1	-	-	1	-
Rodas	1	-	-	1	-
Palmira	2	-	-	2	-
Lajas	1	-	-	1	1
Cruces	1	-	-	2	1
Cumanayagua	2	-	-	1	1
Cienfuegos	5	1	4	3	2
Abreus	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	185	191	170	179	237	168
Música	171	179	158	163	225	156
Teatro	7	7	6	7	6	6
Danza	1	1	1	1	1	1
Otros	6	4	5	8	5	5
Integrantes	813	830	842	894	663	858
Música	661	686	686	707	514	718
Teatro	71	70	69	79	66	62
Danza	23	17	17	22	15	16
Otros	58	57	70	86	68	62

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:	3 416	4 995	9 734	6 544	2 567	2 637
Cines de 35 mm ^(a)	1 154	1 144	1 179	1 082	1 082	1 279
Salas de video ^(b)	2 262	3 851	8 555	5 462	1 485	1 358
Música	6 172	5 858	7 735	11 750	11 021	11 791
Espectáculos ^(c)	600	457	645	1 516	1 516	1 728
Teatro	1 331	1 582	1 346	1 075	1 713	1 244
Danza	402	434	391	554	752	742
Casa de Cultura	34 375	37 092	30 208	29 747	33 674	31 609
Exposiciones profesionales	186	105	128	95	119	125
De ello: En galerías de arte	49	57	72	50	71	77
Servicios prestados en bibliotecas (M)	377,7	332,1	324,1	332,8	300,3	331,8

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT).

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:	93,3	148,3	89,1	95,2	87,0	88,4
Cines de 35 mm ^(a)	73,1	73,9	75,5	74,9	74,9	78,4
Salas de video ^(b)	20,2	74,4	13,6	20,3	12,1	10,0
Asistentes a funciones de:	1 532,6	1 345,1	1 561,8	1 969,2	1 690,8	2 550,5
Música	1 332,7	1 075,8	1 292,5	1 654,9	1 298,4	1 756,5
Espectáculos	77,3	84,1	89,9	105,3	209,0	524,7
Teatro	92,9	154,3	142,6	101,3	70,1	69,3
Danza	29,7	30,9	36,8	107,7	113,3	200,0
Visitantes a:	2 005,4	2 129,5	2 219,4	2 375,2	2 933,7	2 989,7
Exposiciones profesionales	73,5	76,4	44,6	78,1	161,4	131,3
De ellas: Galerías de arte	33,3	36,7	30,1	59,4	146,2	110,2
Museos	282,2	408,7	303,8	260,2	248,0	307,1
Usuarios de bibliotecas	178,8	199,6	191,5	189,8	185,9	212,9
Casas de cultura	1 470,9	1 444,8	1 679,5	1 847,1	2 338,4	2 338,4

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	24	24	24	25	24	24
Fondo bibliotecario en servicio	M	293,9	580,5	371,3	366,6	301,7	254,1
Número de usuarios	M	178,8	199,6	191,4	189,8	197,4	212,9
De ello: Lectores		14 723	20 228	17 916	19 318	20 899	20 497
Número de servicios prestados	M	380,1	332,0	324,1	332,9	309,5	331,8
De ello: Obras circuladas		247 798	309 892	222 801	178 862	264 680	262 747
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1,0	1,4	1,9	1,1	0,7	1,6
Servicios prestados por usuarios	U	-	-	-	1,7	1,6	1,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	923	843	739	777	459	404
Número de integrantes	U	5 537	4 156	3 502	3 758	2 123	3 057
Número de actividades	U	9 813	7 538	7 319	7 210	8 767	9 560
Número de asistentes	M	1 017	660	808	838	1 673	1 088

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	24	3	3	3	3	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	254,1	32,0	21,3	34,0	28,8	24,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		399,2	32,0	21,3	37,0	44,1	30,3
Número de servicios prestados	M	331,8	41,6	9,7	17,0	42,5	35,0
De ello: Obras circuladas		262 747	32 952	6 881	8 337	38 024	31 850
Número de usuarios	M	212,9	22,8	6,5	15,2	29,6	25,4
De ello: Lectores		20 527	1 664	493	518	7 315	4 358
Personal bibliotecario	U	145	12	13	21	18	21
Museos							
Total de museos	U	15	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	15	1	1	1	1	1
De ello: Especializado		3	-	-	-	-	-
Generales		12	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	191,9	14,0	8,0	10,0	14,3	15,2
De ello: Especializado		17,8	-	-	-	-	-
Generales		174,1	14,0	8,0	10,0	14,3	15,2
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	5	-	-	-	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	0,95	-	-	-	-	0,23
Días de exhibición en galerías de arte	Días	864	-	-	-	-	288

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019 (conclusión)

INDICADORES	UM	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Bibliotecas públicas				
Número de unidades en servicio	U	3	2	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	70,8	28,6	14,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		70,8	108,9	54,8
Número de servicios prestados	M	126,0	37,0	23,0
De ello: Obras circuladas		112 948	16 381	15 374
Número de usuarios	M	69,8	25,5	18,1
De ello: Lectores		3 228	1 018	1 933
Personal bibliotecario	U	20	25	15
Museos				
Total de museos	U	3	6	1
Número de museos en servicio	U	3	6	1
De ello: Especializado		1	2	-
Generales		2	4	1
Número de visitantes a museos	M	39,0	78,4	13,0
De ello: Especializado		7,5	10,3	-
Generales		31,5	68,1	13,0
Galerías de arte				
Galerías de arte en servicio	U	1	2	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	0,31	0,41	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	288	288	-

^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	4	4	4	4	4	4
De ello: municipales		3	3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	MHoras	16,8	15,8	16,7	15,8	16,6	16,9
De ello: municipales		8,0	6,9	7,7	6,9	7,5	7,6
Número de canales de televisión	U	3	4	4	3	1	1
De ello: municipales		2	3	3	2	-	-
Horas totales de emisión por televisión	MHoras	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6	0,8

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Provincia	26	26	26	25	27	27	
Aguada	3	3	3	2	3	3	
Rodas	2	2	2	2	2	2	
Palmira	2	2	2	2	2	2	
Lajas	2	2	2	2	2	2	
Cruces	2	2	2	2	3	3	
Cumanayagua	5	5	5	5	5	5	
Cienfuegos	8	8	8	8	8	8	
Abreus	2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cienfuegos tiene como objetivo brindar información de Indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, a los títulos ganados por la provincia en eventos deportivos, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistémicos del deporte y la cultura física.

La información corresponde a las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas, la mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instituciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Este indicador incluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye a:

- Los practicantes sistémicos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA).
- Los practicantes sistémicos en la Cultura Física, que comprenden Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre los que se incluye los Círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2014	2016	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	67 637	79 978	130 174	59 681	51 924
Áreas deportivas total	19 306	-	65 836	7 393	7 393
Áreas de iniciación	9 845	-	65 836	7 393	7 393
Áreas especiales (talento)	9 461	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	94	94	94	112	112
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	805	858	848	818	818
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	223	412	430	430
Cultura física total	47 432	78 803	62 984	50 928	43 171
Gimnasia básica para la mujer	11 908	22 311	13 417	10 069	8 124
Preparación física para adultos	24 674	41 150	31 869	24 736	18 978
Gimnasia con el niño	10 850	15 342	17 698	16 123	16 069

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Cuadros deportivos total	1 825	1 864	1 814	1 465
Centros combinados	680	666	625	582
Recreación	136	149	135	146
Cultura física	609	622	568	237
Educación física	226	244	252	299
Escuela de Iniciación Deportiva	128	132	141	147
Escuela de Profesores de Educación Física	33	35	93	41
Bases de entrenamiento	13	16	-	13

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces	Cumanay agua	Cienfue gos	Abreus
Practicantes sistemáticos	51 924	6 162	7 058	3 202	3 662	3 346	6 566	16 888	5 040
Áreas deportivas total	7 393	514	577	741	766	753	477	1 755	1 810
Áreas de iniciación	7 393	514	577	741	766	753	477	1 755	1 810
Bases de entrenamiento	112	-	-	-	-	-	-	112	-
Escuela Iniciación Deportiva	818	-	-	-	-	-	-	818	-
Escuela de Profesores de Educación Física	430	-	-	-	-	-	-	430	-
Cultura física total	43 171	5 648	6 481	2 461	2 896	2 593	6 089	13 773	3 230
Gimnasia básica para la mujer	8 124	1 930	1 512	92	739	237	1 320	2 129	165
Preparación física para adultos	18 978	2 144	3 538	1 315	1 596	806	1 275	7 167	1 137
Gimnasia con el niño	16 069	1 574	1 431	1 054	561	1 550	3 494	4 477	1 928
Personal deportivo pedagógico	1 465	46	96	55	79	116	154	831	88
Centros combinados	582	25	38	38	36	67	50	289	39
Recreación	146	6	15	1	11	13	34	52	14
Cultura física	237	14	20	12	15	36	35	88	17
Educación física	299	-	21	-	17	-	34	209	18
Escuelas de Iniciación Deportiva	147	-	-	-	-	-	-	147	-
Escuela de Profesores de Educación Física	41	-	-	-	-	-	-	41	-
Bases de entrenamiento	13	1	2	4	-	-	1	5	-

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	188	458	4 107	3 471	453	453	5 865	5 865
Mujeres	40	95	67	135	127	127	212	212
Ajedrez	-	-	222	211	-	-	559	559
Mujeres	-	-	17	31	-	-	114	114
Atletismo	-	-	15	106	-	-	135	135
Mujeres	-	-	-	20	-	-	26	26
Baloncesto	-	-	172	223	-	-	158	158
Mujeres	-	-	-	10	-	-	26	26
Béisbol	78	80	1 335	994	-	-	2 632	2 632
Boxeo	-	118	92	104	-	-	110	110
Canotaje	-	-	10	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	240	240	-	-
Mujeres	-	-	-	-	25	25	-	-
Esgrima	-	10	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	4	-	-	-	-	-	-
Fútbol sala	-	-	80	200	-	-	138	138
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	54	1 783	1 055	-	-	1 917	1 917
Gimnasia rítmica deportiva	-	8	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	8	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	10	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	2	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	12	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	10	59	-	-	29	29
Mujeres	-	-	-	2	-	-	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	15	-	-	-	-	12	12
Mujeres	-	5	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	30	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	5	-	-	-	-
Patinaje	-	148	-	-	65	65	-	-
Mujeres	-	74	-	-	28	28	-	-
Polo acuático	-	-	16	-	148	148	-	-
Mujeres	-	-	-	-	74	74	-	-
Remo	-	-	10	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	90	-	-	-	45	45
Tiro	-	10	-	9	-	-	-	-
Mujeres	-	2	-	5	-	-	-	-
Voleibol	110	5	260	480	-	-	130	130
Mujeres	40	-	50	62	-	-	44	44

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE						
	Nacional	Municipal	Comunitaria	Nacional	Municipal	Comunitaria
Total	401	3 054	6 472	441	2 043	4 660
Ajedrez	6	66	253	6	16	211
Atletismo	23	171	372	31	108	265
Badminton	2	25	64	6	16	32
Baloncesto	-	298	366	-	208	266
Balonmano	-	16	48	-	16	48
Béisbol	-	769	1 721	22	555	573
Boxeo	16	50	122	18	10	48
Canotaje	17	16	-	14	-	-
Ciclismo	9	18	16	13	-	70
Esgrima	17	25	14	17	6	14
Fútbol	-	624	2 038	-	696	1 933
Fútbol sala	-	-	20	-	-	20
Gimnasia rítmica deportiva	9	11	-	10	-	-
Gimnasia artística	18	16	-	18	-	-
Hockey sobre césped	-	60	45	27	24	45
Judo	28	63	48	9	12	18
Karate	10	37	92	11	22	45
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	17	30	32	16	4	22
Lucha	23	85	75	22	-	-
Nado sincronizado	11	6	-	10	-	-
Natación	21	31	-	12	-	-
Pelota vasca	6	8	-	5	-	-
Polo acuático	26	28	-	26	-	-
Patinaje	8	11	-	7	-	-
Pentatlón	8	93	42	7	91	58
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	40	15	-	42	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	16	27	122	17	20	122
Tenis de mesa	7	9	12	9	2	12
Tiro	19	119	379	9	89	182
Tiro con arco	14	9	-	13	-	-
Triatlón	4	56	60	6	17	10
Velas	19	24	-	17	-	-
Voleibol	-	232	531	14	131	666
Voleibol de playa	7	6	-	7	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2018		2019	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	1 624	4 833	4 322	4 386
Ajedrez	45	255	210	210
Atletismo	80	52	142	142
Badminton	1	-	-	-
Baloncesto	96	154	168	168
Béisbol	357	1 922	1 936	1 936
Boxeo	40	40	70	70
Canotaje	4	-	-	-
Esgrima	6	-	48	48
Fútbol	515	879	857	857
Fútbol sala	64	720	-	260
Gimnasia rítmica deportiva	3	-	-	-
Gimnasia artística	3	-	260	-
Judo	22	20	-	-
Karate	3	35	35	35
Levantamiento	1	-	-	-
Lucha	30	30	56	56
Nado sincronizado	12	-	-	-
Natación	3	-	-	-
Pelota vasca	3	-	-	-
Polo acuático	17	-	-	-
Pentatlón	9	4	4	4
Remo	11	-	-	-
Taekwondo	-	-	72	72
Tenis de mesa	2	-	-	-
Tiro	10	72	64	64
Tiro con arco	6	-	-	-
Triatlón	4	4	4	4
Voleibol	275	646	396	460
Voleibol de playa	2	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 22

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo.
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nomina, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del Proceso Electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales y la especial de las FAR
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos. (Para la 2da. Etapa)
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
14. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
15. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
17. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
18. Creación de los Colegios Electorales.
19. Constitución de las Mesas Electorales
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (21 días posteriores a la elección de los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular.)

23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (15 días posteriores a las elecciones de Delegados Provinciales y Diputados.)
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. 45 días posteriores a la Elección de los Delegados y Diputados a las Asamblea Municipales del Poder Popular.

20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

CONCEPTO	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1976	193 878	180 248	93,0
1979	203 019	197 755	97,4
1981	212 541	209 345	98,5
1984	221 297	220 169	99,5
1986	250 753	243 388	97,1
1989	260 998	258 240	98,9
1992-1993	272 759	270 396	99,1
1995	276 269	273 288	98,9
1997-1998	281 941	279 791	99,2
2000	286 685	285 938	99,7
2002-2003	298 800	290 075	97,1
2005	301 414	295 800	98,1
2007-2008	302 413	295 693	97,8
2010	305 666	299 810	98,1
2012-2013	309 761	299 954	96,8
2015	307 913	282 666	91,8
2017	308 089	280 867	91,2

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

CONCEPTO	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	438	26	5,9
1979	438	39	8,9
1981	432	53	12,3
1984	425	75	17,6
1986	560	102	18,2
1989	576	102	17,7
1992	552	85	15,4
1995	566	90	15,9
1997	579	126	21,8
2000	594	147	24,7
2002	617	186	30,1
2005	627	197	31,4
2007	625	193	30,9
2010	617	228	37,0
2012	587	212	36,1
2015	547	200	36,6
2017	516	174	33,7

20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

CONCEPTO	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992-1993	282 831	281 053	99,4
1997-1998	284 435	284 118	99,9
2002-2003	298 907	292 054	97,7
2007-2008	304 953	297 199	97,5
2012-2013	312 880	293 519	93,8
2017-2018	311 355	268 003	86,1

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

CONCEPTO	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	40	5	12,5
1979	40	4	10,0
1981	40	7	17,5
1984	83	21	25,3
1986	83	22	26,5
1989	84	19	22,6
1992 - 1993	76	16	21,1
1997 - 1998	75	18	24,0
2002 - 2003	75	23	30,7
2007 - 2008	75	29	38,7
2012 - 2013	75	36	48,0
2017 - 2018	75	39	52,0

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

CONCEPTO	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992 - 1993	282 831	281 053	99,4
1997 - 1998	284 435	284 118	99,9
2002 - 2003	298 907	292 054	97,7
2007 - 2008	304 953	297 199	97,5
2012 - 2013	312 880	293 460	93,8
2017 - 2018	311 355	267 999	86,1

20.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

CONCEPTO	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Por ciento	Unidad
1976	17	4	23,5	
1981	17	4	23,5	
1986	17	6	35,3	
1992 - 1993	21	6	28,6	
1997 - 1998	23	7	30,4	
2002 - 2003	23	7	30,4	
2007 - 2008	23	8	34,8	
2012 - 2013	24	16	66,7	
2017 - 2018	23	14	60,9	

CAPITULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba. La seguridad vial constituye un aspecto de fundamental interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo sólo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2012	391	31	368
2013	412	34	365
2014	417	46	418
2015	406	27	290
2016	409	33	366
2017	429	27	316
2018	383	28	325
2019	374	41	259
Aguada	23	7	21
Rodas	31	2	20
Palmira	32	4	22
Lajas	16	2	10
Cruces	19	3	13
Cumanayagua	47	13	39
Cienfuegos	176	7	111
Abreus	30	3	23

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	0,11	0,07	0,08	0,06	0,07	0,11
Aguada	0,28	0,15	0,20	0,07	0,15	0,30
Rodas	0,36	0,06	0,17	0,13	0,02	0,06
Palmira	0,09	0,12	0,09	0,21	0,12	0,12
Lajas	-	-	0,08	0,11	0,13	0,12
Cruces	0,06	-	-	-	-	0,15
Cumanayagua	0,14	0,04	0,03	0,14	0,08	0,27
Cienfuegos	0,05	0,04	0,05	0,01	0,05	0,03
Abreus	0,20	0,07	0,11	0,06	0,04	0,10

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	11,3	6,6	7,3	7,0	6,9	10,1
Aguada	43,3	21,7	20,0	7,5	15,7	30,4
Rodas	20,4	5,8	17,8	13,1	2,8	6,4
Palmira	6,1	9,1	9,5	21,0	12,0	12,5
Lajas	-	9,1	8,3	11,6	13,3	12,5
Cruces	3,3	-	-	-	-	15,7
Cumanayagua	12,2	383,0		28,0	8,6	325,0
Cienfuegos	6,3	5,2	5,5	1,4	5,6	3,9
Abreus	16,0	6,4	11,5	6,8	4,3	10,0

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

EDADES	Unidad		
	2019		
	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	300	41	259
Menor de 1 año	-	-	-
De 1 a 5 años	4	1	3
De 6 a 10 años	2	-	2
De 11 a 15 años	7	-	7
De 16 a 20 años	13	-	13
De 21 a 25 años	35	-	35
De 26 a 30 años	32	3	29
De 31 a 35 años	34	6	28
De 36 a 40 años	15	3	12
De 41 a 45 años	33	3	30
De 46 a 50 años	34	3	31
De 51 a 55 años	32	5	27
De 56 a 60 años	23	6	17
De 61 a 65 años	11	2	9
De 66 a 70 años	8	3	5
Más de 70 años	17	6	11

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2019			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	374	41	259	501 765
No respetar el derecho de vía	54	1	40	45 155
No atender el control del vehículo	113	12	60	201 605
Exceso de velocidad	12	6	16	25 350
No obedecer las luces del semáforo	2	-	-	900
Violaciones del peatón	7	2	5	55
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	1	1	-	250
Adelantamiento indebido	19	1	15	40 450
Maniobra de marcha atrás	9	-	2	3 250
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	4	2	2	450
Animales sueltos	30	0	4	36 850
Desperfectos técnicos	14	2	20	23 750
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-
Otros	109	14	95	123 700

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2019			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía	14,4	2,4	15,4	8,9
No atender el control del vehículo	30,2	29,2	23,1	40,1
Exceso de velocidad	3,2	14,6	6,1	5,0
No obedecer las luces del semáforo	0,5	-	-	0,1
Violaciones del peatón	1,8	4,8	1,9	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	0,2	2,4	-	0,0
Adelantamiento indebido	5,0	2,4	5,7	8,0
Maniobra de marcha atrás	2,4	-	0,7	0,6
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-
Animales sueltos	8,0	-	1,5	7,3
Desperfectos técnicos	3,7	4,8	7,7	4,7
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-
Otros	29,1	34,1	36,6	24,6

CAPÍTULO 22

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

A partir de la implementación del Plan Turquino se brinda una atención especial al desarrollo económico y social de la zona montañosa del municipio Cumanayagua (Macizo Montañoso Guamuhaya), al suroeste de la provincia de Cienfuegos. Su extensión territorial representa el 61 por ciento del área del municipio y el 16 por ciento del territorio cienfueguero; limita al norte con la Empresa Pecuaria La Sierrita y a oeste con las provincias de Villa Clara y Sancti Spiritus y su punto más elevado es el Pico San Juan con 1 156 metros de altura sobre el nivel del mar.

A través de este Plan se viene aplicando un conjunto de medidas encaminadas a impulsar el desarrollo socioeconómico en esta región, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas en los asentamientos poblacionales en estas zonas, para lo que se han invertido cuantiosos recursos tanto en la esfera productiva como en la social.

El Plan Turquino se ratifica como Programa Integral que sirve de soporte a la estrategia de la defensa del país, al impulsar el desarrollo político, social y económico de los diferentes territorios de montaña sobre la base de la auto sustentabilidad como principio del desarrollo, con alcance al auto abastecimiento alimentario, de acuerdo a las necesidades tanto de tiempo de paz, como de situaciones excepcionales, para lo que se crearán las reservas requeridas. Tal desarrollo también atenderá de forma restrictiva a las regulaciones que se tienen para la conservación y protección de estos frágiles ecosistemas.

A continuación se **definen metodológicamente los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

Existencia de rebaño: Se define a la sumatoria del ganado mayor, menor, porcino y avícola.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie, para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior.

Distribución de pescado: Se define como la comercialización de productos extraídos del mar a las zonas de montaña.

Viviendas: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal.

Viviendas Terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad del trabajo constructivo.

Conservación y Rehabilitación Total: Se refiere a las que se les realizan un determinado trabajo constructivo.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal, se divide en ventas en el comercio minorista y ventas en alimentación pública.

Servicios Comerciales de Naturaleza Industrial: Son las reparaciones de equipos electrodomésticos.

22.1 - Indicadores del Plan Turquino

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Población residente	5 235	5 177	5 131	5 087	5 065	5 036
Mujeres	2 305	2 891	2 289	2 274	2 271	2 256
Hombres	2 930	2 286	2 842	2 813	2 794	2 780
Población rural	5 235	5 177	5 131	5 087	5 065	5 036
Asentamientos poblacionales	30	30	30	30	30	30
De ello:						
En zonas cafetaleras	30	30	30	30	30	30
Campamentos EJT	3	3	3	3	3	3

22.2 - Indicadores seleccionados de educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Escuelas primarias	16	15	15	16	18	18
Escuelas secundarias básicas	1	1	1	1	1	1
Otras obras educacionales	5	5	5	5	5	5
Maestros	102	78	85	81	100	100
Profesores	23	43	38	26	43	43
Computadoras	38	38	39	39	38	38
Celdas fotovoltaicas	198	198	198	198	198	198
Programa audiovisual	95	95	95	95	95	95

22.3 - Indicadores seleccionados de salud

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Farmacias	U	5	5	5	5	5	5
Consultorios	U	14	14	14	14	14	14
Médicos total	U	32	35	31	38	36	36
De ello: de familia	U	18	18	18	12	18	18
Enfermeras	U	51	57	66	54	52	25
Estomatólogos	U	5	5	11	5	15	5
Camas de asistencia médica	U	20	14	14	15	14	14
Consultas médicas	MU	24,1	27,0	23,6	27,5	33,4	33,4
Sillones estomatológicos	U	4	4	4	4	4	4
Consultas estomatológicas	MU	10,7	10,2	11,4	11,3	13,0	13,0
Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)		1	-	-	-	-	-

22.4 - Cantidad de viviendas existentes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viviendas existentes	U	2 395	2 389	2 373	2 389	2 389	2 389
Asignaciones del fondo mercantil	MP

22.5 - Actividad de acueducto en la montaña

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Fuentes de abasto de agua	61	61	61	61	61	61	61
De ello: Protegidas	42	42	42	42	42	42	42
De la EMA	18	18	18	18	18	18	18
De acueductos	24	24	24	24	24	24	24

22.6 - Indicadores seleccionados de comunicaciones

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Asentamientos con conexión telefónica	27	27	27	27	28	28	
Periódicos nacionales	103 178	87 863	83 309	62 777	68 500	14 100	
Periódicos provinciales	16 175	25 000	27 100	49 100	39 200	15 400	
Revistas y otros	3 055	1 649	2 068	2 083	2 289	1 640	

22.7 - Indicadores de turismo

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto Ingresos y Gastos Fuentes	M	202,1	217,9	281,8	285,4	298,1	340,0
Presupuesto Ingresos y Gastos Fuentes	MP	89,2	94,4	113,2	115,7	119,8	138,0

22.8 - Indicadores seleccionados de cultura

CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Salas de video		3	3	3	3	3	3	
Salas de televisión		8	8	8	8	8	8	
Actividades culturales		7 334	2 890	2 353	2 485	3 120	1 010	
Cantidad de centros culturales		17	17	17	17	17	17	
Funciones de video		798	799	802	713	402	100	

22.9 - Indicadores de la actividad de transporte

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados	M	560,5	654,9	808,6	859,2	858,3	732,4
Vehículos promedio existentes	U	17	17	20	19	20	20
Viajes realizados	M	11,0	12,9	13,4	14,3	12,2	11,4

22.10 - Resultados de la industria alimenticia

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción mercantil	MP	4554,1	566,5	586,2	455,7	1223,1	668,1
Dulce en paila	t	...	10,8	9,1	7,7	12,0	15,2
Caramelos	t	75,2	2,7	2,4	2,4	2,6	2,6
Pan	t	443,2	444,5	452,1	462,9	546,6	523,1
Repostería	t	81,6	109,0	119,6	114,1	117,2	120
Otros	t	75,2	13,0	11,5	12,2	15,3	6,9
Cantidad de panaderías	U	8	8	8	8	8	8

22.11 - Indicadores generales de viales

CONCEPTO	Kilómetros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Carreteras	73,0	73,0	73,0	73,0	73,0	73,0
Terraplenes socio-económicos	81,0	81,0	81,0	81,0	81,0	81,0
Caminos agropecuarios	275,8	275,8	275,8	275,8	275,8	275,8

22.12 - Indicadores de la agricultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Secaderos de café	U	11	11	11	11	11	11
Centros de despulpe	U	6	6	6	6	6	6
Centros de oreo	U	5	5	5	5	5	5
Siembras de café	ha	224,1	205,3	277,0	144,6	279,5	83,2
Superficie existente	ha	1 180,6	1 284,3	1 284,3	1 251,0	1 180,8	1 269,6

22.13 - Indicadores de la avicultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia de ponedoras	M	5,2	6,4	46,1	47,1	7,1	9,1
Producción de huevos	MU	195,2	3 981,8	4 605,2	4 741,5	13 497,0	1 474,2
Producción de carne	t	12,1	20,9	22,9	29,5	25,4	35,3

22.14 - Indicadores de la apicultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Colmenares existentes	U	934	1 320	1 320	1 320	1 320	1 084
Producción de miel	t	86,5	79,0	83,9	84,1	121,7	94,5
Producción de cera	kg	1 190,4	1 027,0	1 066,8	1 261,5	1 477,6	1 303,1
Producción de propóleo	kg	45,4	37,0	59,2	61,8	82,7	95,3

22.15 - Características de la silvicultura en el Plan Turquino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción de posturas	MU	61,0	75,3	76,4	147,5	139,8	153,6
Plantaciones totales	ha	107,3	123,9	71,2	30,0	25,9	29,6
Plantaciones totales	MU	213,3	223,3	89,2	33,3	32,3	30,4
Fajas hidrorreguladoras	ha	16,0	18,0	20,0	-	-	-
Protección de aguas y suelos	ha	71,0	75,1	76,3	19,5	25,9	25,9
Mantenimiento	ha	385,0	398,3	401,2	145,3	159,6	164,3
Tratamiento	ha	91,0	96,0	97,0	56,2	55,9	60,3
Raleo	ha	29,6	31,3	33,2	10,3	11,8	13,9
Madera en bolo	Mm ³	5,5	5,6	5,9	3,9	4,8	4,9
Madera aserrada	Mm ³	3,1	3,5	4,0	3,5	3,3	3,4

22.16 - Indicadores seleccionados de la agricultura (tubérculos y raíces)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembras	ha	505,9	269,7	275,0	671,9	661,1	611,5
Estatal	ha	120,8	114,1	115,6	106,5	95,6	88,5
No estatal	ha	385,2	155,7	159,4	565,4	565,5	523,0
Superficie existente sembrada	ha	277,8	688,4	167,2	181,8	102,2	56,7
Estatal	ha	59,0	159,7	65,5	38,6	11,7	20,4
No estatal	ha	218,7	528,7	101,7	143,2	90,5	36,3
Superficie existente cosechada	ha	382,5	320,7	327,8	654,0	505,8	531,3
Estatal	ha	106,0	69,8	70,5	127,5	80,3	95,3
No estatal	ha	276,5	251,0	257,3	526,5	425,5	436,0
Producción	t	1 120,7	1 285,5	1314,7	1 597,1	1 051,0	1 083,7
Estatal	t	429,0	267,2	251,0	252,1	378,3	365,9
No estatal	t	691,7	1 018,3	1063,7	1 345,0	672,7	717,8
Ventas al Estado	t	342,4	139,3	174,7	43,7	158,7	588,7
Estatal	t	161,8	67,9	80,1	80,0	115,7	237,8
No estatal	t	180,6	71,4	94,6	35,7	42,1	350,9

22.17 - Indicadores seleccionados de la agricultura (hortalizas)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembras	ha	394,5	426,8	577,2	607,0	563,0	564,8
Estatal	ha	89,9	367,1	271,3	106,5	123,0	113,5
No estatal	ha	304,6	159,7	305,9	500,5	440,0	451,3
Superficie existente sembrada	ha	170,4	124,8	339,7	118,9	94,9	85,8
Estatal	ha	36,2	44,3	70,0	12,9	10,3	10,5
No estatal	ha	134,2	80,5	269,7	106,0	84,6	75,3
Superficie existente cosechada	ha	272,4	366,4	369,1	337,7	411,5	394,6
Estatal	ha	67,1	118,1	119,3	52,8	145,8	119,3
No estatal	ha	205,3	248,3	249,8	284,9	265,7	275,3
Producción	t	1 395,1	1 967,2	1 675,3	3 025,4	2 454,9	2 445,1
Estatal	t	318,8	312,3	228,1	263,1	729,4	528,0
No estatal	t	1 076,3	1 654,9	1 447,2	2 762,3	1 725,5	1 917,1
Rendimientos	t/ha	5,1	5,4	4,5	8,9	6,1	6,2
Estatal	t/ha	4,8	2,6	1,9	5,0	5,0	4,4
No estatal	t/ha	5,2	6,7	5,8	3,0	6,5	6,2
Ventas al Estado	t	783,3	763,2	781,0	1 214,3	1 401,2	1 137,8
Estatal	t	143,2	102,5	105,7	72,4	185,9	121,7
No estatal	t	640,0	660,7	675,3	1 141,9	1 215,3	1 016,1

22.18 - Indicadores seleccionados de la agricultura (plátano)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembras	ha	504,6	269,7	276,8	266,4	227,1	250,9
Estatal	ha	120,8	114,1	117,5	47,4	41,3	55,3
No estatal	ha	383,8	155,6	159,3	219,0	185,8	195,6
Superficie existente sembrada	ha	277,8	330,1	339,7	463,7	473,7	577,2
Estatal	ha	59,0	79,1	70,0	65,6	72,0	149,1
No estatal	ha	218,8	251,0	269,7	398,1	466,5	428,1
Superficie en producción	ha	381,1	320,7	326,3	298,5	289,0	585,3
Estatal	ha	106,0	69,8	73,1	58,0	58,0	157,2
No estatal	ha	275,1	251,0	253,2	240,5	231,0	428,1
Producción	t	1 161,3	1 479,9	1 675,3	1 971,4	1 137,6	1 367,8
Estatal	t	469,6	277,2	228,1	134,4	209,7	287,1
No estatal	t	691,7	1 202,7	1 447,2	1 837,0	927,9	1 080,7
Ventas al estado	t	342,4	247,0	913,9	183,1	311,1	830,9
Estatal	t	161,8	78,9	17,6	11,1	85,3	150,9
No estatal	t	180,6	168,1	896,3	172,0	225,8	543,8

22.19 - Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado vacuno)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia de rebaño	cabz	4 906,0	5 500,0	4 900,0	4 200,0	3 850,0	3 792,0
Estatal	cabz	1 571,0	1 800,0	1 300,0	700,0	607,0	677,0
No estatal	cabz	3 335,0	3 700,0	3 600,0	3 500,0	3 243,0	3 115,0
Producción de leche	MI	431,5	367,3	431,5	389,9	617,4	403,4
Estatal	MI	100,9	68,4	122,3	64,0	119,2	120,3
No estatal	MI	330,6	298,9	309,2	325,9	498,2	283,1
Promedio de vacas en ordeño	cabz	398,0	335,0	389,0	483,0	496,0	365,0
Estatal	cabz	105,0	62,0	109,0	85,0	111,0	115,0
No estatal	cabz	293,0	273,0	280,0	398,0	385,0	250,0
Promedio de litros de leche diarios por vaca	l	3,0	3,0	3,0	2,2	3,4	3,0
Estatal	l	2,6	3,0	3,1	2,1	2,9	2,9
No estatal	l	3,1	3,0	3,0	2,3	3,5	3,1
Ventas de leche al Estado	MI	223,8	145,6	147,7	162,2	221,8	195,8
Estatal	MI	75,2	41,7	42,3	53,7	75,9	76,9
No estatal	MI	148,6	103,9	105,4	108,5	145,9	118,9

22.20 - Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado equino)

CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Cabezas						
Existencia de rebaño		1 752,0	2 225,0	2 391,0	2 337,0	2 295,0	2 081,0
Equino		1 172,0	1 670,0	1 856,0	1 830,0	1 766,0	1 744,0
Asnal		27,0	19,0	11,0	10,0	7,0	3,0
Mular		395,0	412,0	434,0	395,0	352,0	334,0
Yeguas en producción		158,0	124,0	90,0	102,0	170,0	172,0
Estatal		615,0	643,0	463,0	389,0	229,0	226,0
Equino		332,0	404,0	279,0	225,0	118,0	155,0
Asnal		1,0	10,0	2,0	2,0	2,0	1,0
Mular		190,0	171,0	169,0	136,0	84,0	70,0
Yeguas en producción		92,0	58,0	13,0	26,0	25,0	27,0
No estatal		1 137,0	1 582,0	1 928,0	1 948,0	2 066,0	1 855,0
Equino		840,0	1 266,0	1 577,0	1 605,0	1 648,0	1 589,0
Asnal		26,0	9,0	9,0	8,0	5,0	2,0
Mular		205,0	241,0	265,0	259,0	268,0	264,0
Yeguas en producción		66,0	66,0	77,0	76,0	145,0	145,0